

La Roja busca seguir en carrera ante Bolivia

DEPORTES



22 NACIONAL

Tonka Tomicic declara como testigo ante Fiscalía por caso Audio

8 PULSO

Rodrigo Topelberg regresa a Capitán Yáber tras revés en la Corte

LT LA TERCERA

Martes 10 de septiembre de 2024

Papel *Digital*
CIERRE
21.00
hrs.

4-12 POLÍTICA

Caso Audio: Corte Suprema suspende a ministra Ángela Vivanco y abre cuaderno de remoción

- Oposición se suma a acusación constitucional y gobierno pide máximo rigor al oficialismo.
- En sus horas más complejas, exvocera del máximo tribunal aclaró que no renunciará.
- Chile Vamos blinda a Andrés Chadwick por chats: "No hay ningún antecedente adicional".



25 MUNDO

Kate Middleton confirma el fin de su quimioterapia contra el cáncer

34-35

Serie de Netflix y Fábula aborda el misterioso caso Matute Johns



2 PULSO

Ofertas laborales completan 27 meses de caídas y llegan a su menor nivel desde julio de 2020

21 NACIONAL

Hospital Calvo Mackenna y Fiscalía indagan deceso de menor que llegó con vida a la morgue

Opinión
Edición papel digital

¿Una nueva etapa en las relaciones con India?

Jorge Heine
Profesor de Relaciones Internacionales
Universidad de Boston



La reciente visita del canciller Van Klaveren a India constituye una señal del gobierno de Chile del interés en fortalecer vínculos con el país más poblado del planeta, con 1.400 millones de habitantes. Por increíble que parezca, desde 2011 que un canciller de Chile no visitaba ese país, y desde 2009 que no lo hace un presidente.

La visita de Van Klaveren tuvo una fuerte impronta comercial, con ProChile en un papel protagónico, y el ministro de Agricultura Esteban Valenzuela integrando la delegación. Aunque las exportaciones de Chile a India han bajado desde 2007, las exportaciones no tradicionales, sobre todo las agroalimentarias, han subido. El mercado indio implica múltiples desafíos para nuestros exportadores, pero las recompensas son considerables. El seguir avanzando en el Acuerdo de Avance Parcial (AAP) que entró en vigor en 2007 y llegar a un Tratado de Libre Comercio (TLC) es clave.

India es no solo el país más poblado, sino que también es de los que más crece (este año, 7 por ciento), pero sería un error focalizarse solo en lo comercial. India es hoy una gran potencia regional en Asia, con aspiraciones globales. Potencia nuclear y espacial, miembro fundador de los BRICS y de la Iniciativa India-Brasil-Sudáfrica, India hoy en buena medida lidera el Sur Global.

Muchos dirían que el "estreno en sociedad" de esta nueva encarnación del Sur Global (esto es, los países de África, Asia y América Latina) que se ha dado en 2022-2024, tuvo lugar en septiembre de 2023 en Nueva Delhi, con ocasión de la cumbre del G20. India allí se anotó un gran poroto diplomático, con un evento muy lucido, la incorporación de la Unión Africana como miembro pleno y una ambiciosa declaración final de 38 párrafos.

Y es que India, tomando una página de su tradición de no alineamiento, se ha posicionado como el fiel de la balanza de poder internacional. Se asocia a Estados Unidos en entidades como el Diálogo de Seguridad Cuadrilateral (el "Quad"), pero colabora también con Rusia, país que el Primer Ministro Narendra Modi acaba de visitar.

El autor de esta estrategia, el canciller indio, S. Jaishankar, un intelectual de peso, es uno de los cinco o seis cancilleres más influyentes en el mundo de hoy, y alguien con un gran interés en América Latina. Nueva Delhi emerge como capital del Sur Global, y Chile, como país más austral del mundo, tiene un papel que jugar en esta nueva fuerza que surge como un referente clave en esta era.

Parte del éxito de la política exterior de Chile, uno de solo seis países que tienen TLC tanto con EE.UU. como con China, radica en la densidad de los lazos que ha cultivado tanto con Washington como con Beijing. En la "mesa de tres patas" que constituye la política internacional de hoy, lo que falta es establecer una relación similar con Nueva Delhi. Esperemos que la anunciada visita presidencial a India en 2025 apunte a ello, y no se quede en un mero saludo a la bandera.

Eutanasia

Álvaro Pezoa
Director Centro Ética y Sostenibilidad Empresarial, ESE Business School, Universidad de los Andes



El gobierno ha anunciado que volverá a impulsar, con carácter de urgencia, un proyecto de ley sobre eutanasia. Estaría entre las promesas de campaña de Boric, se ha dicho, al tiempo que parece ser una iniciativa que contaría con cierto apoyo en las encuestas, situación ideal en tiempos de campañas electorales. Esta notificación hace pertinente -y obliga en conciencia- aclarar en qué consiste esencialmente este procedimiento. La eutanasia (del griego "muerte apacible") y el suicidio asistido atentan contra el derecho a la vida inherente a la dignidad de todo ser humano. La medicina tiene límites y, así, como no se puede alargar la vida más allá de la muerte natural tampoco puede ser acortada por la vía del homicidio o el auxilio al suicidio.

La eutanasia consiste en provocar intencionalmente la muerte de una persona que padece una enfermedad incurable, o situación asimilable, con el propósito, por lo menos declarado, de evitar que sufra. Las formas prototípicas para efectuarla son por medio de una acción, como el suministro de una inyección letal, que se conoce como "eutanasia activa", o mediante una omisión, como sería el dejar de suministrar agua, denominada "eutanasia pasiva". La tercera alternativa utilizada para estos efectos es el llamado "suicidio asistido", que radica en proporcionar al paciente los medios necesarios para que sea él mismo quien se produzca la muerte. En síntesis, estas acciones tienen como objeto directo la muerte del paciente, prácticas que atentan contra el principio de la inviolabilidad de la vida humana, según el cual se prohíbe la matanza intencional de inocentes.

La eutanasia es, por tal razón, contraria a la ética médica. Los médicos al realizar el juramento hipocrático declaran que jamás darán a nadie un medicamento mortal, por mucho que se los soliciten, ni tomarán iniciativa alguna de este tipo. En el mismo tenor, el artículo 9 del *Código de Ética del Colegio Médico de Chile* establece que: "el médico no podrá realizar acciones cuyo objetivo directo sea poner fin a la vida de un paciente bajo consideración alguna". Como toda praxis, la medicina posee límites morales, en este caso procedentes de la dignidad ontológica de la persona humana: el médico no puede acortar la vida de un paciente antes de la muerte natural.

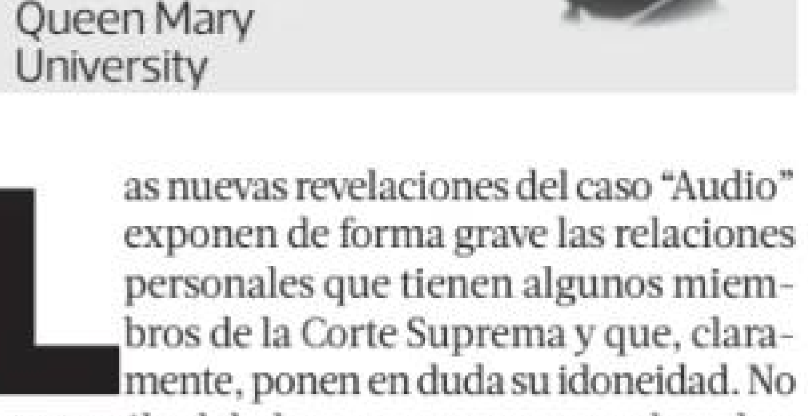
Respecto al suicidio, este es un mal -visto así hasta por las políticas públicas- y, consiguientemente, un problema sanitario (OMS y Minsal) y no como una solución médica como lo sugieren los partidarios de la eutanasia. Hay quienes manifiestan que el suicidio asistido sería distinto al suicidio, pero con ello solo evidencian el argumento que subyace a toda postura favorable a la eutanasia, esto es, que existen vidas humanas de distinta categoría entitativa: algunas que merecen ser preservadas y otras que no. En fin, se trata de un argumento tan falaz como peligroso.

En consistencia con la intangibilidad del derecho a la vida se debe elegir siempre la afirmación de esta última y nunca optar por una "cultura de la muerte". ¡Eutanasia no!

ESPACIO ABIERTO

Corte Suprema, nombramientos y renuncias

Javier Sajuria
Profesor de Ciencia Política
Queen Mary University



Las nuevas revelaciones del caso "Audio" exponen de forma grave las relaciones personales que tienen algunos miembros de la Corte Suprema y que, claramente, ponen en duda su idoneidad. No se trata sólo del obscuro proceso por el cual se consiguen las nominaciones presentadas por el Ejecutivo, sino que de los potenciales favores que se pagan en retribución. Esta crisis no sólo está fabricada por las conductas individuales de los involucrados, sino que también por los incentivos institucionales de un sistema que pone demasiado peso político sobre los tribunales.

Las cortes son políticas. Lo que en algún momento parecía una afirmación arriesgada, es hoy un hecho evidente. Incluso en aquellos países donde la tradición judicial se parece a la carrera funcionaria, la judicatura juega un rol clave en la política, poniendo límites y buscando la protección de los derechos que pueden estar en juego por mayorías circunstanciales.

Un trabajo publicado el año pasado por Pavón, Carrasco y Pardow muestra que los jueces de carrera en la Corte Suprema tienen un récord de fallos que se alinea claramente con posturas ideológicas. Esto se complementa con un trabajo que realizamos hace unos años junto a Jorge Fábrega y Sammy Drobny, en el que se ve que los ministros nombrados en cupos políticos al Tribunal Constitucional tienen un comportamiento más polarizado que quienes son nombrados por la Corte Suprema. En el fondo, la evidencia es clara en plantear que los jueces tienen preferencias políticas y que éstas se expresan en sus decisiones.

Pero decir que las cortes son políticas no es lo mismo que decir que son corruptas. Lo que hemos visto estas semanas es algo mucho más complejo y grave que evidenciar las afinidades ideológicas de la judicatura. En ese sentido, es iluso creer que los jueces son eunucos ideológicos y que su forma de interpretar y aplicar la ley no tendrá relación con la forma en que entienden la sociedad. Pero no debiese ser iluso creer que esas decisiones, por ideológicas que sean, obedecen a un trabajo serio y no a potenciales actos de corrupción. Por ejemplo, hace sentido que los ministros de la Corte deban hacer algo de campaña ante el Congreso para lograr los votos de su nominación. Pero algo muy distinto es que se base en intercambios de favores o mal uso de potestades jurisdiccionales.

Si ya la confianza en el Poder Judicial, y las instituciones en su conjunto, estaban en su punto más bajo, estas revelaciones terminarán por romper lo que queda. La solución a largo plazo es difícil y resistida: una reforma completa al sistema de nominaciones judiciales, desde los notarios hasta la Corte Suprema, que limite el rol de los actores políticos para ejercer sus influencias. La última vez que se discutió esto en serio fue en medio del proceso constituyente hace dos años. Es de esperar que el regocijo de algunos por el fracaso de ese proceso no limite nuestra capacidad de rescatar lo que es urgente y necesario del mismo. En el corto plazo, las únicas soluciones posibles dependen de la voluntad de los involucrados. Afortunadamente, los jueces de toda jerarquía pueden renunciar a sus cargos. Quizás sea el momento de recordárselo.

LT latercera.com

Declaración de intereses en www.grupocopesa.cl/declaracion
Impreso en Santiago por Copesa S.A.

Atención a suscriptores en sucursal virtual:
http://sucursalvirtual.latercera.com



SANTIAGO DE CHILE | AÑO 72

SU OPINIÓN IMPORTA
Envíe sus objeciones al contenido o cobertura del diario a **lector@latercera.com**

Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres con espacios a:
Email: correo@la tercera.com
Avenida Apoquindo 4660, Santiago.
La Tercera se reserva el derecho a editar los textos y ajustarlos conforme a sus estándares editoriales, en particular respecto a la exigencia de un lenguaje respetuoso y sin descalificaciones. Las cartas recibidas no serán devueltas.

LATERCERA
Avenida Apoquindo 4660, Santiago de Chile.
Director: **José Luis Santa María Oyanedel** Subdirector: **Víctor Cofré Soto**
Editora General: **Gloria Faúndez Herrera** Representante Legal: **Eugenio Chahuan Zedan**

Temeraria actuación de juzgado de garantía

El hecho de que el juzgado de Ovalle haya dejado en libertad bajo fianza a imputados por graves delitos-la mayoría de los cuales se mantienen prófugos-, envía una señal muy equívoca en el combate a la delincuencia.

El 26 de agosto, la PDI en coordinación con la Fiscalía de Análisis Criminal y Focos Investigativos de Coquimbo, realizó distintos operativos que permitieron la detención de 23 personas como resultado de una investigación que llevaba más de un año y medio, y que tenía por objeto las actividades de una banda radicada en la comuna de Ovalle, la que se dedicaba a la producción y al tráfico de drogas, pero con operaciones también en otras comunas de la región. Sin embargo, lo que fue un gran golpe sufrió la semana pasada un importante revés en la audiencia de control de detención en el Juzgado de Garantía de Ovalle, cuando su titular, reconociendo que existía peligro de fuga, mas no que los inculpados fuesen un peligro para la sociedad, determinó la prisión preventiva, pero fijando caución de dos millones para cada uno, lo que permitió que inmediatamente quedaran en libertad.

Si bien la presunción de inocencia es un principio fundamental en nuestro sistema penal, y la prisión preventiva es la medida cautelar personal más dura -que por lo mismo establece requisitos y objetivos muy claros para determinarla, dentro de ellos la gravedad de los delitos imputados- la relevancia de los hechos investigados y acreditados hacían presumible que la libertad de las referidas personas constituía un peligro para la sociedad. De hecho, fue incautada una gran cantidad de droga, además de 280 millones de pesos en efectivo, armas y municiones. También debió haberse sopesado el tipo de actividad que realizaban, de alta peligrosidad.

Es por ello que resulta acertado lo dispuesto por la Corte de Apelaciones de La Serena, en cuanto a acoger la orden de no innovar solicitada por el Ministerio Público, y posteriormente, al pronunciarse sobre el fondo del recurso de apelación, revocar la resolución de primera instancia en lo apelado, atendido a que el propio juez de garantía en la audiencia de detención estimó que había presunciones fundadas de la comisión del delito de tráfico ilícito de drogas y de la participación de los imputados. Al considerar la gravedad del delito y de los bienes jurídicos que se encuentran en juego, claramente lo que correspondía era la medida cautelar más gravosa sin derecho a caución, como claramente lo deja establecido por unanimidad la Corte de Apelaciones.

En momentos en que la penetración del crimen organizado en nuestro país se torna un problema cada vez más crítico -donde la producción y tráfico ilícito de drogas constituyen una parte relevante del flagelo-, las señales que den las distintas instituciones que participan en su prevención, investigación, juzgamiento y sanción son fundamentales. Así lo exige la preocupación que manifiesta la ciudadanía frente al clima de inseguridad, y también la frágil confianza que deposita en la administración de justicia. De allí que resulta particularmente preocupante la liviandad con que actuó el juzgado de garantía, provocando que hasta el momento 16 de los imputados se mantengan prófugos. Con ello, además de afectar la continuidad de la investigación, ha puesto en peligro a la propia sociedad, algo que el Poder Judicial debería mirar con especial inquietud, velando para que situaciones como estas no se vuelvan a repetir.

CARTAS

"ROTOS DE MIERDA"

SEÑOR DIRECTOR:
El 4 de septiembre los chilenos rechazamos el proyecto político refundacional de la izquierda radical que ha defendido Daniel Matamala. En su última columna dominical, titulada como esta carta, él abandona todo análisis objetivo de los hechos y muestra ser uno de los pocos que sigue defendiendo ese proyecto obsesionado por reescribir la historia de ese fracaso.

En su desilusión por la derrota, sin ningún rigor periodístico, me achaca el ser "el principal arquitecto de las noticias falsas" de la campaña del plebiscito. Un ataque injusto porque es falso y cobarde porque cuando me tuvo al frente en sus programas de TV, jamás se atrevió ni a insinuarlo.

Matamala escribe como un activista. Se echa de menos a quien fuera uno de los mejores periodistas del país, preparado e incisivo. Se echa de menos un mínimo de objetividad para reconocer que el proyecto fue rechazado por mal hecho, por perjudicial para la unidad de Chile, para la democracia, para la economía y para el progreso de los chilenos. Un "mamarracho" como resumió Felipe Harboe. Chile necesita cambios, pero cambios bien hechos.

Bernardo Fontaine
Exconstituyente

LA REGLA DE LA TELEFONÍA MOVIL

SEÑOR DIRECTOR:
La nota del domingo, titulada "La controvertida regla de tres en la telefonía móvil", resalta las opiniones que sostienen que en Chile sólo cabrían tres operadores, justificando así la eventual adquisición del cuarto operador (WOM) por parte de aquellos.

Al respecto debemos señalar que ninguna persona, por experta que sea, está calificada para decir cuántos operadores caben en un mercado. Sólo un mercado desafiable, sin barreras de entrada, puede definir eso.

Además, en Chile existe una política pública, apoyada por mi representada y refrendada por la Corte Suprema, que señala que Subtel debe velar para que en el país haya al menos cuatro operadores móviles creíbles.

Los consumidores confiamos en que Subtel y la Fiscalía Nacional Económica (FNE) harán su mejor esfuerzo para que WOM continúe siendo el cuarto operador, eventualmente con nuevos dueños a cargo de ella.

Ahora bien, si lo anterior no resulta y sólo cabe que WOM sea adquirida por sus competidores, la FNE tendrá que imponer severas medidas de mitigación, para evitar mayores perjuicios a los consumidores.

Sin duda, la medida de mitigación más importante será que el espectro asignado a WOM regrese a manos del Estado, de modo que quede disponible para un potencial cuarto operador.

Sólo manteniendo abiertas las puertas del mercado sabremos si en este caben tres o cuatro operadores, y evitaremos los abusos propios de un mercado concentrado.

Hernán Calderón
Presidente de Conadecus

PRESUNCIONES EN LA NUEVA LEY DE FRAUDES EN MEDIOS DE PAGO

SEÑOR DIRECTOR:
Tres meses han transcurrido desde la publicación de la Ley N° 21.673 que introdujo modificaciones a la Ley de Fraudes en Medios de Pago.

Una serie de medidas fueron incorporadas con el fin de detener conductas de autofraudes, entre las cuales destacan: i) la exigencia de una denuncia del fraude por parte del usuario ante las autoridades; ii) la incorporación de un régimen de presunciones respecto de la culpa grave o dolo del usuario.

Respecto de estas presunciones, se han considerado las hipótesis más habituales que dan cuenta de conductas de una grave negligencia o directamente defraudatorias de los usuarios, por ejemplo, operaciones bancarias realizadas entre cuentas de un mismo titular o respecto de algún familiar.

Los tribunales ya han comenzado a recoger este régimen de presunciones en sus fallos. Recientemente se confirmó por la Corte de Apelaciones de Concepción un fallo de primera instancia que condenó a una usuaria a restituir UF 35 por haber entregado sus claves a un tercero en distintas oportunidades, estableciendo que actuó con culpa grave (CA Concepción Rol 255-2023).

Si bien, estas nuevas exigencias van en el sentido correcto, resta todavía una tarea importante en esta materia: que el legislador revise la regla que él ha introducido de atribución de responsabilidad basada en la culpa leve, ya que se mantuvo el criterio de culpa grave o dolo respecto de las conductas de los usuarios. La propia Corte Suprema también cuestionó dicha solución legislativa en la tramitación de la Ley N° 21.673.

El transcurso del tiempo podrá confirmar si con estos ajustes normativos se logra o no una respuesta correcta en el sistema jurídico chileno en materia de fraudes, tutelando debidamente los casos en que efectivamente se demostrare un real fraude al usuario titular del medio de pago, pero también evitando conductas oportunistas que aprovechen los espacios normativos para generar comportamientos de autofraudes.

Jaime Lorenzini
Felipe Sagüés
Lorenzini Twyman Abogados

TRANSICIÓN ENERGÉTICA SEGURA

SEÑOR DIRECTOR:
Los efectos del cambio climático son preocupantes y por ello el país trabaja en acelerar la transición de su matriz a energías más limpias. Sin embargo, este proceso -de prescindir de las unidades a carbón- debe realizarse de manera gradual y programada, para que sea seguro y eficiente.

El Coordinador Eléctrico Nacional, en su último informe de seguridad, advirtió sobre los riesgos que implicaría la desconexión de centrales térmicas sin una planificación. Aunque se mantendría el aporte de algunas que utilizan combustible fósil -en casos de sequía y limitación de combustibles como gas y diésel-, se proyectan escenarios con incertidumbre de abastecimiento eléctrico. Asimismo, se señaló que la desconexión anticipada de ciertas unidades aumentaría los riesgos de desabastecimiento y afectaría la recuperación del servicio.

Con relación a un cierre en torno a 2030-2035, se requieren habilitantes mínimos para viabilizar tal retiro: puesta en servicio del proyecto HVDC Kimal-Lo Aguirre; una cartera de nuevos proyectos renovables y almacenamiento entre 22-35 GW; integrar a las centrales renovables en la participación de atributos de seguridad, y avanzar en nuevas redes de transmisión y distribución, entre otros.

Cabe preguntarse, ¿es el momento? La respuesta depende de la implementación efectiva de estos habilitantes. La transición debe ser cuidadosa y bien planificada para evitar riesgos de desabastecimiento, altos costos operativos y un impacto en el medioambiente.

Lorenzo Reyes-Bozo
Decano Facultad Ingeniería
Universidad Autónoma de Chile

HIPOCRESIA INSTITUCIONAL

SEÑOR DIRECTOR:
En relación a las filtraciones del "caso Audio" y que hoy tienen a la ministra de la Corte Suprema Ángela Vivanco *ad portas* de ser apedreada en la plaza pública por quienes -recién bañados de virtudes de sinceridad- rasgan vestiduras en este caso, anunciando acusaciones constitucionales o alegrándose de prisiones preventivas de representantes del "Poder", yo les diría que: "si están libres de pecado, lancen la primera piedra".

Hace varios años que no existe verdadera separación de poderes en las decisiones de esa corte de justicia, no solo por la forma del nombramiento de sus ministros, sino también, por la integración de abogados, como lo demuestra la última designación de doce abogados integrantes del máximo Tribunal que realizó el Presidente Boric (Ministerio de Justicia y DD.HH.) en marzo pasado.

Basta con estudiar el currículum de esa lista, así como su "arqueología tuitera", para saber en qué sentido "político" fallará ese abogado integrante, que muchas veces, decide con su voto el resultado del juicio, el cual, por cierto, y en lo que a mi labor profesional interesa, ha significado la condena de un anciano a morir en la cárcel.

Es de esperar que la ministra Vivanco no termine siendo solo el "chivo expiatorio" del Poder para mantener el *statu quo*. Hoy existe una oportunidad para que nuestra institucionalidad avance hacia una verdadera independencia en la forma como se distribuye ese poder.

Carla Fernández Montero
Abogada, Derecho Penitenciario



Caso Audio llega a la Corte Suprema

Corte Suprema abre cuaderno de remoción a ministra Ángela Vivanco

Pleno del Máximo Tribunal le solicitó, además, que en 20 días informe sobre seis hechos, entre los cuales se encuentra la intervención en nombramientos e intromisión en causas en las que se vio involucrado el abogado penalista Luis Hermosilla. Asimismo, se le pide reportar de irregularidades en un caso sobre Codelco.

José Navarrete

La Corte Suprema decidió abrir un cuaderno de remoción y suspender de sus funciones a la ministra Ángela Vivanco. Esto, según informó el presidente del máximo tribunal, Ricardo Blanco, finalizado el Pleno Extraordinario citado este lunes para abordar la situación de la magistrada.

La instancia fue convocada a propósito de las revelaciones que hizo Ciper en el caso Audio y que involucran al abogado Luis Hermosilla en solicitudes de favores mutuos con la ministra.

Los hechos conocidos, dijo el ministro Blanco en la declaración que leyó una vez concluido el Pleno, "son serios y graves, pues afectan los principios de independencia, imparcialidad, probidad, integridad y transparencia que rigen al Poder Judicial".

La decisión fue acordada por los ministros Ricardo Blanco, Sergio Muñoz, Juan Eduardo Fuentes Belmar, Gloria Ana Chevesich, Andrea Muñoz, Arturo Prado, Leopoldo Llanos, Adelita Ravanales, Mario Carroza, María Teresa Letelier, María Gajardo y los ministros (s) Diego Simpertigue, Jorge Zepeda, Eliana Quesada, Dobra Lusic y María Carolina Catepillán.

En la antesala de esta cita, fuentes de la Corte Suprema habían señalado a **La Tercera** que al interior del máximo tribunal había "un ánimo importante" para abrir una investigación disciplinaria contra la ministra, estimando que "hay elementos suficientes para suponer que podría haber una vulneración al comportamiento de los jueces".



► La ministra Ángela Vivanco también fue vocera del Máximo Tribunal.

Los acuerdos del Pleno

Así, el Pleno del máximo tribunal acordó abrir un cuaderno de remoción respecto a la ministra Vivanco. Se estableció su suspensión de todas sus funciones como medida cautelar durante la tramitación del mismo. Y se acordó pedirle que dentro de 20 días informe sobre los seis siguientes hechos:

Interferencia en el último procedimiento de designación del cargo de fiscal nacional y en los nombramientos de conservador de bienes raíces de Viña del Mar y de Concón.

Irregularidades cometidas en la tramitación y conocimiento de la causa de Consorcio Belaz Movitec SPA con Codelco.

Intervención en el nombramiento de ministros y ministras de cortes en coordinación con el abogado Luis Hermosilla Osorio.

Intromisión en causas en tramitación y en la integración de salas de la Corte Suprema con el abogado Luis Hermosilla Osorio.

Entrega de información acerca de causas relacionadas con miembros de Carabineros de Chile y de las Fuerzas Armadas de conocimiento de la Tercera Sala de esta corte, antes de la firma de la sentencia y su notificación, y efectuar recomendaciones procesales al abogado antes mencionado.

Concertación con el abogado ya referido para obtener el nombramiento de miembros de este tribunal afines a sus intereses.

Jueces anteriormente sancionados

Por otra parte, diputados del oficialismo y la Democracia Cristiana están impulsando una acusación constitucional para remover a la jueza de su cargo, replicando el proceso que enfrentó el ministro Hernán Cereceda, que fue acusado en diciembre de 1992 -cuando integraba la Suprema- y destituido en enero del año siguiente.

Otro caso similar es el de Luis Correa Bulo, abogado que integró el máximo tribunal entre 1992 y 2001, cuando fue destituido por sus propios pares acusado de faltas a la ética en su comportamiento funcionario, en la primera vez en la historia del Poder Judicial que miembros del alto tribunal expulsan a uno de sus integrantes.●

Diputada Cicardini (PS) por acusación constitucional: "Se han ido adhiriendo más voluntades políticas"

Alonso Aranda

En el programa **Desde La Redacción, de La Tercera**, la diputada del Partido Socialista, Daniela Cicardini, abordó la acusación constitucional que la bancada de su colectividad anunció en contra de la ministra de la Corte Suprema, Ángela Vivanco. En la entrevista, Cicardini afirmó que el libelo acusatorio contra la magistrada del máximo tribunal ha tenido un apoyo en el que "cada vez se han ido adhiriendo más voluntades políticas".

"Nosotros hemos visto que han mostrado voluntad e interés la bancada del Partido Comunista, también del Frente Regionalista Verde, hemos tenido conversaciones con la Democracia Cristiana, particularmente con el diputado Eric Aedo", detalló.

Luego agregó: "Yo creo que en esto va a ir incluso dándose una transversalidad mucho más allá de lo que puede hacer hoy día el oficialismo".

Si bien recalcó que se podrían sumar más acusaciones de este tipo contra otros ministros de la Corte Suprema, también por el caso Audio, como por ejemplo el juez Jean Pierre Matus, Cicardini enfatizó que la situación de Vivanco hasta ahora es la más compleja.



Caso Audio llega a la Corte Suprema



► Los chats entre la jueza Ángela Vivanco (en la foto) y el abogado Luis Hermosilla se conocieron este sábado en la noche.

Suspendida e investigada por partida triple: las horas más amargas de la ministra de la Suprema Ángela Vivanco

La influyente jueza de la Sala Constitucional está a punto de ser expulsada del Poder Judicial. Es investigada como imputada por la Fiscalía, por la Comisión de Ética y ahora enfrentará un sumario que, si así lo estima el pleno, terminará con su remoción. Todo, debido a la revelación de chats con Luis Hermosilla, lo que la dejó sin apoyos entre sus pares.

Catalina Batarce, Juan Manuel Ojeda y Leslie Ayala

El sábado, pasadas las 23.00 de la noche, la ministra de la Corte Suprema Ángela Vivanco se enteró de que estaba en serios problemas.

Desde su entorno dicen que su celular comenzó a tintinear y amigos le mandaban el link de una publicación de Ciper. Ahí se vertían todas sus conversaciones vía WhatsApp -desde 2018 en adelante-, con Luis Hermosilla.

Los diálogos, en poder de la fiscalía, fueron develados por dicho medio y en el reportaje no solo quedaron expuestos los mensajes enviados antes de ser jueza del máximo tribunal -en los que se preocupaba de los votos que tendría en el Senado-, sino que también las conversaciones sostenidas cuando ya era una influyente ministra de la Tercera Sala de la Suprema.

En solo pocas horas toda su carrera quedó en entredicho, a sólo dos meses de que la Universidad Católica -institución en la que hasta ahora es académica-, le realizara un homenaje por sus 40 años de docencia.

La magistrada ya estaba siendo indagada por la Comisión de Ética del máximo tribunal, pero por una imputación que no era directa, sino que por los mensajes de su pareja Gonzalo Migueles. Esa situación le costó varias críticas de sus pares, pero la publicación de Ciper dio vuelta el tablero. La divulgación de sus conversaciones con el mencionado penalista la involucraba directamente, porque sus compañeros endurecieron su posición y definieron que su permanencia en el máximo tribunal, al menos temporalmente, sería insostenible.

La indagatoria en la Comisión de Ética, abierta hace varias semanas atrás, estaba revisando las conversaciones que habría sostenido Migueles, con el fiscal regional de Aysén, Carlos Palma. Ahora, con la publicación de sus chats, lo cargos se ampliaron, el pleno de la Suprema en un pleno extraordinario la suspendió de su labor como jueza y se confirmó la apertura de un cuaderno de remoción en su contra. El peor escenario para quien decidió postular a un cupo de abogado externo al máximo tribunal y cargo para el cual le quedaban aún 14 años, por haber arribado muy joven al Palacio de Tribunales.

Un golpe más que Blanco

Para nadie es un misterio en pasillos de tribunales que la relación entre el presidente de la Corte Suprema y la jueza de la tercera sala no era la mejor. Y fue el propio Ricardo Blanco quien tomó la palabra tras el pleno extraordinario al que él mismo citó y anunció la suspensión de Vivanco de sus funciones como ministra y la apertura de un cuaderno de remoción. Para los entendidos, una resolución "fuerte" por lo que significa. En dos décadas, no se veía un "golpe" sobre la mesa tan duro como el que se vivió en la reunión de este lunes. Sólo comparable, comentan fuentes judiciales, a lo que ocurrió en 2001 con el exministro Luis Correa Bulo, removido por tráfico de influencias.

De los presentes, 12 ministros titulares y algunos suplentes, nadie alzó la voz para defenderla. En una resolución unánime -e histórica, dicen algunos-, se determinó iniciar un proceso disciplinario para expulsarla de la Corte Suprema. Fue tan importante para los magistrados el poder expresar lo delicado de los cargos, que el pleno se extendió por tres horas y se tuvo que suspender por completo la vista de las causas en las cuatro salas del máximo tribunal.

En el mismo documento, que le fue notificado durante la tarde, se explicitaban seis cargos que se le atribuyen y que se desprenden de los chats de Hermosilla, pero también

SIGUE ▶▶

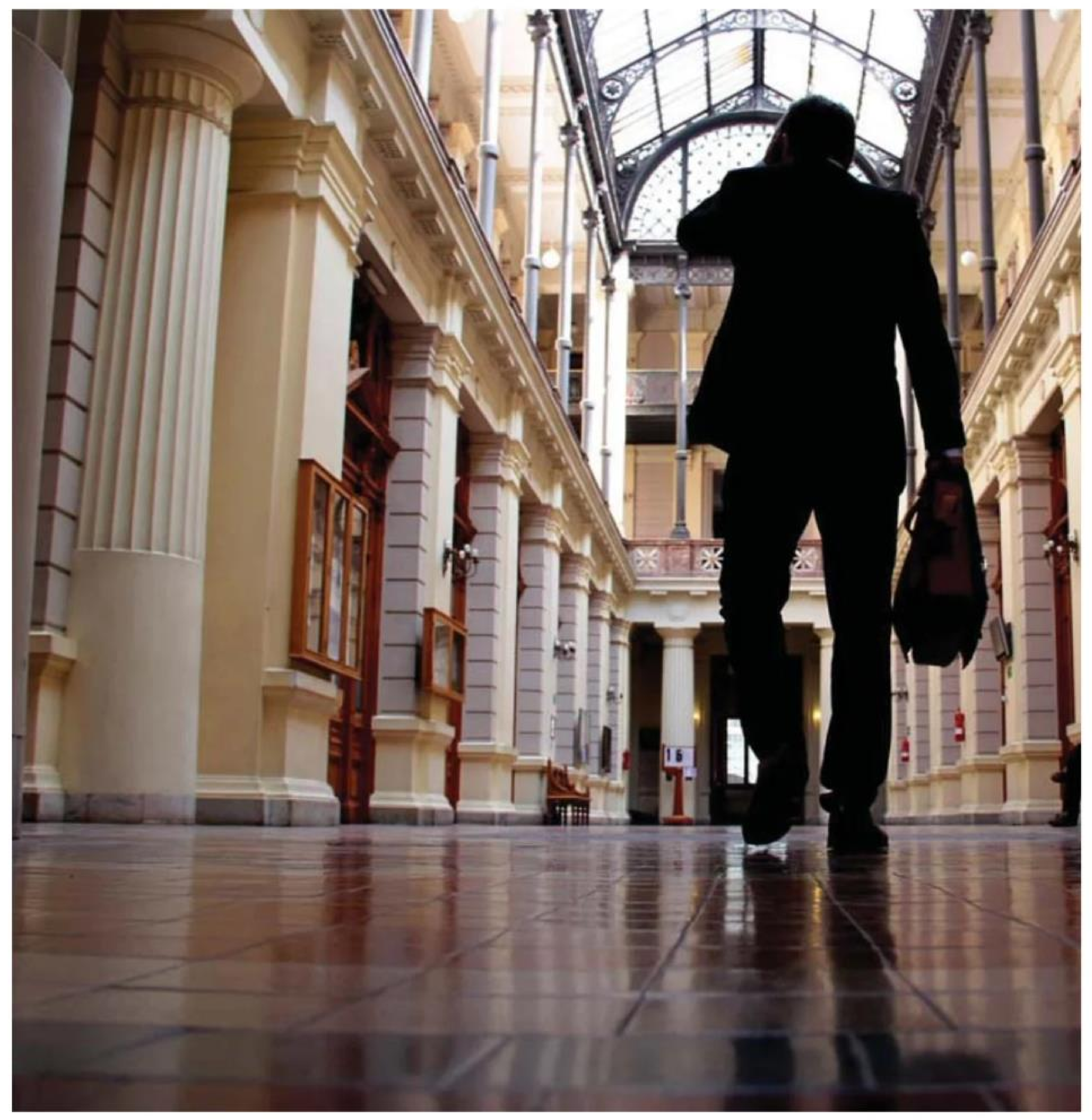
SIGUE ▶▶

de una denuncia que ya estaba estampada en la Comisión de Ética.

A Vivanco sus pares le piden hacerse cargo de supuestas interferencias en el último procedimiento de designación del cargo de fiscal nacional y en los nombramientos de conservador de bienes raíces de Viña del Mar y de Concón; intervención en nombramiento de ministros y ministras de cortes en coordinación con el abogado Luis Hermosilla; intromisión en causas en tramitación y en la integración de salas de la Corte Suprema con el abogado Luis Hermosilla; entrega de información acerca de causas relacionadas con miembros de Carabineros de Chile y de las FF.AA. de conocimiento de la Tercera Sala antes de la firma de la sentencia y su notificación, y efectuar recomendaciones procesales al abogado antes mencionado; y concertación con el abogado ya referido para obtener el nombramiento de miembros de este tribunal afines a sus intereses.

A todo esto se suma la denuncia que realizaron unos abogados que aseguran "situaciones extrañas" en la tramitación de un recurso de protección que tuvo como desenlace la condena a Codelco al pago de US$20 millones a la empresa bielorrusa consorcio Belaz Movitec. Por este último caso, la Fiscalía Regional de Los Lagos, la misma que ya investigaba a su pareja, abrió este lunes -de oficio- una causa penal en que tendrá calidad de imputada, abriendo no solamente un flanco en sus labores como magistrada, sino también uno más complejo al tener que responder ante la justicia ante sospecha de delitos de tráfico de influencia y cohecho.

Cuando el ministro Blanco salió a hablar, pese a ser un hombre de pocas expresiones, endureció el tono para decir que la información recopilada es "seria y grave, pues afectan los principios de independencia, imparcialidad, probidad, integridad y transparencia que rigen al Poder Judicial". Los 12 titulares del organismo que estuvieron presentes en el pleno extraordinario de este lunes manifestaron conformidad con ello, ninguno instaló matices y solo firmaron la resolución.



▶ Desde el entorno de Vivanco aseguran que han sido horas oscuras, para una abogada "acostumbrada a brillar".

Armando las defensas

Desde el entorno de Vivanco aseguran que han sido horas oscuras, para una abogada "acostumbrada a brillar". Antes de que saliera el reportaje de Ciper, el 27 de agosto, había solicitado permiso para ausentarse de la Corte entre este lunes 9 de septiembre y el viernes 13, por lo que no estuvo presente ni comunicó descargos formales. Pese a ello, estuvo atenta a lo que ocurría en el Palacio de Tribunales y sostuvo que no renunciará y que se mantendrá firme para probar su inocencia.

"Se defenderá con todas las herramientas que le confiere la ley", comentaron quienes han conversado con ella. Las mismas fuentes agregan que la magistrada cree estar en una situación "desmejorada". Estima que no se le han transparentado todos los antecedentes, y que, por ello, pedirá copia del expediente de la Comisión de Ética y, asimismo, de los chats de Hermosilla revelados, ya que asegura que no los tiene en su celular.

En paralelo, la magistrada comenzó a sondear quiénes podían asumir su defensa. En el proceso que enfrentaba ante la Comisión de Ética, ya estaba siendo asesorada por el experto en derecho administrativo Cristóbal Osorio, y de acuerdo con antecedentes recabados por **La Tercera**, seguirá contando con él.

Pero dado que también es indagada por la fiscal regional de Los Lagos, Carmen Gloria Wittwer, por la causa que se inició por los chats de Migueles con Palma, y la que ahora la tendrá directamente como imputada, comenzó a sondear los servicios de un penalista. Como pudo conocer este medio, se contactó con un conocido abogado de la plaza: Juan Carlos Manríquez.

Bajo esta arista, como comenta el abogado y exfiscal Carlos Gajardo, se deberá despejar si la ministra incurrió o no en delito de revelación de secreto. "Los hechos que se han conocido son gravísimos y podrían ser constitutivos de delito. La mantención de Vivanco en la Corte era insostenible y por ello es una buena decisión que se le haya suspendido", sostuvo el profesional.

Por su parte, la abogada Catherine Lathrop manifestó que "las comunicaciones sostenidas con el abogado Hermosilla, al menos, son indiciarias de que hay conductas alejadas de la probidad. De esta forma, aparecen como relevantes ciertas figuras penales, las que por cierto deben ser previamente investigadas, pues pese a lo evidente de las comunicaciones incautadas, sigue rigiendo la presunción de inocencia".

Más dolores de cabeza

Las aristas administrativas y penal, en todo caso, no son las únicas. Con el correr de las horas tomó fuerza la posibilidad de que Ángela Vivanco sea blanco de una acusación constitucional y, además, que sea objeto de reproches por parte de la casa de estudios donde por años ha impartido clases.

Hasta ahora, la magistrada imparte los cursos de Derecho Político, Instituciones del Estado de Derecho Chileno, Derechos Fundamentales y Derechos Humanos, y Bioética y persona, aunque eso está en suspenso.

Como pudo conocer este medio, durante esta jornada se reunió de manera extraordinaria el Consejo de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica. Fuentes que supieron del encuentro comentan que la unidad académica está analizando la opción de iniciar un sumario en su contra o eventualmente removerla. ●

Caso Audio llega a la Corte Suprema



▶ El ministro de Justicia, Luis Cordero, junto al Presidente de Chile, Gabriel Boric.

La Moneda pide al oficialismo que revise los fundamentos jurídicos de inminente acusación constitucional contra Vivanco

El Ejecutivo les pidió a los timoneles oficialistas evaluar los argumentos del libelo acusatorio contra la ministra de la Corte Suprema para evitar un fracaso como los que ha enfrentado la oposición en el uso de esta facultad. Durante la jornada, el gobierno también evaluó el uso de las atribuciones constitucionales del Presidente para requerirle al Poder Judicial medidas contra los ministros involucrados en el caso Audio.

David Tralma

La revelación de los mensajes entre Luis Hermosilla y la ministra de la Corte Suprema, Ángela Vivanco -desde ayer, suspendida por el máximo tribunal- este lunes se tomó la discusión tanto del comité político que encabeza el Presidente Gabriel Boric, como el ampliado que reúne semanalmente a los presidentes de partido. En esta ocasión, los convocados fueron Lautaro Carmona (Partido Comunista), Constanza Martínez (Frente Amplio), el senador Jaime Quintana (PPD) y Efrén Osorio (Acción Humanista).

De acuerdo a quienes participaron de la cita con los representantes del oficialismo, los ministros del comité político abordaron los escenarios ante la inminente presentación de acusaciones constitucionales contra la ministra Vivanco y del ministro Jean Pierre Matus. Una decisión que este lunes anunciaron los parlamentarios del PS, el PPD y la DC. Pero que en La Moneda miran con inquietud debido a que la seguidilla de fracasos que ha enfrentado la oposición con libelos anteriores.

En la oportunidad cada colectividad expuso su visión y consensuaron que hay un apoyo transversal para llevar adelante este tipo de iniciativas. Durante la jornada, de hecho, el diputado y querellante en el caso Audio, Daniel Manouchehri (PS) aseguró que hay acuerdo entre las bancadas oficialistas para presentar un libelo acusatorio contra los magistrados. Y criticó que la oposición condicionara su apoyo a que la acusación incluya también al ministro Sergio Muñoz, por un caso independiente al escándalo de Hermosilla.

Frene a la decisión del oficialismo, el gobierno les advirtió a los jefes de partido que es crucial que revisen cuidadosamente los fundamentos jurídicos antes de presentar un libelo.

Tras el encuentro, Osorio, quien se desempeña como secretario general de Acción Humanista, confirmó que "se analizó bastante el tema de la ministra Vivanco. El gobierno está monitoreando la situación".

Sobre la acusación constitucional, el dirigente oficialista indicó que "analizamos en qué está cada partido con respecto a la posible acusación constitucional y, en general, se está analizando y se va a hacer con los méritos jurídicos correspondientes. Se espera que se haga coordinadamente con todos los partidos. El gobierno respeta la autonomía del Poder Legislativo. (Aunque) Sí planteó que se tomaran los tiempos correspondientes para que, si se hace algo, se haga con bastante fundamento jurídico".

En la cita de esta mañana en La Moneda, el gobierno le aseguró a los partidos que no hay ministros del gabinete del Presidente Boric vinculados al caso Hermosilla, por mucho que trasciendan nombres. Tal como publicó La Tercera, hace dos semanas el gobierno instruyó a todo el gabinete y al Segundo Piso a revisar sus comunicaciones, para descartar que se abra un flanco en el oficialismo por el tema.

Por ahora tres integrantes del Ejecutivo han sido relacionados con Luis Hermosilla. El primero es Miguel Crispi, el jefe de asesores del Segundo Piso de La Moneda, quien había contratado al abogado para representarlo en el marco del lío de platas entre fundaciones y reparticiones del Estado, pero que desistió de sus servicios una vez que estalló el caso Audio.

La segunda inquilina de Palacio en ser relacionada con Hermosilla -esta vez en los chats de WhatsApp del penalista- es Ana Lya Uriarte. La exministra Segpres reconoció en un comunicado redactado por ella misma que el abogado la contactó en el marco del caso Caval, pero negó haber hecho las gestiones que le había solicitado.

El ministro de la Segpres, Álvaro Elizalde, también fue mencionado en una conversación vía WhatsApp que tuvo Luis Hermosilla con el también abogado Francisco Feres, en medio de la elección del último fiscal nacional. En ese momento en expresidente del PS era senador. Su aparición en el chat obligó al titular de la Segpres a dar declaraciones, donde descartó haber tenido conversaciones con Hermosilla.

La Moneda desactiva arremetida contra Vivanco

Más temprano, en la reunión que encabeza el Presidente Gabriel Boric con los ministros del comité político -que integran la ministra Carolina Tohá (Interior), Camila Vallejo (Segegob), Elizalde (Segpres), Jeannette Jara (Trabajo), Mario Marcel (Hacienda) y Antonia Orellana (Mujer)-, se abordó particularmente la situación de la ministra Vivanco. A esa hora ya se sabía que el pleno de la Corte Suprema este lunes revisaría su caso, pero aun no había claridad sobre la decisión que adoptaría. A esta cita, se sumó el titular de Justicia, Luis Cordero.

La decisión preliminar que adoptó el Ejecutivo en esa instancia es que el Presidente Boric debía hacer uso de las facultades constitucio-

SIGUE ▶▶

Caso Audio llega a la Corte Suprema



► La situación de la ministra Vivanco también se abordó este lunes en el comité político.

SIGUE ►►

nales para pedir a la Corte Suprema que inicie un proceso contra Vivanco.

Esta atribución está contenida en el numeral 13 del artículo 32 de la Carta Magna, que señala que el Mandatario puede "velar por la conducta ministerial de los jueces y demás empleados del Poder Judicial y requerir, con tal objeto, a la Corte Suprema para que, si procede, declare su mal comportamiento, o al Ministerio Público, para que reclame medidas disciplinarias del tribunal competente, o para que, si hubiere mérito bastante, entable la correspondiente acusación".

En Palacio también analizaron el artículo 80 de la Constitución, que dice que "la Corte Suprema por requerimiento del Presidente de la República, a solicitud de parte interesada, o de oficio, podrá declarar que los jueces no han tenido buen comportamiento y, previo informe del inculpado y de la Corte de Apelaciones respectiva, en su caso, acordar su remoción por la mayoría del total de sus componentes. Estos acuerdos se comunicarán al Presidente de la República para su cumplimiento".

Pese a ello, el nuevo paso al frente del Ejecutivo contra los implicados en el caso Audio, por ahora, se desactivó pasado el mediodía, ya que la Corte Suprema informó que abriría un cuaderno de remoción contra Vivanco y ordenó su suspensión.

Frente a ese hecho, el gobierno se remitió a valorar la medida del ente judicial y los ministros que participaron del comité político ampliado -Tohá, Elizalde, Cordero- les transmitieron a los timoneles que el Ejecutivo iba a respetar la decisión de la Corte Suprema.

Aunque la embestida contra Vivanco se desactivó desde el gobierno evitaron descartar el uso de las facultades presidenciales durante las próximas semanas si es que aparecen nuevos antecedentes que vinculen a funcionarios del Poder Judicial en el caso Audio.

De ello dio cuenta este lunes la ministra Vallejo, en su habitual vocería de los lunes en La Moneda: "Las facultades las tiene el Presidente y puede hacer uso de ellas cuando estime necesario. Por tanto, no se descarta que nunca haga uso de sus facultades, porque este es un caso que sigue abriéndose".

En esta misma línea, otra de las maniobras que prepara el gobierno en este caso es la presentación, antes de la quincena de octubre, del proyecto que modifica el sistema de nombramientos de autoridades del Poder Judicial. ●



Caso Audio llega a la Corte Suprema

Bancadas del oficialismo y la oposición anuncian acusaciones constitucionales contra tres ministros de la Corte Suprema

La primera acción fue anunciada por la DC, apuntando contra Ángela Vivanco y Jean Pierre Matus. Posteriormente fue el oficialismo -PS, PPD más la DC-, quien acusará "a todos los ministros involucrados en el caso Hermosilla". Y finalmente fue Chile Vamos, quien impulsará un juicio político contra Vivanco y Sergio Muñoz.

Nicolás Quiñones y José Miguel Wilson

"Vamos a presentar una acusación constitucional en contra de la ministra Ángela Vivanco y el ministro Sergio Muñoz, respecto de la acusación ya anunciada en relación al ministro Matus, nos vamos a adherir".

Con esas palabras, el jefe de la bancada de diputados de la UDI, Gustavo Benavente, anunció este lunes la activación de las bancadas de oposición a la serie de libelos que se desataron este lunes en los pasillos de las dos sedes del Congreso Nacional: en Valparaíso y Santiago.

La jefa de la bancada RN, Ximena Ossandón, explicó que "la vamos a presentar nosotros desde Chile Vamos esperamos que tenga adhesiones transversales también desde otros partidos lo vamos a hacer terminada las fiestas patrias y si se presenta la acusación constitucional".

Según el jefe de la bancada de Evópoli, Jorge Guzmán, el libelo será presentado "posterior al receso legislativo de fiestas patrias", es decir, a contar del lunes 23 de septiembre podría estar ingresado formalmente.

La derecha, en todo caso, primero reaccionó con cautela ante la arremetida inicial de los partidos de gobierno, que rápidamente se plegaron a la idea de presentar libelos en contra de ministros de la Corte involucrados en el caso Audio. Y es que para el sector el asunto es incómodo.

Si bien desde la derecha sostienen que Hermosilla también tenía redes enraizadas en el actual oficialismo, hay dos factores que obligaron a los legisladores opositores a dar pasos con precaución. Uno de ellos es el conocido lazo de amistad del abogado penalista, hoy en prisión preventiva, con el exministro Andrés Chadwick (UDI) y el otro es el hecho de que Vivanco militó en el pasado en RN.

En la oposición, adicionalmente, hay un factor de contexto que generó una suerte de inhibición a la hora de embarcarse en estas acciones constitucionales. Desde 2022 las distintas fuerzas de derecha suman cinco libelos fallidos en contra de ministros de Estado (Izkia Siches, Giorgio Jackson, Marcela Ríos, Marco Antonio Ávila y Carlos Montes), derrotas que ha generado un clima de tensiones y recriminaciones en el sector.


► Los principales voceros de la oposición reaccionaron con cautela ante la inminente presentación.

Fisura oficialismo-DC

Más temprano, en horas del mediodía, las fuerzas oficialistas también anunciaron su propia arremetida. En la sede del Congreso en Santiago, los diputados querellantes en el caso Hermosilla -los PS Daniel Manouchehri y Daniella Cicardini-, acompañados por su jefe de bancada, Daniel Melo; además del titular de la bancada del PPD, Jaime Araya; y el vicepresidente de la Cámara de Diputados, Eric Aedo (DC), también anunciaron su propia acusación constitucional en contra "de todos los ministros involucrados en el caso Hermosilla".

Luego de haberlo discutido por cerca de una hora, los diputados adoptaron esta decisión.

"Hemos sostenido una reunión para poder coordinar y avanzar en la acusación constitucional", partió diciendo Manouchehri. "No podemos permitir que la red del señor Hermosilla actúe impunemente en un poder tan importante para nuestro país como es el Poder Judicial", argumentó el parlamentario.

"Nosotros estamos apuntando hacia los ministros que han estado involucrado en el caso Hermosilla, vamos a realizar una coordinación con todas las bancadas para preparar la acusación", detalló el legislador querellante, agregando que "tenemos antecedentes graves en contra de la ministra Vivanco".

Consultado por el caso de Sergio Muñoz, el diputado dijo que "si la UDI tiene algún antecedente que vincule al ministro Muñoz en la red del señor Hermosilla en casos complejos, indudablemente que se tiene que estudiar, pero hasta el momento nosotros no conocemos esos antecedentes y pareciera más una situación de índole político que un involucramiento en el caso Hermosilla".

Pero, más temprano, la Democracia Cristiana anunciaba su propio libelo, apuntando contra los ministros Matus y Vivanco. Sobre esto, el diputado Melo indicó: "Acabamos de sostener una importante reunión de todas las fuerzas políticas que conforman el oficialismo, más el Partido Demócrata Cristiano. Lo primero que queremos informar es que hemos llegado al acuerdo de presentar una acusación constitucional contra la ministra Vivanco, y ademas, vamos a evaluar la presentación en contra del ministro Matus".

El jefe de la bancada, Héctor Barría, dijo que "la Corte Suprema ha fijado un estándar el día de hoy al suspender a la ministra Vivanco y nosotros como poder legislativo no podemos ser menos, al contrario, tenemos que buscar la fórmula de cómo mejoramos la confianza y cómo aplicamos las respectivas herramientas que nos entregan la Constitución y las leyes", señaló Barría, en referencia la suspensión de funciones que activó el máximo tribunal en contra de Vivanco.

Posteriormente, Aedo señaló: "Hemos decidido presentar la acusación constitucional en contra del ministro Jean Pierre Matus por faltas graves a la probidad y esta presentación material la vamos a hacer el día 23 de septiembre. Y obviamente vamos a estar a favor de una acusación constitucional en contra de la ministra Vivanco por errores y horrores que ha cometido en el ejercicio como ministra de la Corte Suprema". ●

Caso Audio llega a la Corte Suprema

"Es un gusto (la tercera sala) con Vivanco de presidenta": chats entre Hermosilla y Villalobos revelan favoritismo por litigar ante la ministra

Una conversación entre los abogados, protagonistas del caso Audio, hablan de una serie de casos, y -justamente- hacen mención a la jueza que actualmente está al borde de la remoción por sus conversaciones con Luis Hermosilla, hoy preso por corrupción.

José Carvajal Vega y Leslie Ayala

"Hola, Luis. ¿Cómo estás? Soy María Leonarda". De esta manera, a las 13.00 horas del 17 julio del 2022, se presentaba la abogada Leonarda Villalobos, a través de WhatsApp, al penalista Luis Hermosilla. Ese sería el inicio de una conversación, al menos de lo que se tiene registro, que terminaría con el estallido del denominado caso Audio, el cual tiene a los dos profesionales en prisión preventiva.

Ese chat, que se extendió por más de un año, hoy forma parte de los antecedentes que maneja el Ministerio Público y en los cuales queda registro de las conversaciones que mantenían los abogados, los que incluso hacen alusiones a la ministra de la Corte Suprema, Ángela Vivanco, a quien ambos elogian en los mensajes al mencionarla.

El intercambio cobra hoy mayor valor, luego que Ciper revelara una serie de favores que se hicieron tanto la magistrada como el penalista antes y posterior a arribar a la Corte Suprema. De hecho, este lunes a primera hora sus pares del máximo tribunal se reunieron de forma extraordinaria y decidieron suspenderla de sus funciones, junto con abrir una investigación disciplinaria para sacarla del Poder Judicial.

La Tercera tuvo acceso a conversaciones en que Hermosilla habla con la coimputada Leonarda Villalobos de las virtudes de la jueza. Contrario a la declaración de Luis Hermosilla, quien afirmó que sólo conocía "superficialmente" a Villalobos, los chats entre ambos dan cuenta de una extrema cercanía. A lo largo de sus intercambios de mensajes, los abogados comparten información no sólo de las causas de las empresa Factop, de los hermanos Sauer y Rodrigo Topelberg, a quienes asesoraban, sino que también de otras causas como las de la presentadora de televisión Tonka Tomicic.

Pero además de aquello, en sus mensajes también dan cuenta de una serie de reuniones, acuerdos para almorzar, entrega de regalos, conversaciones de índole familiar y hasta buenos deseos en su trabajo. En ese contexto, surge un diálogo del 16 de mayo del 2023, día en que Hermosilla le habla a Villalobos para saber cómo había estado una alegación en la que participó ella ante la Corte Suprema.



▶ La abogada Leonarda Villalobos junto al abogado penalista Luis Hermosilla.

Luis Hermosilla: Hola querida cómo estás?

Luis Hermosilla: Cómo te fue en tu alegato?

Leonarda Villalobos: Hola

Leonarda Villalobos: Ni idea hasta que salga la resolución, pero en la tercera (sala) es un gusto, más con la Angela Vivanco de presidenta.

Si bien no detallan de qué trata la causa que ese día se alegó ante la Suprema, La Tercera pudo comprobar que el 16 de mayo del 2023 la ministra Ángela Vivanco -fecha en que se registran los chats-, efectivamente Vivanco presidió la instancia, también integrada por los ministros Mario Carroza y Jean Pierre Matus.

Continuando con la conversación, y en respuesta a lo señalado por la abogada, Hermosilla habla precisamente de quienes integran esa sala comúnmente.

Luis Hermosilla: Gran amiga mía (Vivanco)

Luis Hermosilla: Lo mismo que Mario C (Carroza).

Leonarda Villalobos: Siiiii

Leonarda Villalobos: Un encanto

Luis Hermosilla: Un 7

Luis Hermosilla: Muy sencillo y educado

"Mejor salvemos a la Tonka"

Este lunes llegó hasta la Fiscalía Metropolitana Oriente, la expresentadora de televisión Tonka Tomicic. La modelo, compareció -inicialmente- en calidad de testigo luego de ser mencionada en más de una ocasión en los mensajes del penalista, quien la representó en el caso Relojes, donde estaba imputado su expareja, Marco Antonio López -alias "Parived"-.

En ese contexto, en las conversaciones entre los dos abogados, a las cuales tuvo acceso este medio, también se da cuenta completamente de cómo se realizaron las acciones que habría realizado Villalobos en favor de Tomicic por su situación tributaria, y por quien habría transferido dineros al funcionario del Servicio de Impuestos Internos (SII).

El primer mensaje en el que se hace alusión a la exanimadora de Canal 13, data del 31 de marzo del 2023, cuando Leonarda Villalobos envía un archivo PDF nombrado "Tonka", junto con una serie de documentos sobre otras causas que veían en conjunto los abogados y ante lo cual Luis Hermosilla respondió (sobre esos casos): "En este país están todos locos".

Seguido de eso, el abogado dijo "mejor salvemos a la Tonka".

La siguiente conversación en la que se hace alusión a la animadora, ocurrió el 29 de mayo del mismo año, cuando Hermosilla le dice a Villalobos: "No te olvides de la Tonka please". Recordatorio que se repetiría cinco días después.

Luis Hermosilla: Hola Leo. Espero que estés bien...No te olvides de mandarme la propuesta para la Tonka.

Leonarda Villalobos: Sip.

Leonarda Villalobos: Hoy vemos el presupuesto.

Un día después, le reiteraría a la abogada: "Acuérdate de la Tonka".

El 16 de junio, el penalista le reenvía un mensaje, supuestamente, de Tomicic, el cual dice: "Lucho además me conseguirías la cuenta de Leonarda para hacerle el depósito la próxima semana?", ante lo cual Villalobos pregunta: "La señorita T?", seguido de enviar los datos de su empresa donde, finalmente, la modelo realizó el depósito.

El 23 de junio del 2023, el penalista que representó a Tomicic en la causa penal, le envió un comprobante de depósito a Villalobos, seguido de las letras "TT", clave con la cual según la Fiscalía -durante la audiencia-se referían a Tonka Tomicic. "Ok gracias", respondió Villalobos.

Luis Hermosilla: El lunes te depositará el millón que falta

Leonarda Villalobos: Que gusto trabajar así

Leonarda Villalobos: Perfecto

Luis Hermosilla: Así es.

Comprobante de depósito que volvería a reenviar Hermosilla a Villalobos días después, tal y cómo lo había anunciado. "Mensaje de TT", le dijo el penalista, quien recibió como respuesta de parte de la abogada que le enviara las claves de acceso a la cuenta del SII de la empresa "Diamonds", la cual según dio cuenta la Fiscalía es de propiedad de Tomicic.

Ese día, Leonarda Villalobos le dijo a Hermosilla, "super, ya lo entregué", además de afirmar que le cambió el mail de contacto en esa cuenta. ●

Política
Edición papel digital

“No hay ningún antecedente adicional”: Chile Vamos vuelve a blindar a Andrés Chadwick

El timonel de la UDI, Guillermo Ramírez, hizo un llamado a respetar la presunción de inocencia y aseguró que están “a la espera de lo que determinen los tribunales”.



▶ Guillermo Ramírez, diputado y presidente de la UDI.

Pedro Rosas y Rocío Latorre

“Hace tres semanas que no hay ningún antecedente adicional respecto de Andrés Chadwick y, hasta donde yo sé, no hay ninguna investigación abierta y de las cosas que hemos conocido no hay ningún delito. Por lo tanto, dado a que no ha cambiado nada, nosotros estamos a la espera de lo que determinen los tribunales”.

Con esas palabras el diputado y presidente de la UDI, Guillermo Ramírez, se volvió a referir a la situación del exministro del Interior Andrés Chadwick (UDI), quien apareció mencionado en el marco del caso Audio, donde uno de sus íntimos amigos, el abogado Luis Hermosilla -quien se encuentra en prisión preventiva- es de los principales investigados.

“Luis Hermosilla ha dicho en su WhatsApp que tenía contactos con todo el mundo. Decía que tenía contactos con personas de derecha, con personas de izquierda, con jueces, con fiscales, con presidentes de bancos (...). Lo que la justicia va a tener que determinar es a quién efectivamente llamó o hizo algún favor y qué casos eran simplemente fanfarronería”, indicó el parlamentario gremialista, quien antes ya había defendido al exministro. “Conozco a Andrés Chadwick. Confío absolutamente en su integridad”, dijo hace unas semanas.

Las palabras de Ramírez se dieron durante este lunes en el marco de un punto de prensa que sostuvieron los tres presidentes de Chile Vamos (UDI, RN y Evópoli). Y si bien el objetivo de la pauta era respaldar a dos candidatos de Demócratas de cara a las elecciones municipales, los timoneles de la coalición sabían que iban a tener que referirse a las distintas aristas del caso que, además de Chadwick, involucran también al exministro Felipe Ward (UDI).

Así, previamente, Ramírez y los timoneles de RN y Evópoli, Rodrigo Galilea y Gloria Hutt, coordinaron una bajada para responder respecto la situación de los exsecretarios de Estado, instancia en la que si bien se acordó mantener la línea de respaldo, se recalcó que eso solo hasta que no aparezcan antecedentes que cambien en el escenario. En ese caso, agregan las mismas fuentes, la línea que tiene que reforzarse es la de que se “investigue caiga quien caiga”. Esto, siguiendo el planteamiento trazado por la abanderada UDI, Evelyn Matthei.

Hasta ahora, la UDI, principalmente, ha optado por defender a Chadwick, uno de los denominados “coroneles” del gremialismo. De hecho, en la reunión que la directiva sostuvo el lunes pasado, se acordó defender a los militantes que se vean involucrados.

En ese sentido, fuentes conocedoras de esa conversación aseguran que se coincidió en que el hecho de que todavía no existan pruebas de delito en contra de los exministros permite que el sector los respalde, al menos hasta que los tribunales entreguen nuevos antecedentes. En esa línea, se recalcó la importancia de mantener la presunción de inocencia de los involucrados y dejar que el Ministerio Público avance con la investigación.

Por lo mismo, Ramírez no fue el único en defender a Chadwick, sino que a sus palabras también se sumó Galilea, quien al ser consultado por sus declaraciones previas sobre el exministro -en las que aseguró que lo conocía “y nunca lo he visto hacer algo que merezca ninguna recriminación moral”- ratificó su postura.

“Aquí hay gente interesada en vincular al abogado Hermosilla a ciertas personas y ciertos partidos. La verdad de las cosas es que si se revisa con atención, las actuaciones reprochables del abogado Hermosilla se dan en un entorno muy amplio, de muchos partidos políticos y de muchos dirigentes (...). Por lo tanto, acá yo pido mirar el problema profundo. No puede haber tráficos de influencia indebidos, sea con quien sea”, aseguró el senador.

Y agregó que “los partidos de Chile Vamos y RN, en particular, no hacen ningún silencio (...). Si es que la justicia considera que una persona u otra persona, junto con el abogado Hermosilla, hicieron cuestiones indebidas, por supuesto que esas personas deben concurrir y deben presentarse a los tribunales”.

Esa línea fue compartida por Ramírez, quien reiteró que “no vamos a defender a nadie que tenga alguna conducta que sea ilegal. Mientras tanto, así como lo hemos hecho con personas creo yo que han sido injustamente mencionadas como Álvaro Elizalde o Ana Lya Uriarte, nosotros pedimos también que la presunción de inocencia sea para todos”.

“Lo que nosotros hemos dicho es que respecto a los nombres que ha salido, probablemente hay nombres que están involucrados en algo y probablemente, hay nombres que han salido a la luz pública de manera injusta por el simple hecho de que Luis Hermosilla fanfarroneaba con esos nombres”, agregó el diputado de la UDI.

El parlamentario también fue consultado respecto a si el candidato a la Municipalidad de Santiago, Mario Desbordes (RN), debería salir a aclarar su situación después de que saliera mencionado en un chat que Hermosilla sostuvo con la jueza Ángela Vivanco, quien durante este lunes fue suspendida de su cargo.

Al respecto, aseguró que “yo creo que Mario Desbordes sabe muy bien lo que más le conviene y lo que es bueno para la comuna de Santiago y también para su candidatura, así que estoy seguro de que va a tomar una buena decisión”.

La Tercera se contactó con Desbordes, sin embargo, no hubo respuesta. Desde el entorno del exministro, en todo caso, aseguran que las menciones al candidato por Santiago se dan en el contexto de que, como presidente de RN, se le solicitó ayuda para conseguir los votos para Vivanco, quien en ese entonces era la candidata definida por el gobierno para llegar a la Suprema. Algo que destacan, se encuentran realizando hoy los presidentes de partido para llenar las vacantes del tribunal. En ese sentido, agregan que no tiene chats con Hermosilla ni tampoco algún vínculo en causas judiciales. ●

Nuevos coletazos del Caso Audio

Rodolfo Carter remueve a Felipe Ward como asesor de La Florida

Según pudo confirmar La Tercera, la decisión se adoptó el viernes, casi cinco días después de que se conocieran los primeros antecedentes de la nueva arista del caso Audio que involucra al exministro. Respecto del exfiscal Manuel Guerra, quien también está siendo investigado, sigue en sus funciones en el municipio en el programa "Defensoría de la Gente".

Rocío Latorre y Paula Catena



► La decisión de remover al exministro de Vivienda del expresidente Piñera, Felipe Ward (UDI), fue tomada por el alcalde Rodolfo Carter.

Fue en horas de la tarde del viernes que en la Municipalidad de La Florida se encendieron las primeras alertas entre los funcionarios. El exministro de Vivienda del segundo gobierno de Sebastián Piñera, Felipe Ward (UDI) - y quien hasta estos días se desempeñaba como asesor en el departamento de vivienda del municipio- fue notificado la mañana de este lunes que no continuaría en su cargo. El decreto, aseguran en la repartición comunal, se oficializó durante la tarde del pasado viernes, pero en horas de esta jornada se le notificó formalmente a la exautoridad de gobierno del cese de su cargo. De todas formas, algunos advierten que su salida se venía conversando luego de conocerse los antecedentes durante los primeros días de septiembre.

La salida de Ward está estrechamente relacionada con su mención en el caso Audio en los chats del abogado Luis Hermosilla, hoy en prisión preventiva. Según publicó Ciper, el exsecretario de Estado fue mencionado en el marco supuestas gestiones que habría realizado el penalista cuando era asesor del Ministerio del Interior para apurar permisos para la construcción de un proyecto del Grupo Patio dirigido en ese entonces por Álvaro Jalaff.

"Tenemos un cambio de estrategia con Ward. Es mucho más cercano y nos admira", le escribió Hermosilla a Jalaff, según consta en las conversaciones reveladas de su chat.

Con ese nuevo antecedente, la Fiscalía Oriente abrió una nueva arista e investiga a Ward en calidad de imputado. El -ahora- exasesor de la Municipalidad de La Florida respondió a través de un video a las acusaciones. El registro se hizo circular entre las redes del piñerismo.

"Mi nombre ha sido mencionado a propósito del caso Audio. ¿Qué es lo que se ha dicho? Que desde el ministerio de Vivienda, impulsamos y aceleramos un proyecto por petición de una persona. Eso es totalmente falso. Lo que sí es cierto es que el gobierno tomó la decisión de destrabar, de impulsar y de acelerar cerca de 200 proyectos de inversión que generaban, justamente, inversión y empleo", afirmó.

Y agregó: "Es una lista de proyectos concretos. Y en esa lista, estaba este proyecto. Entonces, creo que es bueno ser precisos, respetar la presunción de inocencia y no inventar explicaciones respecto de un tema donde el dato mata al relato. Aquí se aceleraron una serie de proyectos que estaban detenidos y desde el ministerio de Vivienda se trabajó de manera coordinada con el resto de los ministerios y se impulsaron proyectos, pero no se benefició a una persona ni se impulsó un proyecto en particular".

Ward se desempeñaba a honorarios, según consta en los registros de la Ley de Transparencia. Su cargo figura descrito como "servicios en el análisis, evaluación y proponer una política habitacional o un plan de vivienda a nivel local; coordinar entre la Administración, Dirección de Desarrollo Comunitario y Social y Asesoría Urbana, procesos y/o actividades comunales en materia habitacional; coordinar cuando corresponda reuniones y acciones relacionadas con los dirigentes del sector vivienda, bajo la supervisión de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Social".

La decisión, aseveran, fue tomada directamente por el alcalde Rodolfo Carter. La relación, dicen, se deterioró luego de que estalló la implicancia de Ward en los chats de Hermosilla: el exministro no se habría puesto en contacto con el jefe comunal de La Florida para explicar su situación, lo que habría ocasionado su malestar con el asunto.

De todas formas, la acción no fue al azar. Así como el gobierno ha redoblado su ofensiva contra el caso Hermosilla en declaraciones del propio Presidente Gabriel Boric, Carter - quien se ha mostrado disponible a competir en una primaria presidencial de Chile Vamos- también, según algunas versiones, buscaría fijar un estándar respecto de la investigación, por lo que la señal con Ward sería relevante para dar ese paso. **La Tercera** contactó a Ward, sin embargo, no hubo respuesta.

¿Y qué pasa con el exfiscal Manuel Guerra?

Otro de los implicados en las comunicaciones reveladas del teléfono de Luis Hermosilla es el exfiscal regional Manuel Guerra. Ciper reveló que Guerra tuvo diálogos con Hermosilla -fechados en 2016- en momentos en que se estaba desarrollando la investigación por el financiamiento irregular de políticos, varios de la UDI, en lo que se conoció como caso Penta.

En noviembre de 2023, Carter presentó un nuevo fichaje para su comuna: la contratación del exfiscal para la creación de un nuevo programa en el municipio, llamado la "Defensoría de la Gente". Dicho programa -aprobado junto al Consejo de la Sociedad Civil de La Florida- tiene como propósito asistir en defensa legal a los habitantes de La Florida que sean víctimas de algunos delitos.

Por ahora, según fuentes del municipio, Guerra se mantendría en su cargo pues su incorporación no dependió al 100% del jefe comunal, sino que también del Consejo de la Sociedad Civil de La Florida (Cosoc), quien lo eligió para el puesto. ●



Fast track de seguridad se retrasa más de lo previsto: narcofunerales y Ley Antiterrorista saldrían de las comisiones a fin de mes

En el Senado no se logró despachar el proyecto de funerales de alto riesgo que está en la comisión de seguridad. En la Cámara el proyecto de ley antiterrorista se verá después del receso de fiestas patrias.

Nicolás Quiñones



► El gobierno contaba con que este lunes el paquete de proyectos de seguridad tendría un sustantivo avance.

El gobierno contaba con que este lunes el paquete de proyectos de seguridad tendría un sustantivo avance. Sin embargo, ese optimismo rápidamente se desvaneció cuando las comisiones de Seguridad Ciudadana del Senado y de la Cámara de Diputadas y Diputados comenzaron a sesionar en horas de la tarde.

A las 15.30 en la Sala de Lectura del edificio del exCongreso en Santiago estaban convocados los miembros de la comisión de la Cámara Alta para discutir, hasta total despacho, el proyecto de narcofunerales; mientras que en la sede de Valparaíso hicieron lo propio los diputados integrantes de la misma comisión para abordar el proyecto de ley antiterrorista.

Sin embargo, ninguna de las dos instancias logró despachar sus respectivas iniciativas.

Los senadores, que tenían claro que uno de los nudos del proyecto era qué hacer con el cadáver, no lograron destrabar ese artículo por lo que continuaron la votación saltándose esa norma.

Quien planteó la inquietud en primer lugar fue el senador Manuel José Ossandón (RN). "Hay una serie de posibles problemas en esto, yo pediría un informe o una explicación al Servicio Médico Legal y a lo mejor a la Fiscalía porque hay tema práctico que podría dejar en foja cero al proyecto", dijo.

A renglón seguido, la presidenta de la instancia, Paulina Vodanovic (PS) -quien reemplazó en ese cargo a Iván Flores (DC) por problemas de agenda que presentó- aseguró que "este proyecto ha avanzado con bastante celeridad y sin perjuicio de ello es atendible lo que plantea el senador Ossandón en orden a que se requeriría algún pronunciamiento de algunos organismos, podríamos estimar la necesidad de citarlos".

Posteriormente, tomó la palabra el Ejecutivo. El senador de la Secretaría General de la Presidencia, Álvaro Elizalde, propuso que la sesión -tal y como acordaron posteriormente los senadores- no fuera hasta total despacho-, "pero con un compromiso de una fecha razonable de tener una propuesta y votarlo, que a mi entender no podría ir más allá de la vuelta de fiestas patrias, para la sesión del lunes 23 .

El nudo en cuestión -que ya había advertido Flores en la sesión del 29 de agosto, dice relación con el artículo 7° del proyecto, que establece: "Dentro del plazo indicado en el artículo 2° -24 horas- se deberá llevar a cabo la totalidad del proceso funerario, lo que comprende la inscripción de la defunción en el Servicio del Registro Civil e Identificación, y el traslado del fallecido, ya sea desde el lugar del deceso o del Servicio Médico legal, según corresponda, directamente hasta el lugar donde se realizará la sepultación o cremación".

Las dudas que hay entre los senadores respecto de este articulado es qué pasa cuando se producen "caravanas" para despedir a un fallecido.

Consultado el presidente titular de la instancia, el senador Flores aseguró que "pensábamos despachar los narcofunerales, porque habían unas respuestas del Ejecutivo". Esas respuestas, complementó el senador, eran "modificaciones que estiman que les acomoda más y lo vamos a votar, ahí sí voy a llamar hasta total despacho".

Diputados tampoco logran evacuar ley antiterrorista

Esta semana, según afirmaban los integrantes de la comisión de Seguridad de la Cámara, existía una alta probabilidad de que despacharan el proyecto de ley que actualiza la ley antiterrorista.

Sin embargo, los diputados volvieron a encontrarse con un nudo que los obligó a correr la fecha que, sospechaban, podrían haber evacuado la iniciativa.

La norma en cuestión dice relación con las facultades que le podrían dar al juez, previa autorización del Ministerio Público, para "ordenar la intervención de una o más redes de servicio de telefonía o de transmisión de datos móviles mediante tecnologías que simulen sistemas de transmisión de telecomunicaciones o de otras telefonías digitales".

Lo que está en discusión, en esa línea, es que si el juez podrá registrar la dirección IP, email, georreferenciación o localización de dispositivos".

"Estamos claro de que a la vuelta de la semana distrital, probablemente el día miércoles de esa semana, vamos a citar hasta total despacho", sentenció la presidenta de la comisión, Gloria Naveillán.

Sin embargo, fuentes de la comisión, aseguran que el cambio de urgencia al proyecto que hizo el gobierno -de discusión inmediata a suma urgencia- podría acelerar la tramitación, debido a que esto les permite a los diputados sesionar en paralelo a la sala de la Corporación. ●

Ante priorización del CAE y eutanasia

El llamado del Socialismo Democrático a no descuidar crisis de seguridad

Desde la coalición, personeros del PS y el PPD enfatizaron que, aunque se le dé luz verde a los proyectos ancla del Frente Amplio, la seguridad debe mantenerse como la prioridad número uno del Ejecutivo y el Legislativo. La inquietud fue abordada en el comité político ampliado de este lunes.

Cristóbal Fuentes y Carlos Agurto

El viernes de la semana pasada, el Presidente Gabriel Boric encabezó un consejo de gabinete en La Moneda y sirvió para dar el puntapié a un "impulso legislativo" planificado para este mes, que incluye medidas emblemáticas para el Frente Amplio, como el término del CAE y el proyecto de eutanasia. Desde ese día, sin embargo, se han levantado algunas voces dentro de la propia alianza de gobierno que cuestionan las prioridades que definió el Ejecutivo.

"Las prioridades del gobierno no debieran alejarse de lo que ha sido la gran contingencia vivida durante todo este año en materia de seguridad y de salud, especialmente en listas de espera. El CAE es un compromiso programático, y la eutanasia es un proyecto que viene hace tres años esperando. Pero, en el orden jerárquico de las cosas, lo primero es la vida de la gente. Eso significa: listas de espera y protección a la vida en materia de seguridad. No nos podemos perder de ese foco", planteó el senador socialista Juan Luis Castro.

El diputado Marcos Ilabaca, también socialista, aseveró que "no creo que exista descontento por tratar de dar cumplimiento al compromiso que el Presidente planteó cuando asumió. Lo que sí preocuparía que dejáramos de lado la agenda que hoy día tiene más preocupada a la ciudadanía, que es materia de seguridad, pensiones y derechos sociales. Yo creo que el Legislativo tiene los equipos suficientes como para avanzar en diferentes áreas. Por lo tanto, una cosa no le quita a la otra. Yo espero, eso sí, que los mayores esfuerzos estén dados en aquellas materias que hoy día son de primera necesidad de la ciudadanía".

Por su parte, el jefe de bancada de los diputados PPD e independientes, Jaime Araya, enfatizó que "además del impulso legislativo, el gobierno tiene que abrirse a incorporar otras sensibilidades, otros planteamientos que hagan distintos partidos del oficialismo, particularmente los temas que nosotros hemos planteado en seguridad y que son motivo esencial de preocupación de la ciudadanía".

Y, en particular en referencia al CAE, agregó que "tiene que haber un espacio para la condonación de aquellas personas que están en una situación mucho más grave. Negarse a dar este debate, es negarse a dar una solución a un problema social muy profundo en nuestro país y una falta de sintonía de los sectores que reducen esto a una simple promesa que hizo el Presidente Boric. Es una deuda que tiene muchos años de la sociedad chilena".

SIGUE ▶▶



► El tema de la seguridad se abordó en el comité político ampliado que convocó a los partidos del oficialismo en La Moneda este lunes en la mañana.

Política
Edición papel digital

SIGUE ▶▶

Araya hizo referencia a voces como la del diputado Andrés Longton (Renovación Nacional), quien, según publicó Radio Biobío, afirmó que "es evidente que el Presidente está, a través de distractores, tratando de desviar la agenda que es prioritaria para el país, que es la seguridad".

La secretaria general del Partido Comunista, Bárbara Figueroa, abordó el domingo en Estado Nacional la suspicacia que se generó el anuncio sobre el CAE con la cercanía de los comicios de este año.

"No es sospechoso que el gobierno quiera cumplir con su programa de gobierno. Acá de pronto se instala una imagen como que 'vamos a ir a hacer una acción de beneficencia', esto no es una acción de beneficencia. Aquí lo que se está haciendo es resguardar un derecho, construir un nuevo sistema de financiamiento para la educación pública, pero por sobre todas las cosas es hacer que el Estado deje de perder miles de millones de pesos", sugirió.

Por su parte, el senador Fidel Espinoza, también socialista, planteó que "como miembro de la Comisión de Educación, no me complica el que se le dé prioridad legislativa, pero sí me complica que no se cumplan los compromisos de campaña, me molesta".

En esa línea, él sostuvo que "tengo una visión crítica de lo que está haciendo este gobierno en relación a lo del CAE, donde nos quieren presentar un proyecto que es absolutamente insuficiente, que no guarda ninguna relación con el compromiso de campaña (...)". De todas formas, destacó que "estoy de acuerdo con el tema de la eutanasia, tiene que abordarse, es un tema que el país necesita, que es urgente analizarla".

En consideración de estas inquietudes en torno al CAE, el tema se abordó en el comité político ampliado que convocó a los partidos del oficialismo en La Moneda este lunes en la mañana. Ahí, de acuerdo a presentes, la ministra Carolina Tohá (Interior) enfatizó que no es algo que afecte la energía del gobierno ni los espacios de discusión de temas como la seguridad. Tampoco es una iniciativa que complique el presupuesto, señaló. Es más, sugirió que una vez que se ponga en marcha el proyecto podría representar un alivio presupuestario.

Otra visión crítica sostuvo la presidenta de la Federación Regionalista Verde Social, Flavia Torrealba, quien aseguró a **La Tercera** que "nos hubiera gustado que incluyera la ley de rentas regionales, ley que garantice la participación de Chile en el mercado de la fundición y refino de minerales, y por cierto la reforma al sistema de salud".

Eso sí, Torrealba explicó que "las prioridades anunciadas por el gobierno no implican el abandono de la agenda de seguridad, pensiones y reforma tributaria. Estos temas deben cerrarse". Y añadió que, respecto al CAE, "no será una condonación universal. Además de ser un compromiso de campaña, tiene efectos prácticos muy indeseables derivados de que luego del anuncio de condonación muchos dejaron de pagar, incrementando el gasto por garantías y el problema económico que se generó a las instituciones de educación más pequeñas".

De todas formas, en la coalición hay quienes defienden la definición del Ejecutivo. Por ejemplo, el expresidente de la Cámara Raúl Soto (PPD) señaló que "son compromisos que hay que enfrentar y abordar en algún momento. Es perfectamente posible caminar y mascar chicle, que eso no implique descuidar otros temas prioritarios para la ciudadanía, obviamente".

Así como él, el diputado Raúl Leiva (PS), integrante de la Comisión de Seguridad de la Cámara, es de la idea de que "el gobierno, junto con priorizar urgencias como materias de seguridad y la reforma previsional, debe seguir impulsando las medidas anunciadas en su programa de gobierno. Existen otras urgencias sociales que atender, como los deudores del CAE (...) y la eutanasia. Se puede avanzar en las urgencias y en temas que son importantes para el país".

En esa misma línea, este lunes en la mañana, el ministro de la Segpres, Álvaro Elizalde, dijo que "seguimos avanzando en la intensa agenda legislativa. Por cierto que la seguridad es una prioridad (...). El gobierno ha hecho anuncios (...) con proyectos que se van a participar en septiembre, que dan cuenta de importantes reformas y necesidades sociales. Quiero destacar que dada la composición del Congreso, con múltiples comisiones legislativas, se pueden tramitar en paralelo estas iniciativas".

Mientras que el secretario general del Frente Amplio, Andrés Couble, dijo a **La Tercera** que como partido "consideramos que los proyectos de fin al CAE y de eutanasia dan cumplimiento a compromisos en temas relevantes para la ciudadanía. Por una parte, respecto al CAE se entregará un alivio importante a miles de personas que cargan una pesada mochila de deudas por estudiar, y a su vez se propondrá un nuevo sistema de financiamiento moderno, que elimine a la banca y permita que estudiar en la educación superior no sea una pesada carga económica para la clase media".

Y respecto a la eutanasia, el dirigente FA dijo que "viene a consagrar un derecho a la muerte digna para personas que así lo decidan producto de enfermedades terminales. Es importante que el Congreso debata el fondo de ambas iniciativas, y si la derecha está en desacuerdo, que lo diga abiertamente en vez de afirmar, sin fundamentos, que estos temas no son relevantes para la ciudadanía". ●



▶ "Las prioridades del gobierno no debieran alejarse de lo que ha sido la gran contingencia vivida durante todo este año en materia de seguridad y salud", dice el senador Juan Luis Castro (PS).

Senadores reponen prohibición para que familiares de parlamentarios no asuman como notarios y conservadores

Tras la polémica afectó al Senado en agosto pasado, los miembros de la Comisión de Constitución acordaron revisar una norma para ampliar las inhabilidades prácticamente a todas las autoridades civiles de los tres poderes del Estado.

José Miguel Wilson y José Navarrete

En medio del clima de sospechas que provocó la filtración de audios y chats del abogado Luis Hermosilla, una señal política dieron este lunes los integrantes de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado.

La instancia sesionó este lunes en la sede del Congreso en Santiago para reactivar la discusión del proyecto que modifica el sistema registral y notarial en sus aspectos orgánicos y funcionales, la llamada "Ley de Notarios y Conservadores".

Al inicio de la sesión, la senadora de la Unión Demócrata Independiente (UDI), Luz Ebensperger, pidió revisar un artículo que ya se había aprobado en marzo pasado. Su idea era reponer las restricciones para que la parentela parlamentaria no pudiera acceder a estos cargos del sistema registral.

Para ello, se requería la unanimidad de los cinco integrantes de la instancia: los senadores Alfonso de Urresti (PS), Claudia Pascual (PC), Pedro Araya (PPD), Rodrigo Galilea (RN), además de Ebensperger, quienes dieron su consentimiento para volver a debatir el punto.

Esta misma unanimidad de senadores aprobó un estricto texto que incluye prácticamente a todas las autoridades civiles de los poderes del Estado.

"No podrá ser nombrado en alguno de los cargos que integran la segunda serie del Escalafón Secundario (notarios, archiveros y conservadores) ni ser incluido en la nómina correspondiente, quien se encuentre ligado por matrimonio, por acuerdo de unión civil, por parentesco de consanguinidad hasta el tercer grado inclusive, por afinidad hasta el segundo grado, o por adopción, al Presidente de la República, a los ministros y al fiscal judicial de la Corte Suprema, a los ministros y fiscales de la cortes de Apelaciones de Estado, a los abogados integrantes de los Tribunales Superiores de Justicia, al fiscal nacional y fiscales del Ministerio Público, a los ministros de Estado, a los subsecretarios, a los delegados presidenciales regionales, a los gobernadores regionales, a los ministros del Tribunal Constitucional, a los senadores, a los diputados, al contralor general de la República, al director nacional del Servicio Civil, a los miembros del Sistema de Alta Dirección Pública, y a todo aquel que tenga un cargo directivo de exclusiva confianza o de Alta Dirección Pública, hasta el tercer nivel jerárquico en la dirección nacional de Servicio Civil", decía la estricta

"Esta inhabilidad se extenderá hasta por un plazo de un año contados desde el cese efectivo de la respectiva autoridad en su cargo", decía la propuesta gubernamental", agregaba la prohibición aprobada, que revertía la decisión adoptada en marzo pasado.

Esa votación anterior había sido cuestionada por el senador Manuel José Ossandón (RN), quien reveló ese detalle, al quedar expuesto su interés de llevar la Ley de Notarios a la Comisión de Gobierno, que hoy preside.

No obstante, esa jugada reglamentaria generó un clima de sospechas en la Cámara Alta. En primer lugar, porque el hijo de Ossandón trabajaba en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Este ambiente se agravó, además, luego de que filtrara una conversación, a través de un micrófono abierto en la sala del Senado, en la que el senador Rafael Prohens (RN), admitía que Ossandón era el que estaba promoviendo el cambio de comisión. El problema es que ello inevitablemente iba a extender el trámite legislativo de esta iniciativa que ha estado sujeta a intensas presiones desde su presentación en 2018.

Ayer Ossandón también concurrió a la sesión de la Comisión de Constitución, donde agradeció que se haya aprobado esta inhabilidad amplia. En las últimas semanas, el mismo Ossandón había declarado ser partidario de esta estricta prohibición, que afectaría a su hijo, a modo de despejar sospechas.



► La Comisión de Constitución sesionó este lunes en la sede del Congreso en Santiago para reactivar la discusión del proyecto.

Discutida inhabilidad

A principio de año, el Presidente Gabriel Boric había presentado una indicación para impedir que la parentela de un conjunto de autoridades pudiera ser designada en funciones de notario archiveros y conservadores.

Sin embargo, bajo el argumento de que era excesivo generar restricciones a parientes de parlamentarios y a otras autoridades, en vista de que la reforma plantea un nuevo mecanismo de postulaciones con incidencia de la Alta Dirección Pública, en marzo pasado, el senador Francisco Huenchumilla (DC), cuya esposa es notaria de Lautaro, propuso revisar el carácter amplio de la prohibición. Su argumento se basaba en que ahora los notarios y conservadores estarían sometidos a un proceso de nombramientos más transparente.

Su recomendación fue acogida por el ministro de Justicia, Luis Cordero, quien se mostró flexible y solo exigió mantener la inhabilidad para parientes de jueces y el contralor.

No obstante, la filtración del audio por el cambio a la Comisión de Gobierno y los cuestionamientos de Ossandón pusieron en tela juicio al Senado. Por lo tanto, a juicio de algunos miembros de la corporación era necesario hacer un gesto para despejar el clima de sospechas en vista de que todo el sistema de nombramientos hoy está bajo escrutinio público por el caso Hermosilla. ●





No es el whatsapp, estúpido



Por **Carlos Correa**

Una de las frases más conocidas en la comunicación política es "No es la economía, estúpido". Esta se timbró en la campaña de un joven Bill Clinton contra la reelección de Bush padre, que se veía segura en el papel. Su período había marcado el del fin de la Guerra Fría, y de la Cortina de Hierro. Además, había logrado un sonoro éxito militar en la operación para sacar a Saddam Hussein de Irak. Para sumarle más mérito, había anunciado y negociado el tratado de libre comercio con más espacio territorial de la historia. Con todo eso era invencible y en especial contra un joven gobernador lleno de escándalos sexuales y no muy conocido fuera de su estado sureño. Pero ese recordatorio hizo que los electores decidieran en función de lo que les estaba ocurriendo en sus vidas cotidianas con las dificultades económicas y no por la fanfarria.

Dada la evolución que ha tomado el caso Hermosilla, bien valdría decir en voz alta "¡No es el whatsapp, estúpido!", para advertir que lo estructural no es la serie de nombres que han aparecido y aparecerán entre las más de 700 mil hojas de las conversaciones del famoso abogado. La selección final que han hecho los filtradores para dar a conocer nombres tampoco es el problema. El tema de fondo es cómo estamos designando a los integrantes de nuestra Corte Suprema.

Es cierto que no es la que describía Alejandra Matus en el *Libro Negro de la Justicia*. Aquella tenía un desdén hacia las violaciones a los derechos humanos, y muchos jueces debían su cargo a la genuflexión al tirano. A diferencia de los actuales, aquellos cerraron los ojos ante los graves atropellos que se vivieron en este país, y sancionaron a los pocos jueces valientes que se atrevieron a investigar, como narra la periodista.

El problema ahora es el modo como se designan a jueces para las Cortes. El mecanismo actual es una invitación a las malas prácticas y a las sombras. Debido al largo camino que deben recorrer los postulantes, que incluyen una selección por parte del Ejecutivo y una ratificación por parte del Senado; existe una industria de abogados asesores que promueven o detienen los caminos de jueces, como se ha sabido por la serie de reportajes de Ciper y otros medios. Y no es sólo ese abogado o esa ministra, sino que es una práctica común.

Si intervienen los poderes políticos, la tentación será amarrar nombres de ambos lados del espectro. Los postulantes deben asegurarse de liquidar a los que tengan la misma orientación política, para que no entren en el combo. Hay que preocuparse estar en la quina que hace la Corte Suprema y que el Presidente se decida por el nombre. La larga lista de besamanos que deben hacer los candidatos hace que muchos recurran a tramitadores. Hoy, salvo la exposición en la Comisión de Constitución del Senado que es pública, todo lo otro requiere más iluminación.

Se debe diseñar un sistema que no genere incentivos perversos. Un ejemplo de esto son las postulaciones de los candidatos en concursos abiertos, con un sistema de evaluación conocido a priori. También se deben evitar los "combos", analizando las postulaciones una a una, eliminando el incentivo a empatar y, por tanto, comprometer a jueces con una cierta afinidad política. Una discusión pública sobre este tema podría arrojar otros mecanismos que eviten que el juez que llegue a la Suprema esté comprometido y, por tanto, deba acceder a los whatsapps con abogados litigantes, una versión moderna de las antiguas audiencias de pasillo.

Carlos Correa Bau. Ingeniero Civil Industrial, MBA.

Nacional
Edición papel digital



▶ El centro de incidencia pública Pivotes realizó un estudio de la evolución del sistema educacional chileno en los últimos 20 años.

Según centro de incidencia Pivotes

Brecha académica entre colegios de los grupos más y menos vulnerables se redujo desde 2002

En base a los resultados del Simce de cuarto básico desde 2002 hasta 2023 el estudio realizado por el centro determinó que en los últimos veinte años la distancia se ha reducido, a su vez que la cobertura de recursos ha mejorado. No obstante, advierten que aún existe segregación en el sistema educativo.

Mariana Orellana

En marzo de este año el Ministerio de Educación dio a conocer los resultados de la prueba Simce 2023, los cuales apuntaron a un alza general de los puntajes en las pruebas de Lenguaje y Matemática respecto de lo que se venía evidenciando en la pandemia. Ahí se supo, por ejemplo, que los grupos socioeconómicos bajo y medio bajo son los que más subieron sus puntajes promedio, aumentando ambos en 9 puntos.

Con eso como contexto, el centro de incidencia pública Pivotes realizó un estudio enfocado en la evolución del sistema educacional chileno en los últimos 20 años, analizando los resultados Simce de cuarto básico desde el 2002 hasta el presente, ya que esta prueba es la que lleva más años realizándose.

En base a esto, el estudio determinó que la calidad educativa ha ido en aumento, y que a su vez los puntajes Simce de los estudiantes de enseñanza básica señalan una disminución en la brecha de rendimiento académico entre los grupos socioeconómicos (GSE) de los extremos.

Bajo el título "Educación escolar ¿cómo la fortalecemos?", el estudio señala que desde 2002 a 2023 los puntajes promedios en los tres grupos socioeconómicos de mayor vulnerabilidad -bajo, medio bajo y medio- han disminuido su brecha de rendimiento académico entre ellos, un hecho que también se replica con el grupo más favorecido.

"Los datos del Simce de 4° básico reportan que a través de los años se han reducido las brechas de puntajes de los GSE bajo, medio bajo y medio respecto al Grupo Socioeconómico alto, lo que entrega una buena señal respecto al rol del sistema escolar en movilidad social", dice al respecto el estudio.

En concreto, lo que el estudio señala es que respecto del GSE alto, el GSE bajo redujo su brecha desde 2002 a 2023 de 79 a 53 puntos, el GSS medio bajo de 71 a 44, mientras que el GSE medio de 50 a 34.

En el último Simce, por ejemplo, los puntajes promedios de los estudiantes de cuarto básico de los cinco diferentes grupos socioeconómicos fueron así: GSE bajo obtuvo 244 puntos; el GSE medio bajo consiguió un puntaje de 253; el GSE medio 263; el GSE medio alto 275 y el GSE Alto 297. Es decir, la diferencia de los puntajes entre los estudiantes del GSE bajo y el GSE alto es de 53 puntos.

Ante estos datos surge la duda sobre si la reducción de la brecha se debe a un aumento del puntaje promedio de los GSE más desfavorecidos o bien, si se debe a una caída de los GSE más altos.

Elisa Cabezón, una de las autoras del mismo y directora de Evidencia de Pivotes, afirma que "esta reducción en las brechas se explica a mejoras relevantes en puntajes en los tres grupos más vulnerables de estudiantes, mientras que el puntaje promedio del GSE alto no muestra cambios significativos en este periodo de tiempo (entre 2002 y 2023)".

Pero eso no es lo único pesquisado en el estudio. Cabezón también destaca el exitoso aumento de la cobertura escolar. A través de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen) pudieron evaluar que en 1990 sólo un 53% de niños entre 6 y 19 años asistían a clases, porcentaje que para 2022 alcanzó el 97%, siendo liderado por los particulares subvencionados.

A pesar de estas mejoras, la diferencia entre estudiantes del GSE bajo y alto aún corresponde a una cifra elevada. "El sistema escolar chileno es segregado", resalta la directora de Evidencia de Pivotes. Esto basado en que la demanda por educación de los estudiantes de menor nivel socioeconómico es mayormente cubierta por los establecimientos estatales. Y en que si bien se han reducido las brechas de rendimientos académicos, estas siguen siendo altas.

Ante esto, la directora recalca que "es primordial mejorar la educación estatal que asisten los más vulnerables. Para esto, proponemos que los mejores administradores, independiente de si son estatales o privados, puedan administrar la educación pública a través de una administración delegada para que los SLEP entreguen la responsabilidad de la administración de ciertos establecimientos a entes de alto desempeño".

Por último, el trabajo dice además que el aumento de la cobertura escolar con el correr de los años vino de la mano con el incremento en el monto de la subvención por estudiante: si en 2005 la subvención mensual promedio por estudiante era de $ 96.236, en 2023 este monto fue de $ 211.288 (corregido por inflación y expresado en moneda 2024). Además, el estudio da cuenta de que "para hacerse cargo de que a mayor vulnerabilidad del alumno mayor es el desafío educativo", el monto de la subvención es mayor hacia los grupos socioeconómicos más bajos: en 2023, mientras los estudiantes GSE Bajo recibieron una subvención mensual de $ 299.884, los estudiantes del GSE Alto recibieron $ 157.792.

"El sistema de subvención escolar, con participación de establecimiento municipales y privados, tuvo buenos resultados en la cobertura educacional. Falta evaluar si la mayor cobertura, la mayor subvención por estudiantes y la competencia entre los establecimientos se refleja en mejoras en la calidad de la educación", se lee en el documento del estudio, el que justamente apunta a que una forma de medirlo es a través del Simce.

Con todo, desde el centro consideran "que hay que abrir la cancha para que los mejores sostenedores puedan colaborar a la educación escolar, independiente si son privados o estatales, bajo un marco regulatorio claro y exigente", concluye Cabezón. ●



Y que permitiría estudiar postítulos

La fórmula a la que apunta el gobierno con su proyecto que deja atrás el CAE

El Ejecutivo afina los detalles de su propuesta 'N+1' para modernizar el sistema de financiamiento de la educación superior, con un esquema similar al de la gratuidad, pero con otras condiciones. Una de estas apuntaría a que el Estado financie a los beneficiarios la duración nominal de sus carreras (N) más uno o dos- años (+1), y que quienes reciban el beneficio y no se atrasen puedan acceder a especializarse.

Roberto Gálvez

Desde casi siempre los rectores de las instituciones de educación superior chilenas -universidades, centros de formación técnica e institutos profesionales- han reclamado en alto que el beneficio de la gratuidad solo se entregue durante el tiempo formal de duración de los estudios, incluso llegando a la situación de que miles de estudiantes han perdido el beneficio por atrasarse en sus carreras. No comparten que el Estado financie solo la duración nominal de las carreras, pero no la duración real, sumándole a la crítica que los aranceles regulados tampoco alcanzan para cubrir los gastos.

Con esto como contexto, el gobierno avanza a paso firme a presentar en aproximadamente dos semanas un plan para reformular el sistema de financiamiento de la educación superior. Este, básicamente, apunta a que el Estado financie los estudios y ese dinero luego sea "devuelto" por el beneficiario una vez entre al mundo laboral. La lógica sería similar a la de la gratuidad, con nuevos aranceles regulados -lo que ya puso en alerta a diversos rectores-, pero con un aspecto clave que cambia: el tiempo que el Estado financiará los estudios, o, dicho de otra forma, cuántos serán los años de formación académica que el Estado debe cubrir entregándoles ese dinero a las casas de estudios a la espera de la futura recaudación con los beneficiarios.

En ese sentido, conocedores del trabajo fino que están llevando a cabo entre los ministerios de Hacienda, Educación, Segegob y Presidencia para ultimar los detalles del proyecto señalan que hay una idea que está sobre la mesa: un 'N+1 para carreras de pregrado. Esto quiere decir que el Estado cubriría los costos de las carreras por su duración nominal según sea el caso -por ejemplo, cinco en la mayoría de los casos de títulos universitarios-, sumándole un año extra en caso de atraso.

¿Y qué pasa si el alumno no se retrasa? Entendidos en la redacción del proyecto aseguran que el beneficio podría usarse para financiar total o parcialmente estudios de postítulo, tipo diplomado o magíster, entre otros.



► Esta fórmula vendría al menos a aplacar el descontento sobre el tiempo de cobertura del beneficio.

Algunos rectores, de hecho, saben que la idea está sobre la mesa. "Hay un proyecto muy interesante de la Subsecretaría (de Educación Superior) que ellos le llaman el N+1, que es el número que dura la carrera más un año más, que si el estudiante se retrasa le cubre ese año y si no se retrasa podría cubrirle un primer año de un magíster, por ejemplo. Es un proyecto que también está allí, que esperamos que se apruebe, y que podría ser muy estimulante para el estudiante que diga: 'si logro terminar mi carrera en los tiempos todavía tengo un año para iniciar un programa de posgrado'", deslizó hace algunos días Rodrigo Vidal en Radio Usach, máxima autoridad de la casa de estudios homónima.

Eso sí, hay quienes dicen que aún hay voces que plantean que la fórmula podría ser un 'N+2 , dando dos años de margen. Otras personas, en tanto, han planteado que este nuevo modelo de financiamiento podría ser la oportunidad para acortar en un año las carreras en Chile (algo que anhelan en el Mineduc), idea que, aseguran las mismas fuentes, ha sido bien recibida incluso por el ministro de Hacienda, Mario Marcel, cuya cartera es la que tiene la última palabra cuando de números y financiamiento se trata. Eso sí, no todos en dicho ministerio están de acuerdo con esto.

Como sea, lo cierto es que esta fórmula vendría al menos a aplacar el descontento sobre el tiempo de cobertura del beneficio (el otro descontento apunta al monto) que han planteado los rectores, sobre todo de universidades, quienes ya se han enfrentado al Mineduc, resumidamente, porque desde las instituciones señalan que el dinero regulado no es suficiente para cubrir el costo real de las carreras y que esto les ha implicado mermas financieras.

En el pasado, por ejemplo, Ignacio Sánchez (U. Católica) dijo a La Tercera que "se mantuvo siempre la duración de la carrera como política, lo que es una complicación mayor", mientras que Aliro Bórquez, su par de la UC de Temuco, señaló que la gratuidad "parte con una ley que ha generado ciertas dificultades" para alumnos e instituciones por la limitación de los años nominales que dura la gratuidad y que "una buena solución es poder avanzar al 'N+1 , que, como se ha dicho, es sumarles un año más a los plazos nominales de cada carrera.

Así también lo ha dicho Osvaldo Corrales (U. de Valparaíso): "Evidentemente ha traído dificultades para las instituciones, que pasan a cofinanciar la gratuidad, porque ese año que los estudiantes se atrasan las universidades solo pueden cobrarles la mitad del arancel". Por su parte, Eduardo Hebel (U. de la Frontera) aseveró que "es urgente conversar sobre la necesidad de extender en un año, al menos, la duración de la gratuidad, considerando que solo el 16% de (todos) los estudiantes concluyen sus estudios de acuerdo a la duración real de las carreras (...) creemos que es clave que se pueda cambiar este aspecto". ●



► Uno de los puntos conversados durante la reunión tuvo que ver con los tiempos de tramitación de la reforma.

Frente Amplio le traza al Minsal sus bordes sobre el futuro de las isapres en la reforma de salud

El jueves de la semana pasada representantes del FA se dieron cita con el coordinador de la reforma del Ministerio de Salud, Bernardo Martorell, para remarcar sus límites en cuanto al contenido de los proyectos que deberán presentarse el 1 de octubre para reformar el sistema sanitario. Plantearon, entre otras cosas, no considerar cualquier mecanismo de compensación que favorezca a las isapres.

Gabriela Mondaca

En medio de los nudos que se mantienen entre el oficialismo y la oposición de cara a la reforma de salud y en específico sobre si seguir adelante con un Fondo Universal de Salud o abandonar lo presentado en el programa de gobierno del Presidente Gabriel Boric, el jueves 5 de septiembre la bancada del Frente Amplio (FA) se reunió con el coordinador de la reforma del Ministerio de Salud, Bernardo Martorell, con el fin de abordar los principales lineamientos de los proyectos vinculados a la reforma de salud que debe ingresar el Ejecutivo el 1 de octubre, tal como quedó comprometido en la discusión de la ley corta de isapres.

Por lo mismo, el foco de la reunión de más de una hora y media estuvo centrado en abordar cuáles van a ser los tiempos de discusión que se manejarán a partir de octubre y también sus alcances, teniendo en cuenta que desde el FA han sostenido que se debe apuntar a un fortalecimiento integral del sistema de salud pública, a través de la Modalidad de Cobertura Complementaria (MCC) de Fonasa. A la cita asistieron los diputados Jaime Sáez y Patricio Rosas, acompañados del secretario general del partido, Andrés Couble, y algunos miembros de la colectividad relacionados al área de salud.

"Nosotros ya habíamos hecho ese planteamiento ante la ministra Ximena Aguilera, y ahora lo hicimos con el coordinador de la reforma que ha designado el gobierno, que es Bernardo Martorell. Se tomó mucha nota frente a nuestros planteamientos. Tenemos un nivel de coincidencia grande en cuanto a lo que está planteando el Ejecutivo (...)", asegura a La Tercera el diputado Sáez.

Eso sí, como Frente Amplio aprovecharon la instancia para marcarle la cancha al Ejecutivo, sobre todo frente a proyectos en que ellos no están dispuestos a avanzar y que va marcando -otra vez- las dos almas del gobierno en cuanto al futuro del sistema sanitario. "Fuimos muy enfáticos en señalar que no estamos de acuerdo con un fondo de compensación que favorezca a las isapres. Creemos que lo que se ha hecho de darle oxígeno y sostenibilidad financiera es suficiente, y lo demás corresponderá al mercado para ver si las empresas son sostenibles en el tiempo o no", afirma el mismo Sáez.

"Pensamos que en definitiva no debiese ser resorte de una reforma de salud hacerse cargo del daño financiero de las isapres. Por el contrario, creemos que hay que poner el énfasis en fortalecimiento integral de Fonasa de asegurar una adecuada implementación del MCC y también ir avanzando en mayores capacidades para la Superintendencia de Salud", agrega.

Con límites o no, parte de los asistentes aseguran que no hay algo cerrado como postura oficialista al respecto, y que incluso en la reunión no se habrían adelantado aspectos centrales de los contenidos que se estarán presentando en los proyectos de ley.

Como sea, conocedores de la cita aseveran que las aprensiones del FA fueron "bien recibidas" por parte del coordinador de la reforma y que el trabajo que se ha dado entre los distintos actores -FA y Minsal- ha sido "transparente" y "lineal", lo que le ha dado garantías tanto al gobierno como al partido de que se está actuando con responsabilidad.

Otro de los puntos conversados durante la reunión tuvo que ver con los tiempos de tramitación. Y es que desde el FA verbalizaron cierta preocupación por lo que pueda tomar el sacar adelante la discusión y la temporalidad eleccionaria en la que se va a dar, poniendo además sobre la mesa el cómo se están comportando ambas cámaras y hacia dónde debería apuntar el debate. En ese sentido, el diputado Sáez afirma que se hizo ver "por un lado, la vinculación que se puede hacer con la Ley de Presupuesto; la contienda electoral y, además, porque a fin de año hay otros proyectos que llegan a ser relevantes". ●



El caso de la menor que fue declarada fallecida dos veces y que tiene en jaque al Hospital Calvo Mackenna

El centro médico abrió una investigación interna y enfrenta otra externa por la muerte de una niña que fue dada por fallecida prematuramente en urgencias, pero que fue encontrada con signos vitales en la morgue antes de efectivamente producirse su deceso. El Ministerio Público y la PDI buscan determinar posibles negligencias médicas.



► En el Hospital Calvo Mackenna no descartan la posibilidad de abrir un sumario interno para investigar la cadena de errores que condujo a esta tragedia.

Maximiliano Estrada y Catalina Batarce

El Hospital de niños y niñas Doctor Luis Calvo Mackenna está en la mira de la Policía de Investigaciones (PDI) y el Ministerio Público tras un impactante caso que terminó con la muerte de una niña que antes de fallecer fue declarada como tal erróneamente con anterioridad, en un hecho tiene conmocionados a quienes han ido sabiendo de sus detalles.

La historia que relatan fuentes conocedoras del hecho dice que el origen de esta tragedia se remonta a un accidente doméstico ocurrido el viernes, cuando la menor de dos años habría sido dejada sola en una habitación por unos minutos. Al ser encontrada se descubrió que se había movido de lugar, cayendo en una piscina, por lo que fue trasladada de emergencia al servicio de Urgencias del Hospital Calvo Mackenna en Providencia.

La menor llegó en estado crítico a la unidad de emergencias y los médicos intentaron salvar su vida. Sin embargo, pese a los esfuerzos, la doctora a cargo del caso informó a los padres que la niña había fallecido, ya que no presentaba signos de respiración. Tras esta declaración, la menor fue llevada a la morgue del hospital.

Al rato después y con la menor ya desatendida producto del supuesto deceso, efectivos de la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones (PDI) llegaron al lugar por instrucciones del Ministerio Público para investigar la causa de la muerte, inicialmente atribuida a un ahogamiento por inmersión.

Pero durante esta primera visita el médico criminalístico que integraba el equipo de la institución policial revisó el cuerpo y descubrió que la niña aún tenía signos vitales. Esto llevó a que se retiraran para permitir que el equipo médico del hospital interviniera nuevamente. A pesar del hallazgo de signos vitales, no está claro si los médicos del hospital intentaron reanimar a la menor una vez más. Lo que sí se sabe es que la niña finalmente no sobrevivió.

Horas más tarde, a las 6:30 de la mañana del sábado, la PDI recibió un nuevo llamado del centro médico solicitando su regreso para confirmar el deceso de la menor. En esta segunda visita la institución policial constató que la niña efectivamente había fallecido, y la data de muerte se estimó en aproximadamente cuatro horas antes.

Ante estos hechos el Hospital Calvo Mackenna no descarta la posibilidad de abrir un sumario interno para investigar la cadena de errores que condujo a esta tragedia. Consultados al respecto, tanto del hospital como del Servicio Metropolitano Oriente que tiene a su cargo el recinto, señalaron que la confidencialidad en la atención de un usuario está resguardado en la Ley de Derechos y Deberes del Paciente, por lo que no se refirieron al caso. Añadieron, eso sí, que se había abierto una auditoría por el deceso, algo regular en cualquier fallecimiento. Sin embargo, fuentes internas aseguran que el director del centro médico, Michel Royer Faúndez, ya estaría al tanto de los hechos.

Ahora el Servicio Médico Legal (SML) deberá realizar la autopsia para establecer la causa exacta de la muerte de la menor. Una vez determinada, la Fiscalía llevará a cabo las diligencias correspondientes para establecer las responsabilidades de los involucrados en este posible caso de negligencia médica. La situación pone al Hospital Calvo Mackenna en el centro del debate público, y se espera que más detalles salgan a la luz a medida que avance la investigación.

Mientras tanto, conocedores del hecho aseveran que los padres de la menor hasta ahora han optado por no levantar acciones legales en contra del hospital.●

NUEVO HOMICIDIO EN SANTIAGO CENTRO

MUJER FALLECE POR AL MENOS DOS DISPAROS EN PLENA VÍA PÚBLICA

La Fiscalía ECOH junto a la PDI investigan un homicidio ocurrido el lunes en Santiago Centro. En el lugar -a las 16.30 horas- se encontró el cuerpo de la víctima, que tendría cerca de 30 años y sería extranjero. El crimen fue en la intersección de Sargento Aldea y Lord Cochrane.



► Tonka Tomicic era clienta del abogado Luis Hermosilla por el caso Relojes.

Tonka Tomicic declara en caso Audio

La animadora de TV llegó minutos antes de las 10.00 horas al edificio de la Fiscalía Oriente, en Las Condes.

José Navarrete

En calidad de testigo en el caso Audio, la animadora de televisión Tonka Tomicic prestó declaración este lunes en la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente.

Tomicic llegó minutos antes de las 10.00 horas al edificio de la entidad persecutora en Las Condes. Desde el Ministerio Público confirmaron que la diligencia investigativa se enmarca en el mediático caso, luego de que su nombre apareciera en uno de las chats entre Luis Hermosilla y Leonarda Villalobos. La diligencia se extendió por cerca de dos horas.

Tomicic era clienta del abogado Hermosilla por el caso Relojes. Tras el estallido del caso Audio -en noviembre del año pasado- la modelo desistió de la representación de Hermosilla.

Durante la formalización de los abogados que están en prisión preventiva, el nombre de la comunicadora figuró en la exposición que hizo el Ministerio Público para dar cuenta del delito de soborno.

Según lo expuesto por los fiscales en las audiencias, Patricio Mejías, funcionario público formalizado por cohecho en el caso, realizó una serie de consultas el sistema del Servicio de Impuestos Internos que habrían sido mandatadas por Hermosilla y pagadas por una de las empresas de Villalobos.

Por otro lado, Renato Robles, el otro funcionario implicado, la mencionó en su declaración. "La última gestión que realicé para María Leonarda Villalobos fue obtener un aviso de pago correspondiente a Tonka Tomicic", dijo.

Respecto a transferencias que hizo a la abogada por cerca de 40 millones, en un comunicado hace unas semanas, la modelo explicó que tras un juicio civil por un cheque, en el que su contraparte Gladys González Núñez compareció representada por Villalobos, llegó a un acuerdo en que se comprometió a "pagar una determinada suma de dinero" en cuotas.

"A petición de mi contraparte y según se estipula en la escritura de transacción, los pagos debían hacerse mediante depósito o transferencia a una cuenta corriente bancaria de la sociedad Steuern SpA de propiedad de la abogada Villalobos, de tal manera que esta última recibiría dichos pagos por cuenta de su cliente, doña Gladys González", afirmó Tomicic en su comunicado del 23 de agosto.

La modelo llegó a prestar declaración acompañada del abogado Alberto Aguilera Apablaza, del estudio de Juan Domingo Acosta. ●

Tras incidentes en romería: gobierno dice que no "tolerará" que se aprovechen manifestaciones legítimas para alterar orden



La ministra vocera de gobierno, Camila Vallejo, abordó los incidentes que ocurrieron el domingo en una nueva romería al Cementerio General, actividad que se realiza cada año previo al 11 de septiembre en recuerdo de las víctimas de la dictadura. La manifestación terminó con más de 30 detenidos, mientras que una persona falleció apuñalada, en un incidente que aún es investigado por el Ministerio Público y las policías. La secretaria de Estado, en conversación con radio Infinita, señaló que "el gobierno no va a tolerar que se aprovechen de manifestaciones legítimas de agrupaciones de familiares detenidos desaparecidos, ejecutados políticos, víctimas de violación a derechos humanos, para alterar el orden público o cometer delitos". En ese sentido, aseguró que desde el Ejecutivo separan "bastante las aguas". "Una cosa es la manifestación que legítimamente hacen todas las agrupaciones de familiares que tienen, además, todo el derecho, y una democracia que debe respetar ese derecho de conmemorar a sus familiares víctimas de violación a los derechos humanos. Pero otra cosa muy distinta es de quienes se aprovechan de esto para cometer delitos".

PDI detiene a tercer sospechoso por el megaincendio que afectó a la Región de Valparaíso en febrero



La Policía de Investigaciones (PDI) informó de la detención de un bombero y funcionario técnico de Servicio Nacional Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), quien sería el tercer presunto implicado en el megaincendio que afectó a la Región de Valparaíso, hecho ocurrido el pasado febrero, en el que fallecieron 137 personas. Fue a través de su cuenta en X que la Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural (Bidema) de Valparaíso junto con la Fiscalía local capturaron al sospechoso. Cabe recordar que, en mayo el Juzgado de Garantía de Valparaíso decretó prisión preventiva contra los dos primeros detenidos y presuntos autores de propagar los focos que dieron inicio al siniestro. Quienes se desempeñaban, uno, como voluntario de la 13° Compañía de Bomberos de Placilla, y, otro, como brigadista de la Corporación Nacional Forestal (Conaf) en la Reserva Lago Peñuelas.

Juicio oral de caso Gustavo Gatica ya tiene fecha de inicio

Luego de rechazarse en agosto una cautela de garantía y el sobreseimiento temporal de la causa solicitadas por la defensa del excarabinero Claudio Crespo, el caso de Gustavo Gatica ya tiene fecha para el inicio del juicio oral, donde la Fiscalía solicita 12 años de cárcel para el exuniformado. La audiencia inicial fue programada para el martes 15 de octubre, a las 9.00 horas, en el Cuarto Tribunal Oral en lo Penal. Crespo fue detenido el 21 de agosto de 2021 por funcionarios de la Brigada de Derechos Humanos de la Policía de Investigaciones (PDI), señalándolo como el autor de los disparos que cegaron al entonces estudiante Gustavo Gatica durante una manifestación en el sector de Plaza Baquedano.

Corte Suprema suspende revisión de recurso de nulidad en caso de Eduardo Macaya

La Corte Suprema suspendió la revisión del recurso que busca anular el juicio que condenó a Eduardo Macaya Zentilli, padre del senador de la Unión Demócrata Independiente (UDI), Javier Macaya, a seis años de cárcel tras ser declarado culpable por el delito de abuso sexual contra dos menores de edad. La decisión del máximo tribunal se debe al Pleno extraordinario que se desarrolló debido a los chats entre la ministra Ángela Vivanco y el abogado Luis Hermosilla que se dieron a conocer el fin de semana en el marco del caso Audio. Por ello, la revisión del recurso de nulidad presentado por la defensa de Eduardo Macaya y que sería revisado en la Segunda Sala de la Corte Suprema, será reprogramada.



► El excandidato presidencial de la oposición venezolana, Edmundo González, solicitó asilo político en España.

Edmundo González y el exilio en Madrid: una vida ligada al destierro

España ha jugado un rol clave en la historia de exilio del líder opositor venezolano que llegó a Madrid este domingo. Mientras su hija lleva una década allí, el excandidato presidencial también estuvo involucrado en el retorno al país de Felipe González a mediados de los años 70.

José Ignacio Araya

El exilio, palabra cargada de significación por el desarraigo de las tierras en que se nació, no es un concepto ajeno a Edmundo González Urrutia, el excandidato opositor que asegura haber ganado las recientes elecciones presidenciales de Venezuela. Hoy González vive en carne propia lo que su hija experimenta desde 2014, quien reside en España desde hace una década. Es también el país al que ayudó a retornar a Felipe González, en los inicios de la transición española, como diplomático del gobierno de Carlos Andrés Pérez.

Eran los años en que se iniciaba la transición a la democracia en España, a mediados de los 70, y el entonces Presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, diseñó el plan de regreso del dirigente socialista. En él, González Urrutia jugó un rol clave.

"Estaba en una misión en Ginebra, y el presidente Pérez también, en una visita oficial. En un momento, el canciller Escovar Salom me pide: 'Pase por este hotel, lo esperará esta persona para que usted la haga abordar el avión presidencial porque se va para su país. Usted lo busca y se lo lleva'", rememoró el propio Edmundo González en el periódico El País. Se trataba nada más y nada menos que de Felipe González, quien luego oficiaría como jefe de gobierno de España entre diciembre de 1982 y mayo de 1996.

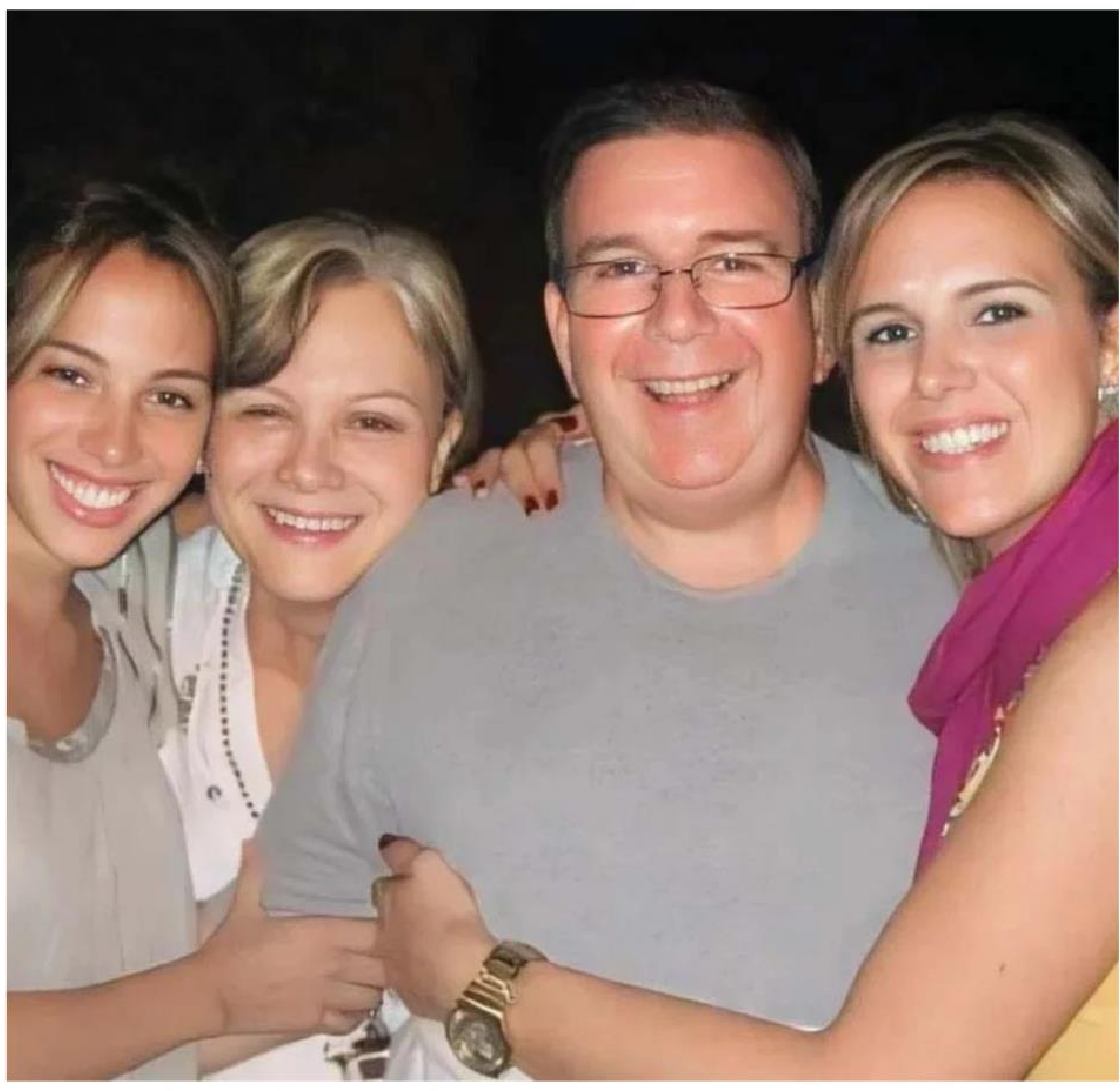
Y continuó: "Eso hice: me le presenté, vi quién era. Lo metí por la parte de atrás del avión y lo llevamos a España. Al bajarnos en Barajas, el presidente Pérez le dijo a Adolfo Suárez, en tono de broma: 'Aquí le traigo un polizón'. Así llevé a Felipe de regreso a su país", describió a la prensa española.

A finales de agosto, Felipe González llamó al Presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, un "tirano", dejando en claro su postura al respecto. "Yo no llamo dictadura al comportamiento de Maduro, le llamo algo más que dictadura. Es una tiranía. Porque las dictaduras, que son todas abyectas, tienen reglas, y Maduro es un tirano que no res-

SIGUE ►►

Mundo
Edición papel digital

SIGUE ►►



► Carolina González, Mercedes López, Edmundo González y Mariana González, en una antigua fotografía familiar.

peta ni sus propias reglas", declaró a EFE.

Una familia separada

Las razones que podrían explicar la elección de España como el destino de quien la oposición venezolana considera como el legítimo presidente podrían ser muchas. Que su larga carrera diplomática y los contactos que generó en su estancia como embajador en Argelia, Túnez y Argentina, que su papel en el retorno del exsecretario general del PSOE a España o, quizá la más probable de todas, la presencia de familia directa en la capital ibérica.

Es allí donde, desde 2014, reside Carolina González, una de las dos hijas que el exdiplomático tiene con su esposa, la odontóloga Mercedes López. Como muchos otros venezolanos -se estima que más de 7 millones han dejado el país, ya sea por razones políticas o económicas-, la hija de González Urrutia decidió alejarse del turbulento panorama del país tras contraer matrimonio, explicó al periódico español El Mundo en su primera entrevista a medios locales.

"Emigré en el año 2014, a los pocos meses de casarme, motivada por una oferta laboral de mi esposo en Madrid, en donde hemos vivido desde entonces. Mi abuela materna era vasca. La cultura española siempre ha estado muy presente en nuestra casa. Para mí era normal pensar en España como un país donde podríamos establecernos tanto a mediano como a largo plazo", explicó entonces.

Si bien no era perseguida políticamente, como sí ocurre con su padre, decidió salir en busca de "libertad, seguridad, más oportunidades de trabajo, y una muy buena calidad de vida. Era todo lo que una pareja recién casada buscaba", añadió. La última vez que se vieron padre e hija fue en marzo de este año, pero esta asegura que hablan todos y varias veces al día desde siempre, incluso antes de que convencieran a Edmundo González de emprender la carrera presidencial que ni María Corina Machado ni Corina Yoris pudieron llevar adelante por decisión de las autoridades electorales venezolanas.

En agosto de este año, el exdiplomático de 75 años compartió un sentido mensaje en redes sociales dedicado a quienes salieron del país y, de paso, a su hija Carolina. "En cada rincón del mundo tenemos a nuestros hijos, nietos, familiares y amigos. Aquí estamos trabajando para que todos vuelvan y construir un gran país. Te amo, hija, y cada día está más cerca nuestro reencuentro. ¡Viva Venezuela libre!", escribió en Instagram, junto a un video en el que hablaba a su nombre durante una manifestación política de venezolanos.

En la entrevista realizada a fines de agosto por El Mundo, Carolina González López apuntó a que desde que se radicó en el país europeo ve "cómo Venezuela cada vez se acerca más a una muy cruel dictadura. A esto habría que sumarle el deterioro de su economía, las infraestructuras, la educación, la salud, los servicios básicos, la inseguridad, el aumento vertiginoso de presos políticos, la censura en los medios, la falta de oportunidades para los jóvenes, entre otros aspectos".

Su hermana mayor, Mariana, sigue en Venezuela, "resistiendo", declaró. Tanto ella como su esposo e hijos viven y hacen su vida en Caracas, lo que, previo a la salida de su padre, agradeció, pues así no están solos en la capital venezolana.

En dicha entrevista, la hija de González Urrutia ya expresaba su temor ante las amenazas del chavismo de apresarlo por declararse vencedor de las elecciones, que le valieron una orden de detención y todo el operativo que este fin de semana lo sacó del país.

"Claro que tengo miedo, pero todos los días pido a Dios que no permita que eso (que sea encarcelado) suceda. Creo que hoy en día en Venezuela todos tienen temor a ser apresados por el nivel de represión que estamos viendo. En estos días se acaba de crear por ley el Consejo Nacional de Ciberseguridad. Cualquier persona que tenga mensajes o conversaciones en su móvil que manifiesten su apoyo a la oposición está en una posición de riesgo de sanciones legales que le pueden llevar a la detención. Eso es todo lo contrario a una democracia", planteó a El Mundo.

También descartó el haberse sentido perseguida o vigilada por la administración de Nicolás Maduro, y adelantó que se habían contactado con ella "varias personas que ocupan cargos públicos en España para brindarme mensajes de apoyo y solidaridad".

Tras semanas de mantenerse en la clandestinidad, y luego de estar refugiado en la Embajada de Países Bajos en Caracas hasta el jueves, las tratativas secretas con el gobierno de España finalmente lo sacaron de Venezuela en un avión de la Fuerza Aérea. Según el periódico El País, el jueves fue trasladado a la residencia del embajador español, y el expresidente José Luis Rodríguez Zapatero habría jugado un papel clave en las gestiones para su salida, aunque el ministro de Asuntos Exteriores de España, José Manuel Albares, no ha confirmado si el expresidente intervino en la salida del candidato opositor de Caracas. "El expresidente Zapatero ha desempeñado desde hace muchos años un papel positivo para la liberación y salida de muchos detenidos políticos", se limitó a decir en una entrevista con ese medio.

Si bien en España aseguran que el propio Edmundo González solicitó el asilo, fuentes al tanto de las conversaciones citadas por el mismo medio aseguran que "todo esto llega de una negociación en la que han participado incluso los hermanos Rodríguez, Delcy (la vicepresidenta de Venezuela) y Jorge (presidente de la Asamblea Nacional), los operadores políticos más cercanos al presidente Maduro". Sin embargo, Albares aseguró que "no ha habido ningún tipo de negociación política entre gobiernos".

Según trascendió en la prensa local, se espera que este jueves se reúna González Urrutia con el Presidente del gobierno de España, Pedro Sánchez, quien se encuentra en gira en China. Así lo confirmaron fuentes del Ejecutivo a la Agencia EFE, durante este lunes. ●



Mundo
Edición papel digital



► Captura de pantalla de un video proporcionado por el Palacio de Kensington del príncipe Guillermo, la princesa de Gales y los príncipes George, Charlotte y Louis,.

Tras nueve meses "increíblemente duros"

Kate Middleton confirma el fin de su tratamiento de quimioterapia

"Hacer lo que pueda para mantenerme libre de cáncer es ahora mi enfoque. Aunque he terminado la quimioterapia, mi camino hacia la curación y la recuperación total es largo y debo seguir tomando cada día como viene", dijo la princesa de Gales.

Michael Holden/Reuters

Kate, la princesa de Gales de Gran Bretaña, dijo el lunes que había terminado su tratamiento de quimioterapia preventiva contra el cáncer, y afirmó que el tratamiento le había dado una nueva perspectiva y la había hecho sentir agradecida por "simplemente amar y ser amada".

Kate, de 42 años, esposa del heredero al trono, el príncipe Guillermo, se sometió a una importante cirugía abdominal en enero que reveló la presencia de cáncer y ha estado en tratamiento desde entonces.

En un mensaje personal que acompaña a un video único de ella con su marido y sus tres hijos pequeños, los príncipes George y Louis y la princesa Charlotte, Kate dijo que llevaría a cabo varios compromisos públicos a finales de este año, pero que su camino hacia la recuperación total sería largo.

"Ahora que el verano llega a su fin, no puedo expresarles el alivio que siento por haber completado finalmente mi tratamiento de quimioterapia", dijo en su mensaje.

"Los últimos nueve meses han sido increíblemente duros para nosotros como familia. La vida tal como la conocemos puede cambiar en un instante y hemos tenido que encontrar una manera de navegar por aguas turbulentas y caminos desconocidos".

Kate hizo su primera aparición pública desde que surgieron sus problemas de salud en junio, en el desfile militar anual para conmemorar el cumpleaños oficial del rey Carlos III. En julio, apareció en el campeonato de tenis de Wimbledon.

Su oficina, el Palacio de Kensington, se ha negado a dar más información sobre el tipo de cáncer u otros detalles específicos sobre su tratamiento, más allá de decir que la quimioterapia preventiva comenzó en febrero.

Camino "aterrador"

"El camino del cáncer es complejo, aterrador e impredecible para todos, especialmente para los más cercanos", dijo.

"Con humildad, también te enfrentas cara a cara con tus propias vulnerabilidades de una manera que nunca antes habías considerado, y con eso, una nueva perspectiva sobre todo.

"Este momento nos ha recordado, sobre todo a Guillermo y a mí, que debemos reflexionar y estar agradecidos por las cosas simples, pero importantes de la vida, que muchos de nosotros a menudo damos por sentado. Simplemente amar y ser amados".

En el video, que fue grabado en Norfolk, este de Inglaterra, el mes pasado, la princesa se veía bien y saludable.

La grabación mostraba a la familia caminando por el bosque, llevando un bate de cricket y una pelota, y a Kate acostada en una playa junto a Guillermo. En otras imágenes se la mostraba empujando a Louis en un columpio y con sus padres jugando a un juego de mesa.

Ella y Guillermo estaban agradecidos por los mensajes de apoyo globales, dijo, y agregó que estaba ansiosa por regresar a sus deberes públicos cuando pudiera, aunque su programa para el resto del año seguirá siendo ligero.

"Hacer lo que pueda para mantenerme libre de cáncer es ahora mi enfoque. Aunque he terminado la quimioterapia, mi camino hacia la curación y la recuperación total es largo y debo seguir tomando cada día como viene", dijo la princesa, a menudo referida por su nombre de soltera Kate Middleton.

"A pesar de todo lo que ha pasado, entro en esta nueva etapa de recuperación con un renovado sentido de esperanza y aprecio por la vida... A todos aquellos que continúan su propio camino contra el cáncer: sigo con ustedes, codo a codo, de la mano. De la oscuridad puede surgir la luz, así que dejemos que esa luz brille con fuerza". ●



Edición papel digital

Corte Suprema de México desafía a AMLO con nueva propuesta de reforma judicial

La contra iniciativa del máximo tribunal fue anunciada justo durante la recta final de debate en el Congreso, cuando los diputados ya aprobaron algunas modificaciones que suavizan el polémico proyecto de López Obrador que se votará en el pleno del Senado este miércoles.

► Manifestantes participan en una protesta contra la controvertida reforma del Poder Judicial del país frente al Senado.

Marta Quinteros

"Reforma integral al sistema de justicia en México: desafíos y propuestas". Esa fue la nueva propuesta anunciada este domingo por la Corte Suprema de Justicia de México, justo el mismo día en que el Senado inició la discusión de la reforma al Poder Judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador. La contrarreforma fue anunciada por Norma Lucía Piña, la ministra presidenta del Poder Judicial, quien, sin nombrarla directamente, cuestionó la propuesta de AMLO.

La iniciativa del mandatario y fundador de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), que se discute en el Congreso ya fue aprobada por la mayoría oficialista en la Cámara de Diputados el martes pasado, pero la Suprema no estuvo para nada de acuerdo. "La demolición del Poder Judicial no es la vía como se pretende", dijo Piña en un video publicado en internet mientras anunciaba la nueva propuesta. "Si tenemos el valor y la voluntad real, hoy mismo podríamos dar pasos firmes para hacer los cambios profundos y necesarios para construir la paz, la justicia y la reparación que México tanto necesita", añadió.

"Nuestra historia no se puede definir a partir de la narrativa fácil de que todos los problemas de seguridad y justicia en el país son culpa de los jueces. Quienes así lo crean no conocen México", agregó la funcionaria. Así, la contrapropuesta de la Suprema contempla 66 ideas de reforma en varias áreas para mejorar la ética y legitimidad judicial, fortalecer los poderes judiciales locales, la seguridad pública, la investigación criminal y la atención a víctimas de delitos, entre otras áreas.

Sobre el nombramiento de los jueces, el proyecto de la Suprema no hace mención al artículo más controvertido de la propuesta de AMLO -el de elegir por votación popular a los magistrados-, pero apuesta por "estandarizar" las reglas de la carrera judicial en los poderes judiciales de México, a través de la creación de una nueva Ley Nacional de Carrera Judicial, que "unifique las reglas y procedimientos de la carrera judicial en los poderes judiciales del país".

SIGUE ▶▶

Mundo
Edición papel digital



▶Protesta contra la polémica reforma del Poder Judicial en Ciudad de México, el 8 de septiembre de 2024.

SIGUE ▶▶

Ello, "para asegurar que el acceso y la promoción en los cargos, incluida la designación de magistrados, se realice a través de procedimientos objetivos que evalúen el perfil, conocimiento y competencias de los candidatos. Este proceso debe ser llevado a cabo por órganos independientes, como los Consejos de la Judicatura Estatales y sus institutos judiciales, en colaboración con expertos de la academia y la sociedad civil, a fin de garantizar la legitimidad y el profesionalismo del sistema judicial".

La propuesta de la Corte Suprema se dio a conocer el mismo día en que las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, lideradas por las senadoras oficialistas Ernestina Godoy y Citlalli Hernández, comenzaron en el Senado de México el debate sobre el proyecto de reforma impulsado por López Obrador. Ahora, la reforma será discutida en su última instancia en el pleno del Senado este miércoles.

La propuesta de López Obrador es la más grande desde 1994 e implica la reestructuración del Poder Judicial, con más de 1.600 cargos en juego y dos elecciones en 2025 y 2027. Por ello, encontró enormes resistencias entre los empleados judiciales y los magistrados, que temen por sus derechos laborales. De hecho, hasta el mediodía de este lunes continuaban las manifestaciones de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación y del Poder Judicial de la Ciudad de México, que protestaron frente a las instalaciones del Senado con pancartas y gritando consignas contra la reforma, según informó el diario mexicano Milenio.

La oposición a la reforma original es porque ésta modificaría por completo al Poder Judicial al establecer que los ministros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, los miembros del Consejo de la Judicatura Federal, los magistrados del Tribunal Electoral federal y los jueces de los distritos, serán designados en unas elecciones que, por primera vez en la historia, quedarán abiertas a la ciudadanía en 2025, según explica el diario El Universal.

Con el fin de que pudiera avanzar a la Cámara Alta, el bloque conformado por Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México en la Cámara de Diputados debió aprobar algunas modificaciones al proyecto original para suavizar los efectos negativos sobre los jueces que sean removidos con la entrada en vigor de la reforma. Asimismo, la alianza oficialista propuso indemnizaciones para los jueces que no resulten electos, según explica el diario español El País desde México.

Los legisladores del bloque mayoritario defendieron que la compensación económica a los jueces demuestra el compromiso del gobierno con sus derechos, mientras que la oposición, representada por el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), calificó esta medida como un "soborno" o un "premio de consuelo" para frenar las protestas de los empleados judiciales, quienes han bloqueado la Cámara de Diputados y amenazan con hacer lo mismo en el Senado.

Sobre la contrapropuesta anunciada por Norma Piña, López Obrador respondió este lunes durante su conferencia matutina que su iniciativa de reforma no busca la destrucción del Poder Judicial. "Ella usó la palabra demolición, pero pues no se va a destruir nada, al contrario", afirmó, tras ser cuestionado por el posicionamiento que hizo el domingo la titular de la Corte Suprema al presentar su propuesta.

Desde el Palacio Nacional, AMLO afirmó que la ministra está en su derecho de manifestarse, pero que aún así, "urge limpiar" a este poder de la corrupción, presumiendo que esto ya se logró en el Ejecutivo y en el Legislativo. "Al grado que la misma presidenta (del Poder Judicial) ayer reconoce que el 45% de los 40 mil trabajadores del Poder Judicial son familiares, es el poder de la familia, es el DIF (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia), el nepotismo a todo lo que da", dijo.

Además, aseguró que esa limpieza es "en beneficio de todos, hasta de los empresarios, banqueros, de los extranjeros que tienen inversiones en México". Algo que reafirmó la presidenta electa y discípula de AMLO, Claudia Sheinbaum, quien señaló este lunes que los inversores nacionales y extranjeros no tienen de qué preocuparse por la posible aprobación de la reforma.

"No tienen de qué preocuparse los inversionistas nacionales y extranjeros, va a haber un mejor Poder Judicial en México", señaló la futura mandataria, que asumirá el poder el próximo 1 de octubre, durante una conferencia de prensa. Asimismo, afirmó que el proyecto "no tiene costo político" y garantizó que en México va a haber "un verdadero Estado de derecho", según consigna Infobae.

Por otro lado, AMLO evitó pronunciarse sobre los detalles legislativos necesarios para la aprobación de la reforma en el Senado. "Eso le corresponde al Congreso; que ellos definan cuántos senadores se requieren para tener mayoría calificada y que proceda la reforma constitucional", afirmó, delegando el debate sobre los procedimientos a las instancias correspondientes, puesto que se estima que la oposición tiene los votos suficientes para oponerse y que la iniciativa no prospere, mientras que Morena asegura contar con los votos necesarios para lograr la mayoría calificada para aprobar un proyecto constitucional.

Finalmente, el mandatario criticó los dichos de María de Jesús Díaz Marmolejo, senadora de Aguascalientes por el PAN, quien pidió linchar a quien vote a favor de la reforma judicial. "Al que vote en contra lo vamos a linchar, fíjense eso, le salió lo autoritario, no me equivoco, claro que todos cometemos errores, no somos perfectos", afirmó el presidente, agregando que los conservadores "tienen tres características": son "muy hipócritas", "muy corruptos" y "muy autoritarios".

La reforma oficialista al Poder Judicial ha generado una serie de protestas en México, incluyendo manifestaciones estudiantiles en rechazo a la iniciativa. Por su parte, la Corte Suprema votó este lunes por mantenerse en paro de actividades que inició la semana pasada, por lo que no tuvo sesiones públicas durante la jornada ni las tendrá este martes, y el jueves discutirá nuevamente si reanuda labores con normalidad. En tanto, las dos salas de la Corte decidirán por su cuenta si sesionan este miércoles, exclusivamente para resolver asuntos urgentes.

Adicionalmente, organizaciones empresariales, como la International Chamber of Commerce, agencias calificadoras como Fitch, y entidades financieras como Citibanamex, Morgan Stanley y UBS, junto con las embajadas de Estados Unidos y Canadá, han expresado su preocupación debido a los posibles riesgos para la inversión privada y los tratados comerciales, según informó la agencia EFE. ●



► La candidata presidencial demócrata y vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, durante un mitin de campaña en Savannah, Georgia, el 29 de agosto de 2024.

Las claves a tener en cuenta durante el debate presidencial entre Harris y Trump

El cara a cara de este martes en Filadelfia es considerado un choque de alto riesgo, que podría dar al ganador una ventaja en la recta final hacia el día de las elecciones de noviembre.

James Oliphant/Reuters

La demócrata Kamala Harris y el republicano Donald Trump se enfrentarán este martes en su primer debate televisado, un choque de alto riesgo que podría dar al ganador una ventaja en la recta final hacia el día de las elecciones de noviembre.

Para Harris, el enfrentamiento en Filadelfia es una oportunidad para exponer sus prioridades y demostrar su temple frente a un rival que ha menospreciado su inteligencia y la ha sometido a ataques racistas y sexistas.

Trump tendrá la oportunidad de intentar frenar parte del impulso de Harris en una carrera que se ha ajustado considerablemente desde que se convirtió en la candidata demócrata en julio.

La mayoría de las encuestas de opinión muestran que Harris lleva una ligera ventaja a nivel nacional y en la mayoría de los estados en disputa, pero Trump sigue estando muy cerca de ganar las elecciones del 5 de noviembre.

Los debates pueden tener consecuencias enormes, y este podría ser el único. El presidente Joe Biden abandonó la carrera tras un desempeño vacilante en junio. Sin embargo, en 2016, Hillary Clinton fue considerada vencedora en los tres debates que enfrentó contra Trump, pero él ganó las elecciones.

Esto es lo que hay que tener en cuenta en el crucial evento televisado:

Candidatos del "cambio"

En una elección en la que un expresidente se enfrenta a la vicepresidenta actual, ambos candidatos se presentan, de manera un tanto paradójica, como candidatos del "cambio" que alterarán el statu quo.

Harris busca atribuirse el mérito de los logros de la administración Biden sin sentirse abrumada por sus errores, al tiempo que sugiere que su presidencia marcaría un nuevo comienzo para el país.

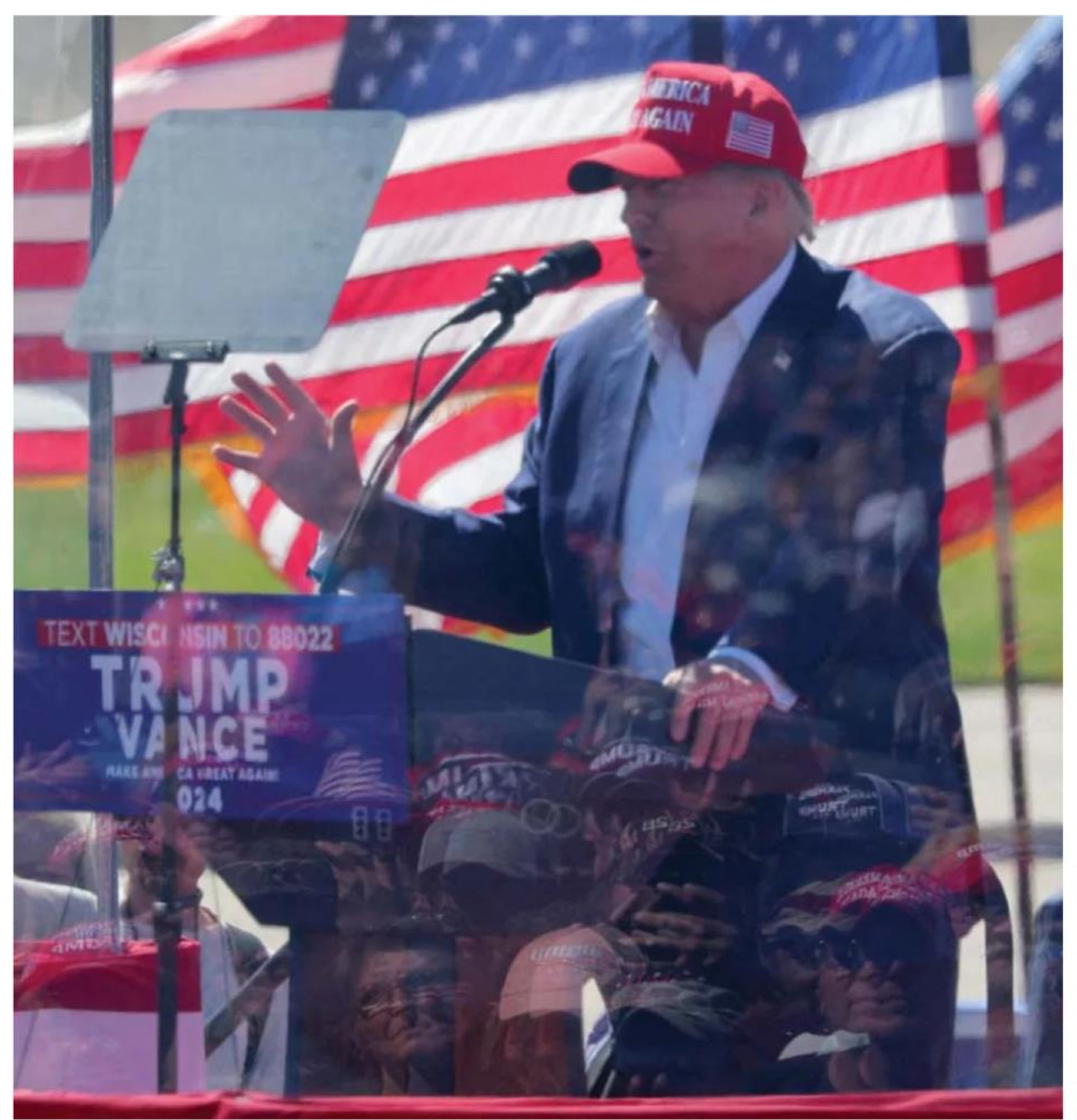
A pesar de haber estado cuatro años en la Casa Blanca (2017-2021), Trump ha vuelto a presentarse como un insurgente que se opone a las instituciones de Washington.

Pero también ha resaltado su experiencia en el escenario mundial en comparación con Harris, prometiendo, por ejemplo, que podría poner fin a los conflictos en Ucrania y Gaza y proteger al país de una Corea del Norte o Irán con armas nucleares.

SIGUE ▶▶

Mundo
Edición papel digital

SIGUE ▶▶



► El candidato presidencial republicano y expresidente estadounidense, Donald Trump, durante un mitin en Mosinee, Wisconsin.

Ataques personales

Desde que Harris se convirtió en la candidata, Trump ha cuestionado la autenticidad de su herencia y ha desatado una serie de ataques personales en discursos y publicaciones en las redes sociales, desafiando a los asistentes y aliados que le han dicho que se centre más en sus políticas.

Si repite esos ataques en el escenario del debate, podría alienar a los votantes indecisos, en particular a aquellos que son escépticos sobre su temperamento presidencial.

En sus debates de 2016 contra Clinton, Trump se enfureció con ella con frecuencia, interrumpió a los moderadores, la señaló con el dedo y la insultó. En 2020, intentó la misma táctica con Biden, lo que llevó a Biden a decir "¿Quieres callarte, hombre?", después de que Trump lo interrumpiera varias veces.

Harris ha ignorado en gran medida los ataques personales de Trump hasta ahora. Algunos espectadores estarán atentos a cómo maneja a Trump si lleva su enfoque intimidatorio al escenario del debate.

Para mostrar el contraste más marcado con Trump, tendrá que demostrar que no se dejará arrastrar al foso con él.

Oportunidades

El debate es la oportunidad de Harris de establecer su propia identidad política para millones de estadounidenses que sintonizan el evento.

Harris no es tan conocida como los candidatos presidenciales demócratas que la precedieron más recientemente, lo que podría ser una gran ventaja en una elección en la que los votantes dijeron repetidamente que estaban cansados de una revancha Biden-Trump.

Harris, exfiscal general de California, tendrá una plataforma para mostrar sus habilidades como fiscal. Podría intentar responsabilizar a Trump por su conducta después de las elecciones de 2020, incluidas las acusaciones de que incitó a una turba de seguidores a atacar el Capitolio de Estados Unidos el 6 de enero de 2021, en un último intento por permanecer en el poder.

Su experiencia en los tribunales también puede permitirle refutar las falsedades de Trump en tiempo real de una manera más efectiva de lo que Biden pudo durante su debate de junio.

Para Trump, el debate le ofrece su mejor oportunidad hasta el momento de afirmar que Harris no está lista para gobernar el país y que él es la mejor opción para el cargo. Trump probablemente atacará a Harris por las políticas de seguridad fronteriza de la administración Biden, que no lograron evitar que un número récord de migrantes cruzara a Estados Unidos antes de ser endurecidas a principios de este año, así como por los altos precios al consumidor que, según Trump, han dificultado que las familias de clase media lleguen a fin de mes.

Podría seguir intentando vincularla a la caótica salida de Estados Unidos de Afganistán en 2021, lo que plantea dudas sobre si una candidata cuya campaña se ha basado en la "alegría" y las "vibraciones" está preparada para convertirse en comandante en jefe.

Vulnerabilidades

Los demócratas llevan meses diciendo que Trump tiene tendencias autoritarias y es un peligro para la democracia. Harris podría repetir esa línea de ataque y presionarlo sobre su oposición al aborto, uno de sus temas políticos más vulnerables.

Probablemente destacará su papel en la colocación de jueces en la Corte Suprema de Estados Unidos que ayudaron a eliminar la protección constitucional para el procedimiento y advertirá que los derechos reproductivos de las mujeres se verían aún más restringidos bajo una segunda presidencia de Trump.

Los asistentes y asesores de Harris dijeron que planea centrarse en lo que su equipo llama los fracasos de Trump en el muro fronterizo de Estados Unidos, la infraestructura y la pandemia del Covid-19.

Harris también puede criticar a Trump por sus políticas económicas durante su administración, argumentando que colmó de recortes de impuestos a las corporaciones y se opuso a aumentar el salario mínimo.

Podría intentar vincularlo con el Proyecto 2025, un plan de gobierno diseñado por la conservadora Heritage Foundation que, según los críticos, abusaría del poder ejecutivo. Trump ha tratado de distanciarse de los planes. Y podría mencionar la condena por delito grave que recibió Trump en el caso de una estrella porno que pidió dinero para su silencio a principios de este año, así como las acusaciones de agresión sexual que ha enfrentado.

Mientras tanto, Trump podría recordar a los espectadores las políticas liberales que Harris adoptó durante la campaña presidencial de 2020 y que ahora ha repudiado, incluida la eliminación del seguro médico privado y el apoyo al llamado "Nuevo Trato Verde", un programa masivo de energía limpia.

Harris necesitará respuestas contundentes en esos frentes si quiere ganarse a los votantes independientes e indecisos. Se ha contentado con esbozar gran parte de su visión para la presidencia a grandes rasgos. Trump -y los moderadores- pueden obligarla a ser más específica.

Los progresistas también buscarán ver si Harris difiere de Biden en cuestiones clave como el conflicto en Gaza y si estaría dispuesta a ejercer mayor presión sobre el gobierno israelí para llegar a un acuerdo de alto el fuego. ●



►Gente inspeccionando el terreno luego del ataque israelí en Masyaf, Siria.

Ataque israelí en Siria mata a 25 personas mientras Netanyahu alistaría "gran campaña" en Líbano

El gobierno israelí aumenta la presión contra sus vecinos en el norte, y se plantea ofensivas más profundas contra Hezbolá en Líbano.

Bastián Díaz

Durante la noche del domingo, 25 personas murieron en el contexto de ataques aéreos israelíes en el centro de Siria, según reporta la agencia de noticias estatal Sana. Aún sin ser la primera vez que Israel lanza misiles contra Damasco, este es uno de los mayores golpes en territorio sirio desde que empezara la guerra contra Hamas, el 7 de octubre de 2023.

Desde el Ministerio de Salud sirio hablan de cerca de 36 heridos cerca de Masyaf, una ciudad en la provincia de Hama. Según el Observatorio Sirio de Derechos Humanos, con base en Reino Unido y citado por la BBC, 25 personas murieron y cinco objetivos fueron golpeados por el Ejército israelí: entre ellos, un centro de investigación científica al que, desde Occidente, se le ha acusado de estar relacionado con la producción de armas químicas.

La Cancillería siria condenó el ataque, acusando la "agresión evidente" por parte de Israel, mientras que el Ministerio de Relaciones Exteriores iraní habló de un "ataque criminal". Aunque desde el gobierno del primer ministro israelí Benjamin Netanyahu no han comentado estos ataques, en ocasiones anteriores si se ha reconocido el haber llevado a cabo operativos en los últimos años contra objetivos en Siria.

Desde el inicio de la guerra en Gaza, en octubre 2023, las incursiones de aviones israelíes en territorio sirio se han repetido con mayor frecuencia. Esto, también como respuesta a los ataques que ha sufrido el norte de Israel por parte de Hezbolá y otros grupos, tanto en Líbano como Siria.

Uno de los objetivos de Israel en su ataque contra Siria, el Centro de Estudios e Investigación Científica, cerca de Masyaf, ha sido relacionado con la producción de armas químicas por parte de agencias de inteligencia occidentales. El gobierno sirio ha negado estas acusaciones, mientras que Israel lleva tiempo golpeando este recinto: en septiembre de 2017, el lugar fue atacado un día después de que investigadores de la ONU concluyeran que la Fuerza Aérea Siria había lanzado una bomba con gas sarín en una ciudad ocupada por rebeldes.

De acuerdo con el Observatorio Sirio de Derechos Humanos, hasta el momento Israel ha atacado en 64 ocasiones a Siria desde que empezó el año, tanto con bombardeos aéreos como de artillería. Esto, con la consecuente destrucción de cerca de 140 objetivos, incluyendo depósitos de armas, vehículos y cuarteles generales de milicias apoyadas por Irán.

Los ataques también involucraron a las defensas aéreas del Ejército sirio y algunas fuerzas sirias. Una fuente militar del país confirmó el ataque del domingo por la noche a la agencia de noticias Sana. "Alrededor de las 23:20 de la tarde del domingo, el enemigo israelí lanzó una agresión aérea desde el noroeste de Líbano, apuntando a varios sitios militares en la región central", dijo la fuente.

"Nuestros sistemas de defensa aérea hicieron frente a los misiles de la agresión y derribaron algunos de ellos", añadió, sin dar más detalles. Los medios estatales de Siria también informaron que los ataques provocaron dos incendios, que los bomberos estaban trabajando para extinguir.

Entre las reacciones a estos ataques, el grupo islamista Hamas acusó la "flagrante violación" de la soberanía siria. "Se trata de una flagrante violación de la soberanía siria y del Derecho Internacional, así como una continuación de la arrogancia practicada por el gobierno de ocupación sionista contra los países de la región", denunció en un comunicado la organización.

Por su parte, el portavoz del gobierno de Irán, Nasser Kanaani, indicó en una conferencia de prensa que su país condena "enérgicamente este ataque criminal del régimen sionista en suelo sirio", además de pedir a los aliados de Israel "que dejen de apoyarlo y armarlo".

En tanto, Israel estudia junto a Estados Unidos opciones para atacar a Hezbolá en Líbano. Este lunes, las Fuerzas de Defensa de Israel presentaron un documento llamado "Planes operativos de las FDI en Líbano". Para eso, el jefe del Estado Mayor del Ejército de Israel, Herzi Halevi, se reunió con el comandante del Mando Central de Estados Unidos (Centcom), Michael "Eric" Kurilla, con el fin de discutir el repunte en los ataques que Hezbolá ha hecho este último mes.

En esa misma dirección, aunque desde fuera del gobierno, el exministro de Defensa Benny Gantz aseguró que su país debería comenzar "una guerra total" contra Hezbolá. "Ha llegado la hora del norte, y de hecho ya llegamos tarde", aseguró Gantz en un foro en Estados Unidos, agregando que su país "es capaz de atacar el Estado de Líbano si es necesario".

En un análisis escrito por el periodista Ron Ben-Yishai, en el medio israelí Ynet News, aseguró que "los ataques aéreos en Siria y Líbano el domingo por la noche, que se atribuyen a la Fuerza Aérea israelí, están probablemente relacionados con los preparativos de las FDI para la posibilidad de una gran campaña en Líbano". ●



¿Existe un Planeta 9? Nuevo telescopio en Chile podría resolver este enigma astronómico

► Algunas estimaciones teótricas sugieren que el cuerpo celeste debe ser un planeta muy grande, de entre cuatro y ocho veces la masa de la Tierra.

La Nube de Oort, una fría, misteriosa y lejana zona del borde del Sistema Solar, estaría ocultando un esquivo planeta, que nadie ha podido ver, pero que se estima sería ocho veces más grande que la Tierra.

Patricio Lazcano

Justo al borde del Sistema Solar y a medio camino de las estrellas más cercanas se encuentra una colección de objetos helados que navegan por el espacio, conocida como la Nube de Oort. A veces, el paso de las estrellas empuja a estos viajeros helados hacia el Sol, que se ven como cometas con largas colas. Los científicos aún no han observado directamente ningún objeto en la Nube de Oort, pero todo lo detectado hasta ahora procedente de su dirección ha sido de hielo.

Si bien la mayoría de los escombros de la Nube de Oort son relativamente pequeños, es posible que haya objetos del tamaño de un planeta al acecho. ¿Es posible entonces que haya un planeta más allá de Neptuno, posiblemente mucho más allá?

Los astrónomos no están muy seguros, hay varios que piensan que no, pero otro importante puñado está seguro que debe haber uno.

Este hipotético planeta se conoce provisionalmente como Planeta 9 (o "X" cuando el Sistema Solar tenía nueve planetas, antes de la degradación de Plutón). Se cree que no es un objeto pequeño como Plutón o como muchos otros Objetos Transneptunianos que se han descubierto en los últimos años. Se han creado simulaciones detalladas para teorizar sobre las características que podría tener el cuerpo para producir los efectos observados, y la conclusión es que debe ser un planeta muy grande, de entre 4 y 8 veces la masa de la Tierra.

El Sistema Solar tendría planetas ocultos en la Nube de Oort

Según los astrónomos, algunos de los escombros expulsados del Sistema Solar interior probablemente fueron arrojados aún más lejos. Dada tal velocidad, escaparon de la gravedad del Sol y quedaron a la deriva en el espacio interestelar. Sabemos que esto es posible porque hemos tenido al menos dos visitantes cometarios de otros sistemas estelares, Oumuamua en 2017 y Borisov en 2019. También se han observado planetas rebeldes que han roto los lazos gravitacionales de su estrella madre. En una escala cósmica, hay muchos huérfanos celestiales en la galaxia.

En un estudio de 2023, científicos realizaron una serie de simulaciones por computador para observar cómo los sistemas planetarios se desprenden de los planetas grandes y cómo un sistema planetario podría atrapar uno. La danza gravitatoria es un poco complicada, porque para ser expulsado de un planeta tiene que ganar suficiente energía cinética para dejar la atracción de su estrella. Pero eso también significa que tiene tanta energía cinética que es difícil que otro sistema estelar la mantenga. Al igual que con las visitas de Oumuamua y Borisov, la mayoría de los encuentros celestiales de un planeta rebelde serían fugaces.

Pero esta investigación descubrió que el tirón gravitatorio de la propia galaxia puede amortiguar el movimiento de un planeta rebelde y, por lo tanto, en una pequeña fracción de los encuentros celestiales, una estrella

SIGUE ▶▶



► Muchos científicos han propuesto la idea de la existencia de un planeta en el sistema solar exterior debido al impacto de su gravitación sobre otros pequeños objetos celestes.

SIGUE ▶▶

atrapará al planeta y lo reclamará como un nuevo mundo.

La mejor oportunidad para esto no es cuando un planeta pasa cerca de una estrella, sino cuando se desplaza justo dentro de su "Nube de Oort". La mayoría de los planetas capturados por una estrella estarán en el borde exterior de su sistema.

Muchos científicos han propuesto la idea de la existencia de un planeta en el sistema solar exterior debido al impacto de su gravitación sobre otros pequeños objetos celestes. El planeta, si es que existe, probablemente esté a miles de millones de kilómetros de los objetos conocidos del sistema solar.

Lo interesante de estas discusiones científicas es que un nuevo observatorio que se está construyendo en Chile, el Observatorio Vera C. Rubin, podría finalmente zanjar este enigma astronómico.

"Es muy posible que el Planeta Nueve se encuentre durante el primer año del Observatorio Vera C. Rubin", dijo al sitio Interesting Engineering, astrónomo del Instituto Tecnológico de California Mike Brown . Brown se encuentra entre los científicos que creen que este planeta existe.

El observatorio con la cámara más potente de la historia

El Observatorio Vera C. Rubin es un nuevo e innovador observatorio astronómico en construcción en Cerro Pachón, en el norte de Chile, cuya primera luz se espera para principios de 2025.

Lleva el nombre de la astrónoma Vera Rubin, quien proporcionó la primera evidencia convincente de la existencia de la materia oscura. El telescopio de 8,4 metros, tendrá la cámara digital más grande del mundo y tomará imágenes detalladas del cielo del hemisferio sur, cubriendo todo el cielo en unas cuantas noches.

Tendrá la cámara digital más grande jamás construida para astronomía óptica, con una resolución superior a los 3,2 gigapíxeles, un peso de casi tres toneladas y la ambiciosa tarea de realizar una exploración sin precedentes. La monstruosa cámara está lista para ser instalada bajo los cielos despejados del norte de Chile.

La cámara, que ya está en el sitio del observatorio en Cerro Pachón, y fue bautizada Investigación del Espacio-Tiempo como Legado para la Posteridad (LSST por sus siglas en inglés), tomará imágenes detalladas del cielo del hemisferio sur durante 10 años, creando el timelapse más completo del universo que jamás hayamos visto.

Con su cámara, el Observatorio Rubin impulsará avances -y nuevos descubrimientos- en muchas áreas científicas, incluida la exploración de la naturaleza de la materia y energía oscura, el mapeo de la Vía Láctea, la investigación de nuestro Sistema Solar y el estudio de objetos celestes que cambian de brillo o posición.

Más de 9 planetas en el Sistema Solar

Este hipotético planeta se conoce provisionalmente como Planeta 9. Se cree que no es un objeto pequeño como Plutón o como muchos otros Objetos transneptunianos que se han descubierto en los últimos años. Se han creado simulaciones detalladas para teorizar sobre las características que podría tener el cuerpo para producir los efectos observados, y la conclusión es que debe ser un planeta muy grande, de entre 4 y 8 veces la masa de la Tierra.

También debe estar extremadamente lejos del Sol: algo así como diez veces la distancia a Plutón. Probablemente incluso más.

De existir, sería un nuevo tipo de planeta, diferente a los que se conocen actualmente en el Sistema Solar. Nuestros vecinos planetarios se clasifican básicamente en dos tipos. Son pequeños mundos rocosos con una superficie sólida (Mercurio, Venus, la Tierra y Marte) o son gigantes gaseosos (Júpiter, Saturno, Urano y Neptuno).

Según los astrónomos, el Planeta 9 estaría en centro de estas dos categorías. Podría ser lo que se conoce como una Súper-Tierra, un planeta rocoso más grande que el nuestro, o un Sub-Neptuno, un mundo gaseoso menos masivo y ligeramente más pequeño que Neptuno. ●



Juicio contra Google en EE.UU. podría cambiar el mercado de publicidad

El Departamento de Justicia de del país del norte lidera la demanda, acusando a Google de crear otro monopolio anticompetitivo en la web.

*Barbora Jedlickova (The Conversation)**

Un mes después de que un tribunal estadounidense dictaminara que Google había mantenido ilegalmente su monopolio en las búsquedas en Internet, el gigante tecnológico afrontará esta semana el inicio de otro importante caso antimonopolio.

Este nuevo caso se centra en el negocio de publicidad online de Google, que el año pasado generó más de 200.000 millones de dólares. El Departamento de Justicia de Estados Unidos, junto con 17 estados, afirma que la empresa matriz de Google, Alphabet, ha monopolizado múltiples productos de tecnología publicitaria digital neutralizando o eliminando a sus competidores. El departamento afirma que esto "ha causado un gran daño a los editores y anunciantes online y a los consumidores estadounidenses".



► Este nuevo caso se centra en el negocio de publicidad online de Google.

Demanda

Google ha negado esta afirmación. En una declaración publicada cuando se presentó la demanda a finales del año pasado, afirmó:

"Nadie está obligado a utilizar nuestras tecnologías publicitarias: eligen usarlas porque son efectivas".

En la última década, la Unión Europea ha demostrado con éxito en varios casos que las plataformas digitales, entre ellas Google, han actuado de forma anticompetitiva. Este caso demuestra además que Estados Unidos también está más dispuesto a enfrentarse a Google y a otros gigantes tecnológicos. Y, dependiendo de lo que suceda en el transcurso del juicio, podría tener enormes ramificaciones para las grandes tecnológicas y, por extensión, para todo Internet.

¿De qué trata este caso?

Como el juicio apenas comienza, muchos aspectos del caso aún no se conocen.

Sin embargo, a partir de documentos judiciales que ya se han hecho públicos, sabemos que el Departamento de Justicia de Estados Unidos acusa a Google de crear un monopolio anticompetitivo en los mercados de publicidad en línea. Dice que el gigante tecnológico lo ha hecho mediante prácticas de larga data, como la adquisición de competidores y la obligación de los editores de sitios web de adoptar las herramientas de Google.

Estas prácticas han llevado a la integración vertical total de Google en la industria de la publicidad en línea. Google ha estado actuando efectivamente como "comprador, vendedor y subastador de publicidad gráfica digital".

El fiscal general adjunto Jonathan Kanter dice que esto ha tenido, y sigue teniendo, el efecto de expulsar a los rivales, disminuyendo la competencia, inflando los costos de publicidad, reduciendo los ingresos de los editores de noticias y los creadores de contenido, acabando con la innovación y perjudicando el intercambio de información e ideas en la esfera pública.

El éxito del Departamento de Justicia dependerá de que demuestre sus afirmaciones sobre la naturaleza de los mercados de publicidad en línea y el importante poder de Google sobre ellos.

La parte más difícil para los fiscales será convencer al tribunal de que Google ha monopolizado estos mercados al excluir ilegalmente a sus rivales de la competencia.

Estados Unidos y la UE

Históricamente, la Unión Europea ha sido líder a la hora de emprender la lucha legal contra las grandes empresas tecnológicas.

Hace más de 20 años, la Comisión Europea persiguió con éxito a Microsoft por violar la ley de competencia. A esto le siguieron otros casos exitosos de leyes anticompetitivas. Por ejemplo, en 2017, la comisión multó a Google con más de 2.400 millones de euros por abusar de su posición dominante como motor de búsqueda.

Ahora parece que Estados Unidos finalmente se está poniendo al día con lo que ha estado sucediendo al otro lado del Atlántico. El mes pasado, el Tribunal de Distrito de Estados Unidos dictaminó que Google tenía un monopolio ilegal en las búsquedas en línea.

Se trata de la primera vez que los fiscales estadounidenses han iniciado con éxito un proceso anticompetitivo contra una plataforma digital como Google. Sin embargo, el caso aún no ha concluido: Google está planeando presentar una apelación.

Pero estos dos casos contra Google no son los únicos que las autoridades estadounidenses están siguiendo contra las grandes tecnológicas.

Recientemente, el Departamento de Justicia de EE. UU. y la Comisión Federal de Comercio han presentado otras demandas contra Apple, Amazon y Meta.

Un avance importante

El caso "ad tech" contra Google y otros casos contra grandes plataformas digitales son extremadamente importantes para el desarrollo futuro de la legislación antimonopolio estadounidense en la economía digital.

De ellos dependerá si se recuperará la competitividad en los mercados digitales o si la monopolización seguirá floreciendo. En cualquier caso, esto tendrá importantes implicaciones para la innovación, el desarrollo tecnológico y los precios.

Si este nuevo proceso contra Google tiene éxito, los mercados de publicidad digital serán más competitivos. Google tendrá que cambiar su negocio de publicidad, que ya lleva mucho tiempo en activo, lo que a su vez implicará una revisión del modo en que se compran y venden anuncios en Internet.

Sin embargo, en términos más generales, una victoria de los fiscales puede hacer que las grandes empresas tecnológicas como Google piensen más seriamente en respetar la competencia. ●

**Barbora Jedlickova, profesor titular de la Facultad de Derecho de la Universidad de Queensland*



Así se prepara la serie de Netflix y Fábula sobre el caso Matute Johns: el rodaje empezará en octubre

La plataforma de streaming y la productora están detrás de una ficción inspirada en la historia del joven que desapareció en 1999 en la discoteca La Cucaracha y fue hallado sin vida cinco años después. Según fuentes consultadas por Culto, sus filmaciones comenzarán en octubre y también tiene entre sus guionistas al dramaturgo Pablo Manzi. La madre se ha declarado en contra de su realización.

SIGUE ▶▶

► Jorge Matute Johns es un joven a quien se le perdió el rastro en noviembre de 1999, en la discoteca La Cucaracha (Talcahuano).



SIGUE ▶▶

Gonzalo Valdivia

La ficción nacional ha fijado su interés en los casos policiales más recordados de las últimas décadas. Las dos temporadas de La cacería tomaron como referencia al psicópata de Alto Hospicio y la desaparición de Ricardo Harex; 42 Días en la oscuridad se inspiró en la desaparición y homicidio de Viviana Haeger; la película Quizás es cierto lo que dicen de nosotras se basó en las experiencias de una de las integrantes de la secta encabezada por Antares de la Luz. Y el listado continúa creciendo.

Una nueva iniciativa de ese perfil se prepara por estos días a cargo de Netflix y Fábula. El servicio de streaming y la productora llevan trabajando en los últimos años en una serie inspirada en el caso Matute Johns, uno de los enigmas policiales más mediáticos de la historia reciente del país.

El proyecto ha superado todas las etapas correspondientes (desarrollo, escritura, luz verde de la plataforma) y ultima detalles en la previa a comenzar su rodaje, que se desarrollará entre octubre y diciembre de este año. Según fuentes consultadas por **Culto**, este tendrá lugar en diferentes locaciones de Santiago y Concepción.

Según indicó el Diario Financiero, será escrito por Rodrigo Fluxá y dirigido por Fernando Guzzoni y Pepa San Martín, dupla de cineastas que coincidió en Baby Bandito, también realizada por Netflix y la firma de los hermanos Larraín. A ese grupo de realizadores se suma Pablo Manzi, dramaturgo que ha ganado reconocimiento junto a la compañía Bonobo y que ha colaborado previamente con Guzzoni en otros proyectos.

Ellos son los responsables de crear una serie en torno a la desaparición de Jorge Matute Johns, el joven del que se perdió el rastro en noviembre de 1999 en la discoteca La Cucaracha (Talcahuano) y fue hallado sin vida casi cinco años después, en febrero de 2004. El caso ha motivado reportajes televisivos y episodios de programas como Enigma, pero nunca una producción de la envergadura de la que alistan Netflix y Fábula.

Aunque se trata de una historia ficticia, su origen es una investigación periodística liderada por Fluxá. El trabajo del periodista y guionista ha impulsado las series Zamudio: Perdidos en la noche, El presidente y 42 días en la oscuridad, además del primer ciclo de La cacería.

Por su parte, Guzzoni y San Martín han trabajado con esa clase de insumos en sus largometrajes. San Martín tomó como referencia el caso de la jueza Karen Atala para dirigir y escribir Rara (2016), su ópera prima, y Guzzoni hizo lo propio en Jesús (inspirada en Daniel Zamudio) y en Blanquita (caso Spiniak). Ahora ambos despliegan sus habilidades en una serie que debiera llegar a los más de 190 países en los que Netflix se encuentra disponible.

La serie se suma a la seguidilla de proyectos de Fábula junto a servicios de streaming. Actualmente se desarrollan las filmaciones de la serie basada en La casa de los espíritus (para la que presta servicios de producción) y durante las próximas semanas estrenará su primera serie para Apple TV+, la mexicana Familia de medianoche, sobre un grupo de personas que se dedican a salvar vidas en los barrios más peligrosos de Ciudad de México.

La molestia de la madre

La realización del nuevo proyecto de Netflix y Fábula provocó la molestia de la mamá de Matute Johns, María Teresa Johns. Según declaró al medio Sala de Prensa, "como familia no hemos autorizado ninguna serie que se haga con el nombre de mi hijo. Lo que ellos hacen es una serie de ficción que lejos está de la realidad. Yo no lo voy a aceptar".

"Me siento muy mal porque están lucrando con el caso de mi hijo, también lucran con el dolor de una madre, de una familia", agregó, junto con adelantar que se encuentra terminando un libro que aborda "desde el primer momento que desapareció mi hijo".

Le causa ha tenido múltiples vuelcos judiciales: ha tenido a tres ministros en visita y se ha reabierto y vuelto a cerrar en varias ocasiones. La última vez fue en diciembre de 2018, cuando la ministra Carola Rivas decretó el sobreseimiento temporal de la indagatoria, sin identificar responsables por la muerte y desaparición del joven. ●

► El guion de la producción será escrito por el periodista Rodrigo Fluxá (en la foto) y dirigido por Fernando Guzzoni y Pepa San Martín.





► La banda inglesa Oasis regresó tras 15 años separados.

Oasis y los socios de los Gallagher: sus formaciones e integrantes

El célebre grupo de Manchester ha contado con varios músicos, de disímiles experiencias y variados resultados en el plano musical. Desde Tony McCarroll, a Alan White y Zak Starkey, a "Bonehead" Arthurs, Gem Archer y Andy Bell. Algunos de ellos volverían para la reunión 2025. Acá una historia de las formaciones del grupo y cómo se han modificado con los años.

Felipe Retamal

El comentado regreso de Oasis, para una serie de fechas confirmadas hasta hora solo en Reino Unido (a las que acaban de sumar nuevos shows en el legendario estadio de Wembley), podría incluir a varios de sus integrantes históricos. Si bien el núcleo rocoso del grupo son los hermanos Liam y Noel Gallagher, les han acompañado varios músicos durante su historia.

Aunque aún no hay confirmación de la alineación que acompañará a los Gallagher en escena, las informaciones de los medios internacionales hablan de que se estaría convocando a los guitarristas Gem Archer, Paul "Bonehead" Arthurs, el bajista Andy Bell y se estaría haciendo la gestión para tener al baterista Zak Starkey. Es decir, como sea, la idea matriz es clara; contar con quienes fueron parte de la historia de Oasis.

A continuación una cronología sobre las alineaciones de Oasis y sus cambios en el tiempo

Los años iniciales 1991-1995

Es conocida la historia del arranque del grupo a partir de un hecho clave, la incorporación de Noel Gallagher al grupo The Rain, que integraban Paul "Bonehead" Arthurs, Paul "Guigsy" McGuigan, Tony McCarroll y Liam Gallagher. Desde ese momento, y tras cambiarse el nombre al definitivo, Oasis, comienza la historia.

Esa alienación es la que se hizo un nombre en los bares de Manchester y logró firmar su primer contrato de grabación, en aquella memorable noche en Escocia cuando los vio el célebre Alan McGee, el hombre clave de Creation Records.

En esos años, Oasis llamó la atención por su repertorio y su sonido de muralla de distorsión, trabajado directamente desde los amplificadores. Por entonces "Bonehead" Arthurs interpretaba la guitarra rítmica e incluso el piano en alguna que otra pista, aunque con arreglos muy concisos. Además, fue en el salón de su casa en West Didsbur donde se hizo la sesión de fotos del álbum debut, Definitely Maybe.

Pero el primer momento crítico ocurrió en 1995, con la salida del baterista Tony McCarroll. Un cambio que revelaba la dinámica de poder al interior del grupo, gobernado por los Gallagher. Y allí fue donde McCarroll chocó con Noel, quien le recriminaba constantemente por su interpretación, la que no lo dejaba conforme. Lo cierto es que se trataba de un baterista técnicamente limitado, de golpes disparejos y con problemas para mantener un pulso parejo.

Las discusiones fueron constantes y mientras Oasis preparaba el exitoso álbum (What's the story) Morning Glory?, McCarroll dejó la banda en abril de ese año. Todo ocurrió -casi de forma premonitoria para lo que sucedió en el quiebre final- tras un show en Paris. "Había tensión en la banda, no solo conmigo. La banda era un lugar difícil en el que estar a veces", recordó el mismo McCarroll años después en una charla.

"Recuerdo el concierto en París, había bebida de por medio, terminé discutiendo con alguien en la habitación de al lado de Noel y al día siguiente Noel dijo, frente al equipo de sonido y todos, 'no me dejes dormir por la noche o te despediré'", añadió. "Ya estaba harto de que nos pincháramos y de esto y aquello y lo otro, así que aparté el equipo del camino y me acerqué a Noel, directamente a su cara, y le dije: 'No vuelvas a hablarme así'".

Tras su salida de Oasis, McCarroll se enzarzó en una batalla judicial demandando a Noel en el Tribunal Superior, alegando que se le debían £15 millones en regalías, pero finalmente llegó a un acuerdo por £550.000.

El puesto de McCarroll, fue ocupado por el baterista Alan White, quien llegó al grupo por recomendación de Paul Weller. Este ya

SIGUE ▶▶





▶ Los hermanos Noel y Liam Gallagher son el núcleo central de la banda inglesa Oasis.

SIGUE ▶▶

contaba con experiencia en bandas, e incluso en algún momento audición para la banda Whirlpool, liderada por el futuro miembro de Oasis, Gem Archer.

El Oasis "clásico" y el quiebre

Con White en la batería, Oasis afrontó sus días de mayor éxito. Los de la locura que generó Morning Glory, al vender 25 millones de copias en todo el mundo, sostenido en sus exitosos sencillos como Wonderwall, Don't look back in anger, Roll with it, entre otros. En ese punto, la banda se volvió un fenómeno y los Gallagher unas repentinas estrellas que hacían eco por sus declaraciones incendiarias y sus peleas que se volvieron legendarias.

La alineación se mantuvo durante el álbum Be here now (1997), un trabajo grabado en los legendarios estudios Abbey Road en los días de excesos. El grupo mantuvo la dinámica de extensas giras mundiales (de hecho, debutaron en Chile en 1998), pero poco a poco, todo el meollo alrededor del rock and roll lo fue agotando. La situación haría crisis durante las sesiones del cuarto disco, Standing on the shoulder of Giants, cuando dos de los integrantes fundadores se retiraron.

"Bonehead" Arthurs, fue el primero en dejar la banda. El guitarrista nunca ahondó en profundidad sobre la decisión, pero en el libro The Last Party: Britpop, Blair, and the Demise of English Rock, de John Harris, aporta algunos antecedentes poco conocidos respecto a lo que sucedió.

"Noel Gallagher ha atribuido repetidamente su marcha al hecho de que, aunque el resto del grupo acompañó las sesiones con un período de abstinencia, Arthurs causó problemas bebiendo en exceso", detalla. "Sin embargo, Arthurs se mantiene hermético sobre las razones de su marcha. 'Yo sé la verdad', dice. 'Y Liam la sabe. Y Noel la sabe.' Vive con su mujer, Kate, y sus dos hijos en Bowdon, Cheshire, y ha trabajado en un proyecto musical llamado Moondog One con dos ex miembros de los Smiths, Andy Rourke y Mike Joyce".

Eso sí, en los últimos años, "Bonehead" se ha vuelto a acercar al universo de Oasis. Ha acompañado en el escenario a Liam Gallagher, durante sus shows como solista y tras salir adelante de una batalla contra el cáncer, fue uno de los que se mostró más receptivo a una posible reunión del grupo. "Miro esas primeras diez filas cuando toco en un estadio con Liam, y tienen como 16 o 17 años. Estas personas ni siquiera nacieron hasta bien entrada la carrera de Oasis. Entonces, si hubiera una reunión, ¿no valdría la pena para ellos?", señaló en 2023 durante una entrevista con Radio X.

El otro que dejó el grupo a fines de los noventa fue Paul "Guigsy" McGuigan, el bajista. "Dejó Oasis poco después de Paul Arthurs en agosto de 1999. 'Oasis ya no era mi prioridad', explicó más tarde. 'Estaban en cuarto lugar en la lista y eso no es justo para la banda'. Actualmente vive en las afueras de Londres con su esposa, Ruth, y su hijo. En 2002, tocó el bajo en Lessons Learned from Rocky I to Rocky III, una canción del álbum Handcream for a Generation de Cornershop", apunta el mismo libro.

Oasis en el nuevo milenio 2000-2004

El álbum Standing on the shoulder of Giants (2000) marcó un punto en la carrera de Oasis. El grupo presentó una colección de canciones que mostraba una nueva dirección, con arreglos más ambiciosos, incorporación de teclados y trabajo de texturas de guitarras. Tras las partidas de "Bonehead" y "Guigsy", fue Noel Gallagher quien se ocupó de las pistas de guitarra rítmica y bajo para la grabación, pero tras acabar, se buscaron a nuevos músicos. Así llegó a dos nombres.

Para la guitarra, sumó a Gem Archer, un talentoso guitarrista con experiencia en bandas como Heavy Stereo, que integraba el catálogo de Creation Records. Por eso es que conocía a los Gallagher. Fue entonces que Noel lo llamó para integrase al grupo. "Cuando me uní, el primer día estábamos haciendo Cigarettes and Alcohol y él me dijo: '¿Puedes hacer esta parte?'. Le dije: '¡Vaya, eso es el papel principal!'. Le dije: 'Claro que puedo. ¡Vamos!'. Y pasó lo mismo con Morning Glory : me pidió que hiciera algunas partes principales", comentó en charla con Guitarrerías World.

En el video del sencillo Go let it out, se ve a esa formación: Noel (tocando el bajo), Liam, Alan White y Gem Archer en la guitarra, quien solía inteprertar el solo que cierra la canción antes del fade out.

Para el puesto de bajista, se sumó otro músico cercano a Creation, el guitarrista Andy Bell, quien se había hecho un nombre como integrante de Ride, una de las bandas claves en el surgimiento del shoegaze. No había tocado antes el instrumento, por lo debió aprenderse todas las canciones de Oasis.

"No había tocado el bajo en gran medida antes de hacer la prueba para Oasis -dijo en entrevista a Guitarrerías World-. Así que cuando me invitaron a participar, cuando subí al avión, no tenía un bajo. Así que ni siquiera pude intentar aprender nada antes de llegar allí. Pero sabía los acordes de las canciones e hice todo lo posible por tocar las notas fundamentales; pero tengo que decir que probablemente no fui tan bueno en la primera prueba".

Bell también debió adaptarse a los requerimientos de Noel. "La otra cosa fue que estaba tocando este bajo con mis dedos, Noel me dijo: 'Guigsy toca con una púa. Pruébalo de esa manera'. Y cuando lo hice, descubrí que podía atacar el bajo de una manera que sonaba mucho más como Oasis".

Tanto Bell com o Archer participaron en los discos sucesivos Heathen Chemistry (2002), Don't Believe the Truth (2005) y Dig Out Your Soul (2008), integrando la banda hasta el final. Años después, Bell se sumó a la reunión de Ride, banda que sigue en actividad. En 2004, Oasis nuevamente debió cambiar a su baterista. Ese año se anunció la salida de Alan White, quien fue el que ocupó el puesto por más tiempo. Nunca quedó del todo claro qué fue lo que sucedió, pero su hermano Steve, también baterista, reveló algunos detalles a la revista cultural web Zani en julio de 2008.

"Hubo algunas disputas sobre las reuniones. Yo no estaba allí, así que no podía comentar. Lo que obtendríamos sería una historia de cada lado. Estoy seguro de que todos tienen sus opiniones, y lo respeto. La conclusión es que Alan recibió una llamada cuatro días antes de Navidad de 'El Gerente', y le dijeron que estaba fuera de la banda. Y no ha visto ni oído nada de Noel o Liam desde entonces", señaló.

"Todo lo que Alan quería era tomar una pinta de Stella, y que los chicos le dijeran que lo que queremos es traer a Zak Starkey, ya que creemos que ya no es adecuado para nosotros. Alan no habría tenido ningún problema con eso, ya que nada dura para siempre. Pero fueron las circunstancias de los eventos lo que me impactó. Me sorprendieron, y lastimaron a Alan", agregó.

Los años finales 2004-2009

Tras la salida de Alan White, rápidamente se les unió Zak Starkey, el hijo de Ringo Starr que acumulaba experiencia tocando con The Who y con Johnny Marr & The Healers. Lo primero que hizo con ellos, fue acompañarlos en su show en Glastonbury 2004.

"Conocemos a Zak desde hace un tiempo y le preguntamos si tocaría en algunas canciones y dijo que sí, y lo ha hecho y ha sido absolutamente fantástico", dijo Noel Gallagher en entrevista con la BBC. "Es un buen chico, tiene un buen corte de pelo... buenos zapatos, lo cual es importante".

Con Starkey en la batería, un músico competente, Oasis grabó sus últimos discos. Pero siempre hubo de coordinar su agenda, entre las giras del grupo y las presentaciones con The Who. Todo el embrollo hizo crisis en 2008. "La banda aún no ha emitido un comunicado, pero los informes sugieren que las discusiones con Noel Gallagher y los "desacuerdos en general" llevaron a Starkey, hijo de Ringo, a dejar la banda", informó The Sun.

Fue entonces que Noel reclutó a Chris Sharrock, quien era baterista de Robbie Williams. En su estilo, el músico detalló a la revista Mojo la trastienda de esa decisión. "Liam pensó que deberíamos haber traído a un chico de 16 años. Yo le dije: '¡Eres ridículo! Tengo 40 años. No voy a tocar en una banda con un maldito chaval que va a estar merodeando por la sala de primera clase, tirando heroína por todas partes. ¡Nunca ha tenido patatas fritas gratis y se está volviendo loco! No, dije 'Necesitamos a alguien que tenga nuestra misma edad, que haya estado en grandes giras".

Aquella fue la alineación final de Oasis, la que incluso se mantuvo -sin Noel- por algunos años tras la ruptura del grupo. Fue la base para la banda Beady Eye, que liderada por Liam, publicó dos discos de estudio (Different Gear, Still Speeding, 2011 y BE de 2013) antes de su separación en 2014. ●



La Roja se enfrenta a la obligación histórica y a sus propios fantasmas

La caída frente a Argentina, en Buenos Aires, transforma el regreso de la Selección al Estadio Nacional por las Eliminatorias en un duelo crucial. Aunque Gareca no lo asuma, un resultado adverso pone cuesta arriba las aspiraciones mundialistas.

Christian González

Las Eliminatorias aún no completan la primera rueda, pero para Chile ya arrojan partidos de vida o muerte. La caída frente a Argentina, previsible por el nivel del rival y por el proceso de ajuste en que se encuentra el equipo nacional, de la mano de Ricardo Gareca, trasforman el triunfo frente a Bolivia en una obligación. Primero, por los históricos antecedentes futbolísticos (el más atingente es que La Verde nunca ha ganado en Santiago, aunque los más recientes son dos empates, aunque uno terminó en un triunfo administrativo) y, luego, porque un revés (categoría en la que también se encuentra un eventual empate) restaría una imperdible ocasión de sumar puntos indispensables para escalar en la tabla. La Roja figura en un indecoroso penúltimo puesto. Con cinco puntos, apenas supera a Perú.

El Tigre prefiere apartarse de plano del escenario más pesimista, una derrota que obligaría a empezar a depender de combinaciones de resultados ajenos con toda una rueda por jugarse, ya sin la supremacía incuestionable que se sentaba como local y con salidas siempre duras. "Es una opinión del periodismo. No me pongo en su lugar. Es muy difícil. Y para estar en el lugar en que estoy yo, es muy complicado. Opinar, se opina. Si ese es el criterio, lo respetamos. Yo no voy a perder la esperanza mientras me den los números. Yo la peleo. Los jugadores que dirijo la van a pelear a muerte", enfatizó el estratega. También pidió un apoyo masivo: hasta ayer, al menos, se había vendido buena parte de las apenas 25 mil localidades puestas en venta. El aforo fue reducido por los persistentes e inexplicables conductas discriminatorias del público nacional.

Respeto y confianza

Gareca advierte del respeto que exige Bolivia. Sin embargo, insiste en la exigencia de una buena disposición que sus jugadores percibirían. Bolivia le ha sacado puntos determinantes a Chile. Estamos hablando de seis años, cuando Chile tenía a sus mejores jugadores, con un equipo que despertó la admiración de todos. Vino y sacó puntos que en la suma le han costado quedar afuera. Acá no se puede subestimar a nadie. No estamos en condiciones", dice.

"Estoy viendo y contemplando todo. Lo que quiero es sacar esto adelante. Hacerlo 'como sea', es más difícil. Estamos viendo todas las variantes que puedan hacer que el equipo pueda sentirse mejor. Pero en cuanto a lo que resolvamos, estamos tranquilos en que los muchachos van a poder resolver. Más allá de lo que nos tocó vivir, de rachas que perduran un poco, los veo bien, sabiendo lo que nos jugamos", añade respecto de darle contenido a una propuesta que ha tenido que desarrollar sobre la marcha. El de esta tarde es su segundo duelo por las Eliminatorias, su objetivo, y el primero en el Estadio Nacional en este certamen. De igual forma, asume la ineficacia ofensiva en la Copa América.

CLASIFICATORIAS 2026

POS.	EQUIPOS	PT	J	G	E	DIF
1	Argentina	18	7	6	0	9
2	Uruguay	14	7	4	2	8
3	Colombia	13	7	3	4	3
4	Brasil	10	7	3	1	2
5	Venezuela	9	7	2	3	-1
6	Ecuador	8	7	3	2	1
7	Paraguay	6	7	1	3	-2
8	Bolivia	6	7	2	0	-6
9	Chile	5	7	1	2	-7
10	Perú	3	7	0	3	-7

Hoy

17.30	Colombia vs. Argentina
18.00	Chile vs. Bolivia
18.00	Ecuador vs. Perú
19.00	Venezuela vs. Uruguay
21.30	Paraguay vs. Brasil

A la pasada, responde las virulentas críticas de Arturo Vidal. "Son visiones. El cargo que representamos es más ni menos que el de la Selección. No me permitiría polemizar con colegas ni con una voz autorizada como la de Vidal", apunta.

Cambio de esquema

Gareca sabe que la Roja está obligada al protagonismo. Primero, por la necesidad de puntos y, luego, para satisfacer las exigencias de los hinchas. En ese contexto, la fórmula que ha preparado es distinta a la que ha utilizado históricamente. En la defensa, por ejemplo, Gabriel Suazo volverá a la banda izquierda, aunque los principales movimientos estarán en la mitad y en la ofensiva: el último ensayo confirmó a Erick Pulgar y Carlos Palacios. El damnificado fue Vicente Pizarro. Además, Ben Brereton se suma a Eduardo Vargas en el ataque, fórmula que implicaría un 4-4-2, primer cambio de esquema de la era del Tigre en la Roja.

"Siempre salimos a buscar el resultado, más allá de lo que puedan analizar. A veces nos dejan más o menos. Este es un grupo que se está conformando. Les guste o no les guste, Chile está en un proceso. No tengo ningún reparo. Lo he hecho en otro proceso. Lo que nos sobra es confianza en los muchachos", estableció. No le queda otra.●

"Lo que quiero es sacar esto adelante; hacerlo 'como sea' es difícil", dijo el DT

Gareca le responde a Arturo Vidal y llama a la calma antes del choque ante Bolivia

El Tigre insiste en que su proceso recién comienza, al margen de la urgencia que le impone la calculadora. Por el momento, se guarda la fórmula para enfrentar a Bolivia.

Christian González



► El director técnico de la Roja, Ricardo Gareca, terminó molesto la conferencia.

Ricardo Gareca termina algo mosqueado la conferencia de prensa previa al partido ante Bolivia. "Mañana. Espero mañana verlo así. Ojalá que lo pueda ver mañana. Y que lo puedan ver ustedes", responde frente a la consulta relativa a cuándo pretende ver a la Selección en el nivel que aspira.

Evidentemente, se trata de un sarcasmo, pues en toda su intervención había dado señales de que el que encabeza es un proceso que recién comienza, pese a la sensación de que el tiempo y sus urgencias son más amplios. "Estoy viendo y contemplando todo. Lo que quiero es sacar esto adelante. Hacerlo 'como sea', es más difícil. Todas esas variables pueden ser. Estamos viendo todas las variantes que puedan hacer que el equipo pueda sentirse mejor. Pero en cuanto a lo que resolvamos, estamos tranquilos en que los muchachos van a poder resolver. Más allá de lo que nos tocó vivir, de rachas que perduran un poco, los veo bien a ellos. Estamos bien todos, sabiendo lo que nos jugamos mañana", establecía al comienzo.

"La urgencia magnifica todo"

El Tigre basó su alocución en dos elementos: la mesura y la necesidad de apoyo. "Se podría decir que recién comienza la etapa en Chile. La urgencia magnifica todo. Es el primer partido que dirijo en la Eliminatoria, que es lo que nos interesa a todos. ¿Es una excusa? No. Simplemente usted me hace una pregunta. En la Copa América tenía mejores expectativas. No pudimos hacer goles, pero tampoco nos hicieron. En definitiva, esta ampliación de pregunta, si me cuesta. Estoy en esta etapa viviéndola intensamente, vamos a disputar el segundo partido de Eliminatoria, todo mi cuerpo técnico. Y tengo muchas expectativas. La verdad, tengo muchas expectativas", enfatiza, respecto de su gestión.

En esa línea, por ejemplo, dijo que desconocía las críticas de Arturo Vidal en pleno partido ante Argentina. "No sé qué declaró Vidal, la verdad. Estoy tan metido en esto, que no sé", estableció. Cuando se las resumieron, les restó importancia. "Son visiones. El cargo que representamos es más ni menos que el de la Selección. No me permitiría polemizar con colegas ni con una voz autorizada como la de Vidal. Para nada, porque son opiniones. Nadie sabe más que nosotros lo que sentimos. Todo lo demás, las opiniones son opiniones. Mientras no haya una agresión física o no vengan acá, siempre hemos sido respetuoso de las opiniones. No a todo el mundo le gusta lo que ven en el campo de juego. No me permito entrar en polémicas, porque es mucho lo que tenemos que hacer para mañana, armar un equipo consolidado y sólido, como para que yo me permita polemizar con colegas o jugadores como Vidal, que es una voz autorizada. No tengo problemas con nadie y no me compete trasladar más preocupación", estableció.

También sostuvo que aún no tiene clara la formación. "No tengo definido el equipo. Tengo que agarrar y esperar un día más. Hay que dejar recuperar. Aparecen molestias, situaciones imprevistas. Hicimos diez minutitos de fútbol y perdimos tres jugadores. Cinco jugadores y Argentina, solo a Messi. Debo tratar de esperar a último momento. Eso nos lleva a esperar hasta último momento. Pulgar está bien. Ya ha entrenado en forma normal. Se le ve totalmente recuperado. Vamos a tener a todos los muchachos totalmente recuperados", explicó.

Lo que sí quiso dejar claro es la disposición. "Siempre salimos a buscar el resultado, más allá de lo que puedan analizar. A veces nos dejan más o menos. Este es un grupo que se está conformando. Les guste o no les guste, Chile está en un proceso. No tengo ningún reparo. Lo he hecho en otro proceso. Lo que nos sobra es confianza en los muchachos. No tengo ningún tipo de problemas en convocar a un chico que nunca jugar. Estamos en ese proceso de conformar un grupo compacto. Ahora, que hay que pensar en los partidos, que son trabajados, que no se puede salir a la locura más allá de la necesidad... de la locura, es muy posible que el resultado no sea el adecuado. Pensando, sí. Y con el apoyo de la gente. A mí me gustaría darle importancia a eso. Puede haber gente que critique, pero sí hay gente que es incondicional de la Selección. Ojalá que mañana pueda estar completo el aforo y que vengan con una gran predisposición, porque la necesitamos. Más allá de triunfo, el buen juego, pero también necesitamos optimismo. Eso es fundamental", apuntó.

El momento

Gareca recalca que no se esconde ante la presión. "Es el momento nuestro, mío como técnico. Es un momento maravilloso estar al frente de una Selección de esta categoría. Es el momento nuestro, de aparecer. Lo tomo como un desafío hermoso. La primera pregunta es la presión. Todos vivimos eso, pero yo no quiero estar fuera de eso. Lo quiero. Los muchachos también. Es el momento que quieren vivir. Momentos de angustia, como el que vivimos en Argentina, pero hay que vivirlo. Miramos la tabla, pero quizás si ganamos mañana ya no nos vemos tan mal. Quiero vivir el momento con ellos", dice.

También aborda la dificultad que representa el combinado altiplánico, para el que exige respeto en todo momento. "Bolivia le ha sacado puntos determinantes a Chile. Estamos hablando de seis años, cuando Chile tenía a sus mejores jugadores, con un equipo que despertó la admiración de todos. Vino y sacó puntos determinantes que en la suma le han costado quedar afuera. Acá no se puede subestimar a nadie. No estamos en condiciones. Tenemos que jugar muy serios y sabiendo que bajo la desesperación no se consigue nada. Yo confío en la capacidad. Después, respetamos a todas las selecciones. Trabajar el partido para poder ganarlo. No desde la desesperación. Sí del apoyo. La tranquilidad, la confiabilidad, el entusiasmo es para tomarlo en cuenta. Somos de confiar en los muchachos", agrega.

En esa línea, no comparte el enfoque respecto de que un revés ante esa selección implicaría tocar fondo. "Es una opinión del periodismo. No me pongo en su lugar. Es muy difícil. Y para estar en el lugar en que estoy yo, es muy complicado. Opinar, se opina. Si ese es el criterio, lo respetamos. Yo no voy a perder la esperanza mientras me den los números. Yo la peleo. Los jugadores que dirijo la van a pelear a muerte. No bajo los brazos mientras tenga las posibilidades de estar. No los bajo", sostiene.

Finalmente, se refiere a la falta de efectividad ofensiva. "Las rachas están para cortarlas. Sabemos que existen, pero también están para cortarlas. Están ganar, perder, para todo. Los equipos las tienen. Lo importante es luchar contra todo esto, tener rebeldía, prepararse, confiar, recuperar el rendimiento que alguna vez tuvimos. Los ranking FIFA no tienen nada que ver. Son cosas que pasan. Nosotros tuvimos una selección que estuvo 60 y pico y luego 11 en el mundo. Todo se puede en la vida. Soy un hombre de mucha fe. No me dejo guiar. Algunos jugadores creen que si no están en las mejores ligas no tienen chance. Yo no. Yo me aferro a los mejores jugadores, a un grupo, a lo colectivo, estrictamente. Estamos en esa faceta de afianzar todo lo que tenga que ver con lo colectivo. Todo lo exterior es lo exterior. La crítica está, pero tenemos que fortalecernos. Las rachas están para cortarlas. Eso es lo que necesito que prime", sentenció. ●

Ricardo Gareca apuesta por la figura de Colo Colo

La historia de Carlos Palacios, la joya que busca brillar de una vez por todas

Luego de su cometido con Argentina, el atacante sumó fichas para ser titular ante Bolivia. Un reconocimiento a un camino que no fue nada sencillo. Luego de su explosivo comienzo en la Unión Española, su tambaleante paso por el fútbol brasileño, hasta su renacer con Colo Colo, el delantero asoma como la gran esperanza de la Selección para obtener tres puntos que mantengan intacta la fe nacional de ir al Mundial de 2026.

Vicente González

La Selección Chilena cayó duramente ante Argentina por 3-0 en Buenos Aires y quedó relegada a la penúltima posición de las Eliminatorias Sudamericanas con apenas cinco puntos, firmando el peor arranque clasificatorio de la historia de nuestro país.

La debacle tiene una justificación: pocos estuvieron a la altura en aquel compromiso jugado en el Estadio Monumental de River Plate. Gabriel Arias se desmoronó en los minutos finales, Mauricio Isla se vio sobrepasado por la banda, el mediocampo no sostuvo la pelota y Eduardo Vargas protagonizó una de las actuaciones más erráticas e imprecisas que se le recuerden. En resumen, un festival de malas actuaciones.

Sin embargo, si hay algo que destacar, es el ingreso de Carlos Palacios en el segundo tiempo. El atacante entró con ritmo y lideró las pocas salidas de balón que tuvo La Roja en la noche bonaerense. Además, no sintió la presión de tener que asumir con un diezmado ataque que tiene la obligación de reencontrarse con el gol lo más pronto posible.

En ese sentido, gracias a los buenos minutos que mostró, el oriundo de Renca sumó alabanzas por su cometido y asoma como la gran alternativa de Ricardo Gareca para el vital choque ante Boliva. Un premio que llega tras su largo periplo y volátil trayectoria por el fútbol nacional y el extranjero.

El camino de la Joya

Cuando Carlos Palacios debutó en el profesionalismo con la camiseta de Unión Española, rápidamente llamó la atención por sus actuaciones en los pastos del Estadio Santa Laura. Dueño de un gran talento y portador de múltiples virtudes en ofensiva, el jugador se destacó en medio de la irregularidad que mostraron los hispanos en las campañas 2018 y 2019, sin embargo, no fue hasta 2020 que mostró su mejor cara bajo la conducción de Ronald Fuentes. Con el cuadro de la comuna de Independencia registró ocho goles y seis asistencias en aquella temporada, producción que lo llevó a ser cotizado desde tierras brasileñas.

De esta manera, el llamado llegaría proveniente desde Río Grande Del Sur. Internacional de Porto Alegre, un gigante del fútbol de Brasil, adquirió su carta para llevarlo con destino al Estadio Beira Río. Allí, la experiencia no fue la más satisfactoria. Palacios no se encontró con su mejor nivel, y si bien disputó 35 partidos, solo consignó tres asistencias y escasas titularidades.

Con el objetivo de obtener más minutos, el atacante cambió de camiseta para defender los colores de Vasco Da Gama en calidad de cedido. En 24 partidos jugados con el club carioca, obtuvo su primer grito internacional y se matriculó con una asistencia, siendo un aporte para que los de Río de Janeiro ascendieran desde la Serie B al Brasileirao.

El protagonismo de Palacios cambió en 2023. Sin poder triunfar como se esperaba en Brasil, el delantero llegó a Colo Colo buscando resarcirse de la mala experiencia en el extranjero. En el Cacique tuvo un primer semestre de pocas luces, pero en la segunda etapa del año volvió a ser el futbolista que encadiló en Unión Española y se alzó como una de las figuras de la conquista de los albos en Copa Chile ante Magallanes.

Volviendo al presente, el jugador que ocupa el dorsal número siete ha sido fundamental para que los de Macul sigan peleando en todos los frentes. Con nueve goles y la misma cantidad de asistencias, Palacios ha comandado al equipo durante gran parte del 2024 y se ha convertido en uno de los mejores futbolistas del Torneo Nacional y la Copa Libertadores.

La oportunidad

Su buen andar en Colo Colo, tanto en el escenario local como a nivel internacional, ha sido uno de los grandes argumentos para justificar su presencia en la Selección Chilena de Ricardo Gareca, no obstante, no es su primera aparición en la adulta. En el proceso de Reinaldo Rueda, Palacios debutó con la Roja en la caída 2-1 ante Venezuela en las clasificatorias de Qatar 2022. De igual manera, fue nominado por Martín Lasarte para formar parte de la delegación que viajó a la Copa América 2021, torneo en el que participó de dos duelos.

Ahora, como un jugador más maduro y probado, tiene todo los condimentos para concretar una buena actuación con Chile. Al frente está Bolivia, un elenco que fuera de la altura suele cerrarse en el fondo. En ese sentido, la precisión de sus pases filtrados, los cuales ha mostrado en la fase de grupos y los octavos de final de la Copa Libertadores, pueden resultar claves para destrabar el cerrojo altiplánico. ●



► Carlos Palacios, actual jugador de Colo Colo y la Roja, fue formado en Unión Española.

El Deportivo
Edición papel digital

Ante Brasil, en octubre

ANFP cambia de planes para que homenaje a Bravo sea a estadio lleno

La reducción del aforo y la baja venta de entradas para el partido ante Bolivia, conspiraron contra el deseo original de la Roja de premiar al capitán de la Generación Dorada este martes, ante los altiplánicos, en el Estadio Nacional. Eso sí, frente a la Verde, se exhibirá un video para destacar y elogiar sus mejores momentos con la camiseta de la Selección y su trayectoria en el fútbol.

Cristian Barrera, Matías Parker y Carlos Tapia



► Hace dos semanas, tras 21 años de carrera, el portero chileno Claudio Bravo decidió no jugar más fútbol.

Hace ya dos semanas, Claudio Bravo comunicó oficialmente su retiro del fútbol. Después de 21 años de carrera, desde aquel debut con la camiseta de Colo Colo en 2003, el arquero más laureado del fútbol chileno decidió cerrar su historia como futbolista activo. Es evidente que la Selección marca un periodo fundamental en el recorrido del oriundo de Viluco. "Me ha tocado llevar la bandera de nuestro país por todo el mundo, la he llevado con mucho orgullo. Para mí, como jugador y exjugador, ha sido lo más maravilloso dentro de mi carrera, con dos Mundiales, dos Copas Américas, con dos títulos para Chile", manifestó el exportero, cuando comunicó su adiós.

Esta determinación acabó con la incertidumbre respecto del futuro del exjugador del Betis, quien contaba con algunas opciones para estirar su actividad (en la MLS de Estados Unidos, por ejemplo, aunque también recibió llamados desde Arabia Saudita). Por cierto, la comunicación de su retiro implicó que la dirigencia de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP) se moviera rápidamente para generar una instancia que permita homenajear al capitán de la Generación Dorada bicampeona de América y al arquero con más presencias en la Roja (150 partidos, entre oficiales y amistosos clase A).

El cambio de planes

El reinicio de las Eliminatorias asomaba como una oportunidad ideal para generar el reconocimiento a Bravo. Este martes 10, Chile recibe a Bolivia en el Estadio Nacional, en el regreso de la Selección al recinto de Ñuñoa por Clasificatorias, con público en las tribunas. No sucede desde 2016, rumbo a la Copa del Mundo de Rusia 2018 (los primeros juegos hacia Qatar 2022 fueron a puertas cerradas, por la pandemia). Eso sí, había un a gran objeción: el marco de público no sería el más adecuado para despedir al golero de la época más gloriosa del Equipo de Todos.

La conclusión se debe al castigo impuesto por la FIFA. El ente de Zúrich sancionó a la federación chilena con la reducción de un 50% en el aforo para el compromiso ante los altiplánicos, luego de la investigación por el comportamiento discriminatorio de los hinchas nacionales, además del agravante del retraso del equipo en los juegos ante Colombia y Perú, que se desarrollaron en el estadio Monumental, por las fechas 2 y 3 de las actuales Eliminatorias.

Brindarle un homenaje a Claudio Bravo con poco más de 20 mil personas en el Nacional no parecía la idea más atractiva ni justa con la trayectoria del meta. A eso se le suma la escasa venta de tickets para el duelo frente a La Verde. Aún quedan más de cinco mil tickets sin ser adquiridos de los que se pusieron a disposición. Sin embargo, según pudo averiguar El Deportivo, sí se exhibirá un video para recordar los mejores momentos del vilucano en el Equipo de Todos.

En virtud de todas esas variables, en Quilín 5635 determinaron que lo más conveniente es posponer el tributo al portero y aguardar un partido con un masivo marco de espectadores. El calendario ofrece uno cercano: el choque ante Brasil, en octubre. Si bien el presente del Scratch no es el más luminoso, su prestigio histórico es inoxidable. "99 por ciento", indican desde la ANFP a **El Deportivo** respecto de la opción de que el reconocimiento de la Asociación hacia Claudio Bravo se produzca en la antesala del duelo ante la Canarinha, por la novena fecha. El siguiente será como visitante, ante Colombia. Posteriormente, quedarán dos partidos más en noviembre, y la Roja cerrará la actividad clasificatoria de 2024 recibiendo a Venezuela (antes debe visitar a Perú).

La ANFP esperaba comunicarse con el retirado portero nacional para explicarle la decisión, para que apareciera como una especie de desprecio hacia su figura. En Quilín comentan que existe una conversación pendiente entre Bravo y Pablo Milad, presidente de la Asociación. Uno de los tópicos centrales será el homenaje que se prepara desde la dirigencia del fútbol nacional.

¿Vendrá Alejandro Domínguez?

Otra de las interrogantes que marca el homenaje a Claudio Bravo es la presencia de Alejandro Domínguez. El presidente de la Conmebol ha enfrentado una serie de conflictos con la Federación de Fútbol de Chile. Las asperezas partieron con la exclusión chilena de la organización de la simbólica apertura del Mundial de 2030 y recrudecieron con el reclamo formal de Pablo Milad, el presidente de la ANFP, por los arbitrajes durante la Copa América 2024.

De momento, el paraguayo no está contemplado. "No ha sido invitado", dicen desde los pasillos de la sede de Quilín. No obstante, la entidad que tiene su sede en Luque enviará sí o sí a un representante, tal como lo hicieron en Uruguay en la despedida de Luis Suárez. La semana pasada, de hecho, emitió una declaración en la que reconoce los méritos del ahora exguardameta, conjuntamente con las de Suárez y anuncia que ambos recibirán una réplica de la Copa América, que ganaron.

En Montevideo, Nery Pumpido fue el representante de la Conmebol. El argentino, más allá de ser un histórico del fútbol mundial, se ganó una silbatina general al momento de ser presentado por los altoparlantes. Según apuntaron los medios charrúas, la ausencia de Domínguez se debe a la tensión que existe entre la Asociación Uruguaya de Fútbol y la Conmebol tras los violentos incidentes provocados por los jugadores celestes en el cotejo entre Colombia y Uruguay en la Copa América 2024, que derivaron en la suspensión de Darwin Núñez y Rodrigo Bentancur.

Lo que más molestia generó, sin embargo, fue que Domínguez había estado 24 horas antes en Buenos Aires, en la fiesta que organizó Argentina para despedir al histórico Ángel Di María en el choque frente a Chile. La polémica se arrastraba desde un episodio traumático: el mandamás tampoco formó parte del funeral de Juan Izquierdo, futbolista fallecido por un paro cardíaco en el marco del partido entre Nacional y Sao Paulo por Copa Libertadores. ●

Luis Cristaldo, exmundialista boliviano: "Chile es uno de los equipos a los que se le puede sacar puntos de visita"

El histórico defensa altiplánico afirmó que su selección debe mostrar la misma intensidad que tuvo en el 4-0 sobre Venezuela, para así "cambiar la mala imagen de que solo gana por la altura". Sobre la Roja, opinó que "contra Argentina tuvo muchas dudas a la hora de atacar".

Rodrigo Fuentealba

Bolivia logró al menos un alivio en las Eliminatorias Sudamericanas. La goleada de 4-0 sobre Venezuela, en El Alto a 4.150 m sobre el nivel del mar, inyecta nuevo optimismo al medio altiplánico. Sin embargo, ahora viene Chile en Santiago, "un rival histórico", dice el exmundialista Luis Cristaldo. En conversación con **El Deportivo**, el exmundialista reconoció que la Roja es el rival preciso para confirmar el repunte y "cambiar la imagen de que solo se gana por la altura". Sobre Ricardo Gareca, afirmó que "no lo vamos a juzgar por solo un partido".

¿Cómo están las cosas en Bolivia tras el triunfo?

Cuando se gana siempre es bonito. Antes no se había jugado con el convencimiento que mostraron los jugadores. Pero solo en el segundo tiempo, porque en el primer hizo poco y nada. En el segundo tuvo más situaciones, realizó un mejor planteamiento en cuanto a juego. Había que ganar y se salió del fondo.

¿Qué opina que se jugara a tanta altura?

Es una decisión del DT y de la dirigencia, hay que respetarla. Se logró lo que se quería, que era ganar, pero también tienen que demostrarlo como visitantes para pelear una clasificación. Ahora esperamos que ese ritmo de juego lo muestren en Chile, fuera del país.

En Venezuela dicen que su equipo jugó con algunos suplentes para medirse luego con Uruguay...

Los venezolanos no jugaron muy bien, tuvieron mucha imprecisión, no dieron dos pases seguidos. Bolivia le quitó el invicto de cinco fechas. No jugaron a nada, no estaban convencidos.

También se quejaron de jugar en esas condiciones...

Las Eliminatorias Sudamericanas son así, siempre está todo abierto, se juegan en muchos lugares geográficos, se juega a 40 grados de calor, con humedad y eso también afecta. Los entrenadores siempre buscan situaciones más convenientes.



► "Chile necesita ganar porque tiene que recuperarse", dice el DT Luis Cristaldo.



► Luis Cristaldo jugó el Mundial de 1994.

¿Bolivia saca demasiada ventaja con eso?

Eso es lo que se opina en Sudamérica. Ganar afuera es la única manera de borrar eso, cambiar esa historia, acallar esos comentarios adversos.

¿Cómo ve el duelo ante Chile?

Es un partido clave, ahí veremos si está cambiando algo en Bolivia. Se debe afrontar el duelo con el mismo atrevimiento que acá, yendo para adelante. Tiene que hacer daño desde el inicio. Tenemos que empezar a pensar en jugar de la misma manera como local y visitante.

¿Qué le pareció la Roja en Argentina?

Chile necesita ganar porque tiene que recuperarse. Contra Argentina, al final, pasó lo que se veía venir, había mucho respeto. Chile tenía capacidad para hacer algo más ante Argentina para lo que hizo, pero le tuvo mucho respeto... Contra Argentina tuvo muchas dudas a la hora de atacar y eso no lo puedes hacer ante un rival como ese.

¿Se equivocó el técnico Ricardo Gareca en el planteamiento?

Gareca es un buen técnico, pero es muy complicado contra Argentina, anímica y futbolísticamente, es complicado debutar por Eliminatorias ante una potencia como esa. No lo vamos a juzgar por un partido como este. Gareca no deja de ser un buen DT porque pierda contra Argentina.

Chile no anota hace siete partidos oficiales...

Yo creo que se ha hecho hincapié en otras cosas y no en marcar la diferencia de hacer goles, esa es la única manera de ganar, no gracias al verso. Se nota que a Chile le falta trabajo en la definición, porque eso hay que prepararlo... La gente lo ve bonito desde la tribuna, pero cuando entras a la cancha el arco se ve muy chiquito. Si no lo ensayas en los entrenamientos, difícil repercutirlo después en el campo.

¿Por dónde pasa el partido del martes?

Bolivia tiene que jugar de la misma manera, cambiar la mala imagen de que solo gana por la altura. Tal vez debe tomar algunas precauciones en el partido en Santiago. No colgarse del arco y buscar el milagro. Si Chile gana, Bolivia pasa a ser el penúltimo.

Pero Bolivia empató en sus dos últimas visitas a Santiago...

Pero no se puede jugar igual que en esos partidos. Se metió atrás y Carlos Lampe fue la figura, sacó todo. Chile no tuvo tranquilidad a la hora de definir. Eso no va a pasar todo el tiempo, te pueden sacudir y llevarte un resultado adverso, incluso abultado. Ojalá que no se repita.

¿Qué opina de la ausencia de Ramiro Vaca, una de las figuras de la Verde?

Ramiro Vaca debió tener en cuenta lo que hizo. Si te sacaban una amarilla, el partido que viene estabas afuera. Parece que nadie le avisó, encima quedas condicionado por una amarilla estúpida a los 13 minutos. Te pueden expulsar por algo tan infantil, tan poco profesional como sacarse la camiseta. Para mí, ni sabía, no estaba al tanto. No creo que haya existido una advertencia de los encargados.

¿Tiene un gusto especial ganar a Chile?

El medio siempre pone eso entre medio, pero a los jugadores nos gusta jugar al fútbol, sacar el nombre de nuestro país adelante. Uno tiene que ganar porque es fútbol, no por nada. Para el hincha, para el público, tiene un gusto especial. Hay una rivalidad histórica, es cierto.

¿Se la juega con algún resultado?

Va a estar difícil, pero tenemos oportunidades de ganar. Dentro de todos los equipos a los que tenemos que enfrentar Chile es uno de los equipos a los que se le puede sacar puntos, no como otras selecciones de mayor nivel. ●



► El atacante Salvatore Schillaci se encuentra se encuentra grave en un hospital de Palermo.

Italia sufre por su goleador histórico: Totó Schillaci estágrave en una clínica de Palermo

El máximo goleador de la cita planetaria que se realizó en 1990, se encuentra monitoreado por un equipo médico tras la reaparición agresiva del cáncer de colon que tiene hace más de un año.

Jorge Sánchez Leiva

Una mala noticia para los amantes del fútbol, surge desde Italia. Salvatore Schillaci se encuentra se encuentra grave en un hospital de Palermo, tras la reaparición del cáncer de colon que lo afecta desde hace más de un año.

"Nuestro querido Totó se encuentra estable y es monitoreado por un equipo de médicos continuamente día y noche", anuncia su familia en redes sociales y los medios de comunicación de ese país, aseguran que el otrora delantero ya ha sido intervenido quirurgicamente dos veces para intentar erradicar la mortal enfermedad.

La misma que parecía haber retrocedido durante el 2023, pero que se le vuelve a atacar este año con más fuerza en su cuerpo hasta mandarlo de urgencia a un centro hospitalario de la mencionada ciudad. De hecho, sus seres querido deciden subir estas palabras ante las numerosas informaciones que ya daban por fallecido a quién es uno de los goleadores históricos de su páis.

El Mundial que lo consagra

Schillaci se consagra en la cita planetaria que se realiza en Italia en 1990. Y si bien no alcanza la máxima gloria con la camiseta azzurra, el campeón fue Alemania, el ariete marca un hito en esa fiesta universal.

Su primera aparición la hace desde el banco de suplentes, cuando ingresa en el minuto 75 del debut de los anfitriones ante Austria y anota el solitario gol de la victoria. Luego comandaría a su oncena hasta la semifinal y la prensa de ese momento lo llamaría el protagonista de las "noche mágicas". Incluso, Totó logra que en Napoles, el estadio se dividiera y el apoyo a Diego Armando Maradona no fuera total en aquel partido dónde la escuadra argentina elimina a la italiana por penales y avanza al desenlace con los teutones.

Más, el artillero se consagra como máximo goleador, con seis tantos, y se lleva todas las distinciones individuales que se entregan en este tipo de eventos y eso, repetimos, que estaba Maradona en la cancha.

Nacido en Palermo, el 1 de diciembre de 1964, Schillaci deja su huella en la Juventus y el Inter con su olfato goleador y entre los títulos que luce tiene la Copa Italia y la Copa UEFA (1989-1990). Y si bien, muchos pensaron que se iba a transformar en director técnico, tras su retiro, se dedica a seguir una carrera en televisión con participaciones en programas deportivos y reality shows. ●

Colo Colo avanza con las renovaciones de los ejes de su plan Centenario

El Cacique sigue la hoja de ruta que se trazó para la segunda mitad del año. Con la mirada deportiva puesta en la llave ante River Plate, la administrativa se sitúa en las extensiones de los jugadores que Almirón quiere retener, sí o sí, para 2025. Mosa lidera las gestiones.



► Falcón celebra la clasificación alba ante Junior.


Christian González

Colo Colo se divide. En el Campeonato Nacional, la victoria sobre Cobreloa lo mantiene al acecho de Universidad de Chile. Con un partido menos, por la suspensión del choque ante Huachipato, los albos podrían recortar a uno la distancia con el líder, Universidad de Chile. En la Copa Chile, el traspié ante Magallanes los complica. En el plano internacional se entusiasman: están entre los ocho mejores de la Copa Libertadores. Se verán las caras con River Plate, un peso pesado del continente.

El Cacique confía en la experiencia de Jorge Almirón en las grandes lides internacionales, el antecedente que le llevó a Macul, y empieza a ver los frutos de una apuesta ambiciosa para el segundo semestre, con inversiones millonarias para los fichajes de Javier Correa, Mauricio Isla, Cristián Riquelme y Jonathan Villagra.

Mosa a la cabeza

Los albos miran también al futuro. 2025 será un año especial para el Cacique. Es el año del Centenario institucional, una efeméride que se espera con ansiedad y altas expectativas. En el estadio Monumental, de hecho, se instaló una cuenta regresiva que llegará hasta el 19 de abril, la fecha de fundación. Para esa ocasión, los albos aspiran a llegar con un equipo consolidado. Las bases, dicen, ya están puestas Del trabajo conjunto entre Almirón y sus dirigidos depende que la tarea siga desarrollándose. No es una mera expresión si se consideran los millonarios ingresos que han entrado solo producto de la participación en la Copa.

El entrenador ya ha declarado que una de las preocupaciones fundamentales es conseguir la clasificación a la próxima edición del principal torneo de clubes de Sudamérica y que, en ese escenario, no se pueden desatender las obligaciones criollas. "Queremos clasificar para el centenario, así que no podemos descuidar el campeonato, que nos da el pase a la próxima edición de la Copa. Esperamos cumplir los 100 años del club compitiendo en Copa Libertadores", puntualizó el DT, en una entrevista a DSports. Si se logra la clasificación, la idea es que la actual campaña sea algo así como el punto de partida para un nuevo salto. La valoración de la gestión del estratega, quien reemplazó a Gustavo Quinteros, es óptima. Esa consideración abarca a la dirigencia y a los jugadores, quienes no esconden la admiración por su trabajo. Los hinchas, quienes en algún momento se atrevieron a criticarle por cierto conservadurismo, también se rinden frente a su capacidad.

La dirigencia actúa en consecuencia. De hecho, es el propio Aníbal Mosa, presidente de Blanco y Negro, quien lidera las negociaciones con los jugadores que los albos quieren retener en el plantel. El portomontino es un directivo cercano al plantel. Después de cada partido suele visitar el vestuario. En la gestión le acompañan el gerente general, Alejandro Paul, y el director deportivo, Daniel Morón, aunque en Macul establecen que los parámetros sobre los que se están moviendo los personeros están acordados por todo el directorio de la concesionaria. Y refuerzan la idea de una armonía pocas veces vista, forjada por el buen presente deportivo.

Avances significativos

Ens los últimos días ha habido avances significativos con Maximiliano Falcón. "Falta la firma, nada más", grafican. La lista, sin embargo, es más larga y contempla nombres como los de Vicente Pizarro, Leonardo Gil, Marcos Bolados, César Fuentes y Arturo Vidal. Con todos ya hay acercamientos.

Los dos primeros y el Rey son piezas cruciales del nuevo proyecto deportivo. Sobre Vidal, por ejemplo, existe el consenso de que se trata de un jugador fundamental. "Un pilar clave para el plantel, juegue o no", dicen en Pedrero, en relación a su importancia.

Hay más: los goleros Brayan Cortés y Fernando de Paul, los defensores Emiliano Amor, Ramiro González y Erick Wiemberg y el delantero Guillermo Paiva deben sentarse con la dirigencia a negociar los términos de una extensión. Todos han tenido una participación relevante en la actual campaña. La versatilidad del guaraní, de hecho, le ha abierto la opción de formar dupla ofensiva con Correa, una variante táctica que Almirón valora.

Hay que ver, también, si Gonzalo Castellani continúa, o no, en el plantel. El mediocampista se empina por los 37 años de edad y termina contrato en diciembre. ●

Los errores que liquidaron a Fernández Vial

Christian González

Fernández Vial no jugó este fin de semana, pero sufrió uno de los peores dolores de su historia institucional. El legendario club penquista cae a la Tercera División, la cuarta categoría del fútbol chileno y, de paso, abandona el profesionalismo. El sitial es impropio de una institución centenaria y que, por cierto, luce el rótulo de ser una de las más populares de la Región del Biobío.

Con 21 partidos jugados, los aurinegros lucen apenas siete unidades en la tabla de posiciones. Esa cosecha, sin embargo, no coincide con la producción deportiva del equipo, que tampoco ha sido brillante, pero es algo superior: ha ganado tres partidos, igualado siete y perdido 11. Es decir, debería acumular 19 unidades.

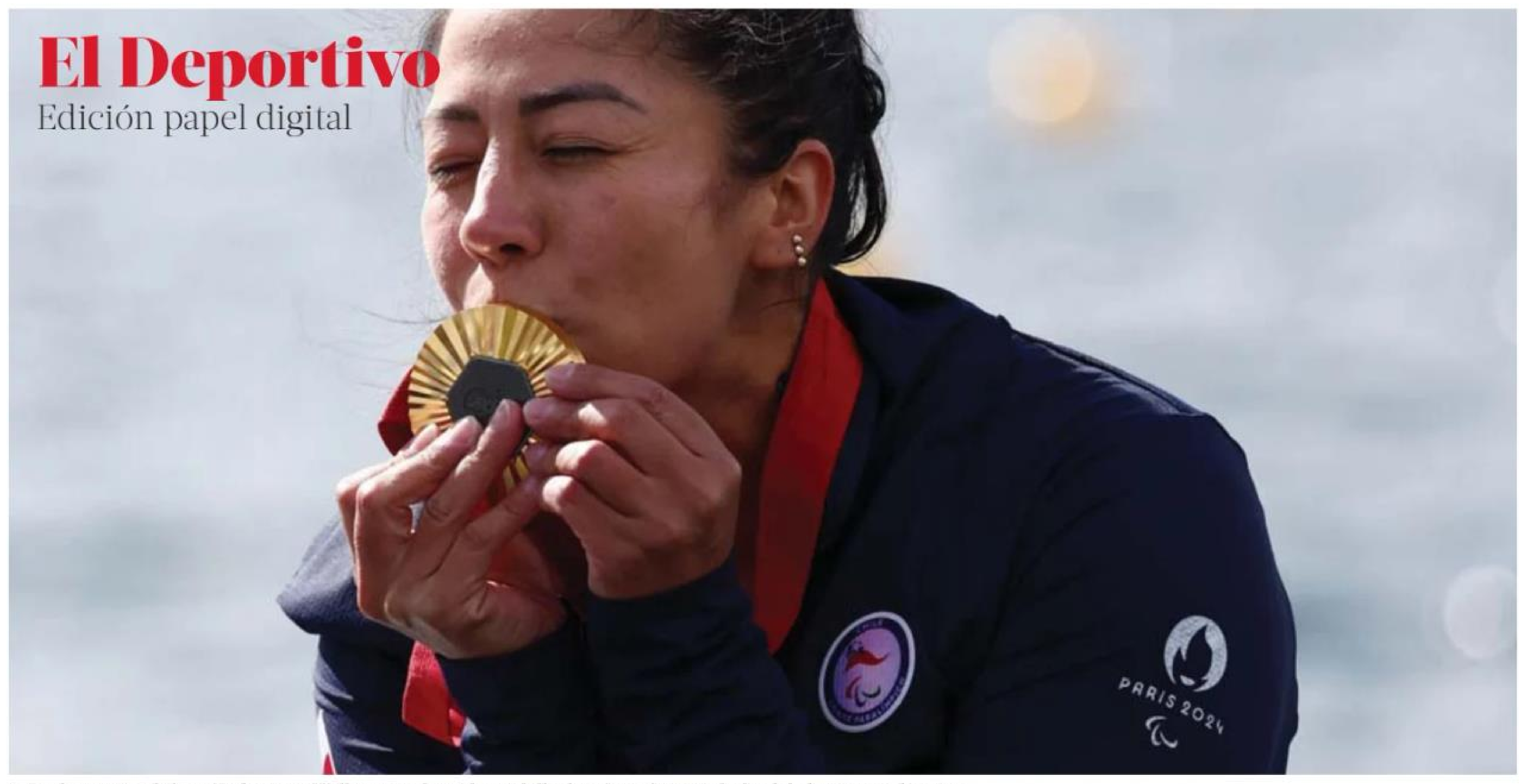
La explicación para la diferencia radica en que el equipo penquista ha perdido 12 de esos puntos por dictámenes del Tribunal de Disciplina, en razón de incumplimientos salariales y administrativos.

La inoperancia de la mesa directiva que encabeza Martín Iribarne, cuyo rostro prácticamente no se ve en el sur desde la presentación de la sociedad que administra el club desde mediados del año pasado, se traspasó al campo de juego, donde la escuadra que dirige Sebastián Ortiz remató la temporada con una racha nefasta, en la que sumó cuatro derrotas consecutivas: ante Trasandino, Melipilla, Concepción y Real San Joaquín. A su participación en el torneo le quedan apenas cinco partidos, por lo que ni sumando todos los puntos en juego alcanzarían a salvarse.

En abril se había dado una situación que roza lo tragicómica. Una descripción del sitio web institucional daba cuenta de una particular relación con Unión La Calera. "FERNANDEZ VIAL ... ¡ABONATE AL CEMENTERO! ... ¡Pronto jugaremos un nuevo partido! Estamos a la espera de autorización del próximo partido 2024 , señalaba el portal oficial del club penquista. Iribarne, por cierto, había estado vinculado al club de la región de Valparaíso.

Ya en marzo, los futbolistas acusaban las irregularidades. "El club presenta deudas por remuneraciones correspondientes a marzo de 2024 con sus jugadores y cuerpo técnico. Parte de este último, además, registra deudas impagas de años anteriores", declararon, a través de un comunicado que fue publicado en la cuenta del Sifup en la red X. ●


► Fernández Vial, en un entrenamiento de la actual temporada.



► La deportista chilena Katherinne Wollermann logró la medalla dorada en la jornada final de la cita paralímpica.

Juegos Paralímpicos

Los pilares de Katherine Wollermann en su camino a lo más alto en París

Claudia Gárate y Juan Ignacio Concha son dos de los más fieles escuderos de la campeona paralímpica. Aquí cuentan los detalles de la preparación que llevó al oro a la deportista oriunda de Chiguayante.

Carlos González Lucay

"Siento agradecimiento de toda la gente que trabajó detrás para obtener esto. Hoy en día soy la cara visible, pero muy agradecida de toda la gente que hoy día me apoya: mi cuerpo técnico, mi cuerpo médico, mi cuerpo familia, mi cuerpo de amigos. Creo que todos han construido y algo y han sumado para que esto se haga real".

Con estas palabras, Katherinne Wollermann reconoció a su entorno tras conseguir el primer oro paralímpico en los Juegos de París. Detrás esa gratitud, hay un proceso que hoy tiene a dos personas claves en su trayectoria: el kinesiólogo y entrenador Juan Ignacio Concha y la enfermera Claudia Gárate, pilares en este proceso. Esta última se ha convertido en su brazo derecho y una de sus personas más cercanas. "Nos conocimos en 2017, yo trabajaba en Teletón y con el Comité Paralímpico también, desde los Juegos de Santiago 2014. Entonces me pidieron acompañar a una atleta que necesitaba más asistencia en los campeonatos y ahí empecé a viajar con el equipo. Hace 7 años, ya", recuerda.

Precisamente, uno de los aspectos donde más atención se ha puesto es la condición de espasticidad de la deportista, pues provoca desmayos producto del gran esfuerzo físico que realiza en las finales. "Más que desmayarse siempre es como por la espasticidad, es como lo que falla y en el fondo ahí el equilibrio del bote, se cae al agua. Antes se demoraban más en sacarla, pero ahora ya la conocen y prácticamente están todos pendientes del término de su carrera. Entonces, ya es más controlable", cuenta.

El rol de la profesional es fundamental en ese aspecto. "Nosotros estamos ahí pendientes del área médica, de avisar antes de las competencias, revisar el lugar por donde van a sacarla, donde están los salvavidas. Hacemos todo ese trabajo antes de las competencias", detalla sobre el proceso con la deportista, que se ha convertido en una gran amiga. "Con los años, ahora obviamente hay una amistad, un cariño; un trabajo con el equipo también, con el resto de los deportistas cuando viajamos...", destaca.

Dentro de esas funciones hay otras como la aplicación de técnicas orientales: "Yo le hago acupuntura. Antes no teníamos kinesiólogo, así que aplicábamos sesiones. Yo soy médico chino, entonces aplicábamos tuina, que es masaje chino, con ventosas y acupuntura. Y después la Katy en Concepción también tiene su equipo y hace terapias para su preparación".

Kinesiólogo y coach

Juan Ignacio Concha comenzó como kinesiólogo, pero se transformó también en una suerte de entrenador y compañero de prácticas de la campeona paralímpica. "El año pasado empecé a participar con el equipo de Paracanotaje, como kinesiólogo, y también apoyando en los entrenamientos un chico de Talca, Franco Gutiérrez. Y este año me dieron la oportunidad de poder participar en esta preparación. Todo esto guiado con los entrenamientos del técnico nacional, Ariel Rubilar. Él nos guiaba en los entrenamientos y yo ahí participaba como kinesiólogo y sparring de Katherinne en la preparación", detalla.

En los últimos meses este trabajo se acentuó. "Esta preparación la comenzamos a mediados de julio, en un concentrado en Poznań. Ahí inició con algún inconveniente, pero pudimos salir adelante. Tuvimos problemas con el equipaje, no pudimos entrenar bien la primera semana, pero una vez ya organizando todo, comenzamos bien la preparación la semana siguiente", recordó.

Dentro de ese proceso, se sumaron al concentrado en Mulhouse. "Fuimos bien acogidos, el lugar es hermoso. Tuvimos la ayuda de un coordinador llamado Sebastián, quien nos ayudó muchísimo. Pudimos hacer una buena preparación en ese lugar. Y después, ya rematando última semana acá en París", expresó.

La rutina también incluye una ardua preparación. "Generalmente nuestro entrenamiento era en la mañana, dos horas de agua; después al mediodía, otra sesión, pero de gimnasio. Ahí también estábamos dos horas aproximadamente, y luego dos horas de agua durante la tarde", describe.

"Eso digamos enfocado al kayak, digamos. Porque también hay otra parte de la preparación, que es las sesiones de masoterapia, las sesiones de flexibilidad y elongación, las sesiones psicológicas, en las que también estaba trabajando Katherine. Eso también es parte del entrenamiento", apunta.

Dentro de todo su círculo existía la convicción de que se podía lograr el oro. "Trabajamos el calentamiento y también cómo iba a preparar su carrera. Y ya veíamos en Mulhouse, con los tiempos que estaba marcando, que iba a ser una muy buena participación acá en París. Y eso nos tenía expectantes. Y así se vio. Por ejemplo, en Mulhouse, estaba entrenando una salida fuerte, manteniendo la mitad de carrera y levantando el final. Cuando fue el heat clasificatorio, vimos que hizo esa carrera, pero soltó el final. Y ahí dijimos, 'ya, tiene para el oro'. Y cuando la vimos correr la final y lo hizo así, dijimos, 'esto es cómo lo preparó, esto fue como lo trabajamos'. Y eso es la satisfacción y lo que te hace depositar la fe en el proceso". ●





► Actualmente, Nicolás Jarry es está en el puesto 28 y Alejandro Tabilo en el 22 del ranking ATP.

Cómo quedan los chilenos tras el US Open: el bajón de Jarry y Tabilo en el ranking ATP

Las dos primeras raquetas nacionales no tuvieron una buena participación en el último Grand Slam del año y esto se refleja en su posición dentro de la clasificación planetaria.

Lucas Mujica

Alejandro Tabilo no tuvo un buen US Open. El chileno se despidió en primera ronda luego de caer en tres sets frente a David Goffin. Una situación similar a la que vivió Nicolás Jarry, quien también sucumbió en su duelo inicial, en su caso ante Christopher O'Connell, en cuatro mangas. Ambos, tras la finalización del certamen que terminó ganando Jannik Sinner, bajaron algunos puestos en el ranking ATP.

Tabilo pasó del puesto 21° al 22°. Jarry, por su parte, descendió dos escalafones y actualmente figura 28°. Uno que logra subir, pero varios lugares más atrás, es Christian Garin, que pasó del 116° al 115°. Mientras que Tomás Barrios, que bajó del 160° al 162°. El salto más grande vino por parte de Matías Soto, quien logra escalar desde el 335° al 311°, logrando su mejor ubicación en lo que lleva de carrera.

La finalización del Abierto de Estados Unidos trajo consigo, además, modificaciones en la parte alta. Sinner, como es lógico, logra mantener el primer lugar, pero ahora el segundo es Alexander Zverev. Carlos Alcaraz, en tanto, es tercero. Mientras que el histórico Novak Djokovic bajó del segundo al cuarto puesto. Taylor Fritz, que fue finalista en su país, subió del 12° al séptimo.

Concentrados en la Davis

Chile se alista para su debut en la Copa Davis en China. El sábado por la noche, el equipo que comanda Nicolás Massú terminó de completarse tras el arribo de Nicolás Jarry al gigante asiático.

Alejandro Tabilo, la primera raqueta nacional, se refirió a los cotejos que se avecinan. El debut será el próximo 11 de septiembre frente a Estados Unidos. "Me siento muy cómodo. Es el primer día entrenando y estoy sintiendo la pelota bien, así que ansioso por jugar y poder darlo todo", declaró el ahora número 22 del ranking ATP.

"La cancha se siente muy bien. Está bien lento y creo que eso nos puede favorecer harto. Estoy muy tranquilo, confiado", cerró.

Chile forma parte del Grupo C junto con Estados Unidos, Alemania y Eslovaquia. El cuadro norteamericano sufrió las inesperadas bajas de Sebastian Korda (16°) y Marcos Giron (46°). ●★